



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, lunes 15 de mayo de 2023

Año CXXXI Número 35.170

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	18
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES	33

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	34
AVISOS COMERCIALES	38

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	55
SUCESIONES	60
REMATES JUDICIALES	61

PARTIDOS POLÍTICOS

63

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	65
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	81
AVISOS COMERCIALES	82
REMATES COMERCIALES	84

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	85
SUCESIONES	92
REMATES JUDICIALES	93

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ABAX SOLUCIONES FINANCIERAS S.A.

Escritura 87 del 05/05/2023. SOCIOS: Nicolas Matias DILLENBERGER DNI 33.203.325, 16/07/1987, soltero, Licenciado en Economía Empresarial, domicilio Av. Crámer 2270, 10° Piso CABA suscribe 285.000 acciones (95%); y Michelle ROVERE DNI 34.358.294, 26/01/1989, casada, Productora de Seguros, domicilio Av. Agustín García 6385 Rincón de Milberg, Pcia. Bs. As. suscribe 15.000 acciones (5%), ambos argentinos. PLAZO: 30 años. CAPITAL: \$ 300.000 representados por 300.000 acciones de \$ 1 c/u. OBJETO: La sociedad tiene por objeto exclusivo ejercer la comercialización, concertación y promoción de contratos de seguros, entre asegurados y aseguradores. La enunciación que precede no es limitativa sino explicativa pues, para el mejor cumplimiento de sus fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar, sin limitación alguna, todo tipo de actos, contratos y operaciones que, directa o indirectamente se relacionen con el objeto social o que sean necesarios o convenientes para su cumplimiento, ya sea en razón de las leyes actuales y sus reformas o por las leyes y decretos que en el futuro se dicten. CIERRE DE EJERCICIO: 30/06. SEDE SOCIAL: Conde 1030 CABA. DIRECTORIO: Presidente: Nicolas Matias DILLENBERGER. Director Suplente: Michelle ROVERE, aceptan cargos y constituyen domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 05/05/2023 Reg. N° 1446

Darío Karpelovski - Matrícula: 4720 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2023 N° 34951/23 v. 15/05/2023

ACEROS INOXIDABLES FITZNER S.A.

CUIT 30-65485684-9.- EDICTO RECTIFICATORIO del publicado el 24/04/2023 N° 27675/23. En el edicto anterior se incurrió en un error material al consignar el domicilio especial del Presidente Bernardo Claudio Schleicher, Vicepresidente Andrea Verónica Cazala y Director Suplente Guido Schleicher; siendo el correcto Av. Marcelo T. de Alvear 548, piso 18, depto. D, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 20/04/2023 Reg. N° 1462

Ignacio Etcheverry - Matrícula: 4759 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2023 N° 34526/23 v. 15/05/2023

ALIMAR S.A.N.C.I. Y F.

CUIT N° 33-50693623-9. Por Actas de Asamblea Ordinaria N° 92 y N° 93 y de Directorio N° 576 todas del 07/06/2022 y de Directorio N° 577 del 10/06/2022 y N° 578 del 15/06/2022 se decidió: 1) designar Directorio: presidenta: Patricia O. Siciliano; vicepresidente: Luciano Federico López; Director Titular: María Elisa Albers. Todos fijan domicilio especial en Avenida Antártida Argentina 821 CABA y 2) reformar los artículos 4° y 9° (mandato: 3 años) del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N°578 de fecha 15/06/2022

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2023 N° 34905/23 v. 15/05/2023

ARTEMYN ARG S.A.

Constitución por Escisión: Escritura N° 126 del 09/05/2023 Folio 304, Reg. 317 C.A.B.A. Socios: MIRCAL SOCIETE ANONYME (art. 123) Correlativo: 1.684.919, Inscripción IGJ: N° 2026 Libro 55 Tomo B de Estatutos Extranjeros el 17/08/2000 y PARIMETAL FILIALES Y PARTICIPACIONES DE LA SOCIEDAD IMETAL (Art. 123) Correlativo: 1.684.920 Inscripción IGJ: N° 2186 Libro 55 Tomo B de Estatutos Extranjeros el 01/09/2000, representadas ambas por su Representante Legal Luis Marcelo Allegretti, argentino, nacido el 07/02/1971, DNI 14.194.860, CUIT 20-14194860-2, casado, contador, domicilio real Diagonal Julio A. Roca 781 piso 12 C.A.B.A.. DURACIÓN: 30 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, a las siguientes actividades: MINERAS: dedicarse a la exploración,

exportación, procesamiento de sustancias minerales, metalíferos o no metalíferos, e hidrocarburos de cualquier clase, especialmente a la producción de Carbonato de Calcio Precipitado conforme con las normas del Código de Minería y demás disposiciones mineras que resulten aplicables; b) INDUSTRIALES: Fabricación y extracción de todo tipo de minerales, tierras filtrantes y otras sustancias minerales, especialmente de Carbonato de Calcio Precipitado y su elaboración mecánica y química para convertirlos en productos aptos para el aprovechamiento comercial e industrial; c) COMERCIALES: Distribución, comercialización, exportación e importación, compraventa de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no, relacionados con el objeto enunciado en los apartados anteriores, a cuyo efecto podrá actuar como agente, mandatario y/o representante de firmas nacionales o extranjeras para comercializar esos productos.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho y contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos y contratos que no sea prohibidos por las leyes o por este estatuto.- CAPITAL: \$ 12.000.000.- dividido en 12.000.000 cuotas de valor \$ 1 y un voto cada una. SUSCRIPCIÓN: MIRCAL SOCIETE ANONYME \$ 11.436.000.- representativos de 11.436.000 acciones; PARIMETAL FILIALES Y PARTICIPACIONES DE LA SOCIEDAD IMETAL \$ 564.000.- representativos de 564.000 acciones. Integración: 100%.- con los activos adjudicados producto de la escisión de IMERYS MINERALES ARGENTINA S.A. FISCALIZACIÓN: prescinde. EJERCICIO SOCIAL: cierre 30/12 de cada año. SEDE SOCIAL: Av. Pdte. Julio A. Roca 781 piso 12 - C.A.B.A. DIRECTORIO: Presidente – DIRECTOR TITULAR: FACUNDO FERNÁNDEZ DE OLIVEIRA, nacido el 16/05/1971, argentino, divorciado, DNI 22.100.601, CUIT 20-22100601-2, domicilio Antártida Argentina 2550, Casa 13, Bulogne, Provincia de Buenos Aires y DIRECTOR SUPLENTE: MARTÍN GUSTAVO FERNÁNDEZ DE OLIVEIRA, nacido el 29/11/1966, argentino, casado, DNI 18.110.222, CUIT 20-18110222-6, domicilio Ayacucho 1648, Piso 5° “B”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ambos fijaron domicilio especial en Av. Pdte. Julio A. Roca 781 piso 12 - C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 126 de fecha 09/05/2023 Reg. Nº 317 Ana Karina Moreno - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/05/2023 Nº 34806/23 v. 15/05/2023

BIOINNOVO S.A.

CUIT 30-71464542-7 - Última inscripción 7-11-2022 Nº20660 L°110 T° de SPA

Escritura del 31-3-2023 ante Escribana Margarita Crespo, se transcribe acta de asamblea del 31-3-2023 que reforma las siguientes Clausulas: “CUARTA: El capital social es de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000) representado por Setenta Mil (70.000) acciones Clase A, por Diecinueve Mil (19.000) acciones Clase B, y por Once Mil (11.000) acciones Clase C, todas ellas ordinarias, nominativas, no endosables de un peso de valor nominal cada una y un voto por acción. En cada oportunidad se fijarán las características de las acciones a emitirse en razón del aumento, pudiendo delegarse en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en las oportunidades que estime convenientes, como asimismo la determinación de la forma y de las condiciones de pago de las acciones.” “OCTAVA: La transmisión de las acciones y la constitución de derechos reales o gravámenes sobre las mismas se ajustarán a las normas establecidas en esta cláusula. Los títulos representativos de las acciones contendrán la siguiente Leyenda: “La transmisibilidad y constitución de derechos reales o gravámenes sobre estas acciones se encuentra restringida de acuerdo con la Cláusula Octava de los Estatutos Sociales”. Cualquier transferencia o cesión de acciones que no fuere realizada en los términos de este Artículo será nula. 1. Constitución de Derechos Reales y Gravámenes: Ningún accionista podrá, sin el consentimiento de los demás accionistas, crear o permitir que subsista algún privilegio, prenda, derecho de retención, gravamen o derecho de garantía, respecto de todas o parte de las acciones de la Sociedad de las que fuese titular, y no dispondrá en forma onerosa o gratuita de ninguna de las acciones de la Sociedad o de cualquiera de sus derechos, excepto mediante transferencia de acuerdo con los párrafos siguientes. Si las acciones de la Sociedad fueran gravadas o embargadas por cualquier motivo o si su disposición estuviera de otro modo restringida, el accionista titular de dichas acciones estará obligado a desafectar dichas acciones del gravamen, embargo o restricción, ya sea sustituyéndolas por otros activos o levantando el gravamen, embargo o restricción, dentro de los sesenta (60) días corridos de haber sido notificada la Sociedad. Si así no lo hiciera, ello importará una penalidad pagadera en efectivo a la Sociedad equivalente a dos veces el valor en libros de las acciones gravadas, embargadas o afectadas. 2. Derecho de Opción Preferente: (i) La transferencia de acciones de la Sociedad entre integrantes de una misma Clase de acciones, bajo cualquier título, no estará sujeta a restricciones ni condiciones y podrá ser por la totalidad o por parte de las acciones del cedente. (ii) Los accionistas de cada Clase de acciones gozarán del derecho de opción preferente para adquirir las acciones de la Sociedad que los accionistas de la misma Clase se dispongan a enajenar o transferir bajo cualquier título a terceros o a un accionista de una Clase de acciones distinta de la clase de acciones del cedente. (iii) En caso que un accionista de la Clase C se disponga a enajenar o transferir bajo cualquier título a terceros o a un accionista de una Clase de acciones distinta de la Clase C, y siempre que ningún accionista de la Clase C hubiese ejercido su derecho de opción preferente conforme lo indicado en el apartado (ii) anterior, los accionistas de la Clase B gozarán del derecho de preferencia para adquirir dichas acciones. (iv) En caso que ningún accionista de la misma Clase hubiese ejercido su derecho de opción preferente conforme lo indicado en el apartado (ii), y de que ningún accionista de la Clase B hubiese ejercido su derecho de opción preferente conforme

lo indicado en el apartado (iii), los accionistas de las restantes Clases de acciones gozarán del derecho de preferencia para adquirir dichas acciones. (v) El accionista cedente no podrá ofrecer la transferencia a terceros o a un accionista de una Clase de acciones distinta de la clase de acciones del cedente de menos que la totalidad de sus acciones. (vi) En caso que un accionista adquiriera acciones de una Clase de acciones distinta de la Clase de acciones de la que es titular, las acciones adquiridas serán convertidas automáticamente en acciones de la Clase originaria de tal accionista. (vii) El o los accionistas que ejerzan el derecho de preferencia solamente podrán adquirir todas las acciones a ser transferidas bajo los mismos términos y condiciones informados por el accionista cedente en la Notificación de Venta, como se define más abajo. (viii) A los efectos del ejercicio del derecho de preferencia, el accionista que se proponga vender o ceder todas sus acciones a un tercero o a un accionista de una Clase de acciones distinta de la clase de acciones del cedente, deberá notificar en forma fehaciente al Directorio de la Sociedad mencionando en dicha comunicación la identidad de quien o quienes están interesados en la compra de las acciones de la Sociedad indicando los términos y condiciones, incluyendo el precio y forma de pago, de dicha operación (la "Notificación de Venta"). Dentro de los 15 (quince) días de recibida la Notificación de Venta, el Directorio de la Sociedad procederá a comunicar por medio fehaciente a todos los accionistas de la misma Clase de acciones, en el domicilio que hubieran constituido y que conste en el Libro de Registro de Acciones (la "Comunicación a la Misma Clase"). Los accionistas de la misma Clase del accionista que se propone vender podrán adquirir en primer lugar, indicando al Directorio y al accionista cedente su decisión de adquirir las acciones dentro de los 15 (quince) días desde la Comunicación a la Misma Clase (el "Ejercicio de la Opción Preferente - Misma Clase"). Si el accionista que realizó la Notificación de Venta pertenece a la Clase C, y en caso que ningún accionista de la Clase C hubiese comunicado el Ejercicio de la Opción Preferente - Misma Clase, dentro de los 15 (quince) días desde el vencimiento para el Ejercicio de la Opción Preferente - Misma Clase, el Directorio de la Sociedad notificará a todos los accionistas de la Clase B (la "Comunicación a la Clase B"). Los accionistas de la Clase B podrán adquirir las acciones que el accionista de la Clase C se propone vender, indicando al Directorio y al accionista cedente su decisión de adquirir las acciones dentro de los 15 (quince) días desde la Comunicación a la Clase B (el "Ejercicio de la Opción Preferente - Clase B"). En caso que ningún accionista hubiese comunicado el Ejercicio de la Opción Preferente - Misma Clase ni el Ejercicio de la Opción Preferente - Clase B, dentro de los 15 (quince) días desde el vencimiento para el Ejercicio de la Opción Preferente - Misma Clase o del vencimiento para el Ejercicio de la Opción Preferente - Clase B, según corresponda, el Directorio de la Sociedad notificará a todos los accionistas de las restantes clases de acciones, en el domicilio que hubieran constituido y que conste en el Libro de Registro de Acciones (la "Comunicación a las Restantes Clases"). Los accionistas de las restantes Clases podrán adquirir las acciones, indicando al Directorio y al accionista cedente su decisión de adquirir las acciones dentro de los 15 (quince) días desde la Comunicación a las Restantes Clases (el "Ejercicio de la Opción Preferente - Restantes Clases") El perfeccionamiento de la compraventa con el o los accionistas que hubiesen ejercido el derecho de compra preferente tendrá lugar lo antes que fuese prácticamente posible dentro de los 30 (treinta) días contados a partir de la fecha del Ejercicio de la Opción Preferente - Misma Clase, del Ejercicio de la Opción Preferente - Clase B, o del Ejercicio de la Opción Preferente - Restantes Clases, según corresponda. En caso de que más de un accionista ejerza la opción preferente, cada uno de ellos podrá adquirir las acciones en venta a prorrata de sus tenencias accionarias. En caso que ningún accionista con derecho de adquisición preferente ejerza la opción, el accionista cedente podrá perfeccionar la operación propuesta con el tercero o con el accionista de distinta Clase, según corresponda, siempre que lo haga en base a términos y condiciones no más favorables a los mencionados en la Notificación de Venta al Directorio, los que solo podrán variar por la autorización escrita de los accionistas con derechos preferentes para la adquisición de las acciones. Si el accionista cedente no perfeccionase la operación originalmente propuesta en la Notificación de Venta dentro de los 30 (treinta) días siguientes al vencimiento del plazo para el Ejercicio de la Opción Preferente - Misma Clase, el Ejercicio de la Opción Preferente - Clase B, o el Ejercicio de la Opción Preferente - Restantes Clases, según corresponda, se deberá repetir el procedimiento establecido en esta cláusula. 3. Venta Coligada: Dentro de los mismos plazos y circunstancias para ejercer el derecho de opción preferente de compra, los accionistas no cedentes podrán optar por participar como vendedores, pero deberán hacerlo respecto a la totalidad de sus acciones en la Sociedad, en dicha operación al mismo precio por acción y conforme a los mismos términos y condiciones. A tal fin deberán enviar una notificación por escrito al accionista cedente y al Directorio de la Sociedad dentro de los plazos que tienen para ejercer la opción de compra. Si alguno de los accionistas decide participar en dicha venta, el accionista cedente y los accionistas que ejerzan el derecho de venta coligada tendrán derecho a enajenar al mismo precio y conforme a las mismas condiciones la totalidad de las acciones de titularidad de dichos accionistas. Ningún accionista podrá vender sus acciones a ningún eventual adquirente que rehúse aceptar la participación en la operación de la totalidad de los accionistas que hubiesen manifestado su voluntad de vender. Se deja expresamente establecido que ninguna transferencia o cesión por parte de cualquiera de los accionistas de la totalidad de sus acciones a cualquier tercero, de ninguna manera afectará los derechos de los restantes accionistas conforme estos Estatutos y/o los acuerdos que los accionistas de la Sociedad pudieran suscribir. 4. Registro: La transferencia de las acciones y/o la constitución de cualquier gravamen sobre las mismas sólo será oponible a la Sociedad y/o a terceros a partir de la fecha de su registro en el Libro de Registro de Acciones de la Sociedad. El Directorio, en su primera reunión celebrada con posterioridad a haber recibido una solicitud de registro de la transferencia y/o

gravamen, hará la registración luego de verificar que se hayan cumplido los procedimientos previstos en esta Cláusula Octava; de lo contrario, denegará dicho registro, salvo acuerdo escrito en contrario de la totalidad de los accionistas. 5. Tercero Adquirente: Cualquier tercero adquirente de las tenencias accionarias de cualquiera de los accionistas aceptará y asumirá sin reserva, todos los derechos y obligaciones de la parte vendedora en virtud del presente Estatuto y a exclusiva opción de los restantes accionistas de cualquier otro acuerdo existente, constituyendo ello, una condición esencial para que tales transferencias adquieran validez. Una vez satisfecha esta condición, los derechos y obligaciones del accionista vendedor no podrán ser exigidos por o contra éste, excepto por lo dispuesto en contrario en el presente.” “NOVENA: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por cinco (5) miembros titulares y dos (2) miembros suplentes. Los accionistas titulares de las acciones Clase A designarán tres (3) Directores titulares y un (1) suplente, y los accionistas de la Clase B y de la Clase C designarán conjuntamente dos (2) Directores titulares y un (1) suplente en Asamblea especial a la que serán convocados los accionistas de la Clase B y de la Clase C, celebrada en los términos del Artículo 250 de la Ley Nº 19.550. La Presidencia del Directorio será desempeñada por un Director designado por los accionistas titulares de acciones Clase A y la Vicepresidencia será desempeñada por un Director designado por los accionistas titulares de acciones Clase B y Clase C. El Vicepresidente reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento. El plazo de duración en sus cargos será de tres ejercicios, siendo reelegibles. Los Directores Suplentes podrán asistir a las reuniones del Directorio con voz pero sin voto. Los suplentes cubrirán las vacantes de los titulares de la clase de acciones que los designó en ocasión y por la sola ausencia o impedimentos de su respectivo titular. En caso de que en una asamblea de accionistas convocada para elegir Directores, por ausencia o por cualquier otro causa una Clase de acciones no designara Directores, los Directores designados por esa clase cuyo cargo haya terminado continuarán en el ejercicio del cargo hasta que los accionistas integrantes de la clase que los designó elijan a quienes habrán de sustituirlos, en una asamblea convocada a ese efecto. Las reuniones de Directorio se celebrarán al menos una vez cada tres meses, y cada vez que el Directorio así lo determine. La convocatoria a reunión de Directorio deberá realizarse con una antelación no menor de diez (10) días corridos para el tratamiento de asuntos ordinarios y con una antelación no menor de tres (3) días corridos para temas de urgencia, a partir de la fecha de recepción de la convocatoria. La determinación del carácter urgente u ordinario de los asuntos a tratar será decidida por el Presidente, o por el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero, y se hará la convocatoria por el Presidente o por el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. A tal fin, el Presidente o el Vicepresidente, en su caso, deberá cursar notificación a los miembros del Directorio en el domicilio constituido por éstos, por carta certificada con aviso de recepción, por cualquier otro medio fehaciente, e inclusive por fax, por correo electrónico o por mensajería especializada, en cuyos casos se requerirá confirmación de recepción, emitida por el destinatario siendo la fecha de notificación la fecha de confirmación del receptor. En tal notificación se consignará fecha, hora, orden del día, y lugar de celebración de la reunión o en caso de reunión a distancia el medio de comunicación elegido y la información completa de acceso y/o conexión. Las reuniones se celebrarán presencialmente en la jurisdicción del domicilio legal o a distancia mediante plataformas o sistemas que permitan la participación con transmisión en simultáneo de audio y video garantizando la libre accesibilidad de todos los participantes a la reunión, incluyendo la del Síndico, en su caso. Cuando las reuniones se celebren a distancia, las mismas deberán ser grabadas en soporte digital, y el Presidente asegurará la conservación de una copia durante el plazo de cinco (5) años o el plazo mínimo que en el futuro indiquen las normas legales y reglamentarias aplicables, manteniéndola a disposición del Directorio, del Síndico, en su caso, de los Accionistas, y de cualquier tercero con interés legítimo. El Presidente será responsable de transcribir el acta de la reunión en el libro correspondiente y de suscribirla, dejando expresa constancia de las personas que participaron de la misma. Cuando se celebren presencialmente, el Directorio labrará actas de sus reuniones, las que deberán ser suscriptas por todos los Directores titulares asistentes. El Directorio sesionará válidamente con la presencia de la mayoría de sus miembros, y en las cuestiones que se enumeran seguidamente al menos con la presencia de un Director designado por los accionistas titulares de la Clase A y un Director designado conjuntamente por los accionistas titulares de la Clase B y de la Clase C. Sin embargo, en caso que ninguno de los Directores designados por una clase de acciones asista a una reunión de Directorio de cualquier carácter que deba tratar cualquier tipo de tema, se deberá realizar una nueva convocatoria siguiendo el procedimiento de convocatoria establecido en este Artículo, pudiendo celebrarse la reunión en la segunda convocatoria aún en el caso que ninguno de los Directores designados por una clase de acciones asista a tal reunión. Las reuniones de Directorio no podrán convocarse simultáneamente en primera y segunda convocatoria. El Directorio resuelve por mayoría de votos presentes, con excepción de las siguientes cuestiones que requerirán de la aprobación unánime de todos los Directores presentes: (i) La aprobación de los aspectos del Plan de Negocios y Presupuesto Anual que puedan afectar o estén vinculados con los intereses, finalidad y tecnologías impulsadas por el INTA; (ii) la adquisición de acciones de cualquier compañía o sociedad, o la participación en cualquier asociación, consorcio o empresa conjunta; (iii) La venta, cesión, transferencia o constitución de gravámenes sobre bienes de la Sociedad de valor igual o superior al 20% de los activos de la Sociedad en ese ejercicio económico o Pesos Doscientos Mil (\$ 200.000), el que fuera mayor; (iv) la venta, cesión, transferencia o constitución de gravámenes sobre bienes inmateriales de la Sociedad, incluyendo pero no limitándose a marcas, patentes, modelos de utilidad, diseños industriales, derechos de autor y secretos industriales,

o la cesión de cualquier derecho o interés sobre los mismos; (v) la celebración, modificación y/o terminación de cualquier acuerdo que vincule a la Sociedad con sus accionistas y/o con personas o sociedades vinculadas o controladas por los accionistas de la Sociedad; (vi) la solicitud u otorgamiento de préstamos financieros por un valor total igual o superior a 1,5 múltiplos de EBITDA; (vii) la realización de gastos o inversiones que superen en un 20% los gastos o inversiones aprobadas en el Plan de Negocios y Presupuesto Anual; (viii) la fijación de los salarios, retribuciones e incentivos a los empleados de la Sociedad en la medida en que excedan los valores normales, habituales y ordinarios para el tipo de función e industria; y (ix) la celebración, modificación, y/o terminación de cualquier contrato cuyo valor total sea superior al 20% de los activos de la Sociedad en ese ejercicio económico. La Asamblea fija la remuneración de los Directores. Los Directores deberán constituir a la orden de la Sociedad una garantía en resguardo del buen desempeño de sus funciones por un monto no inferior al que establezcan las normas reglamentarias vigentes. La garantía así prevista deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, depositadas en entidad financiera o caja de valores, fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil, por el importe y demás condiciones establecidas por la Inspección General de Justicia en el Art. 76 de la Resolución General 7/2015 o la que en el futuro pudiera sustituirla.” “DECIMOCUARTA: Rige el quórum y las mayorías fijadas en el Artículo 243 para las Asambleas ordinarias, mientras que para la celebración de las Asambleas extraordinarias, en primera convocatoria será necesaria la presencia de los accionistas que representen el 85% de las acciones con derecho a voto, y en segunda convocatoria la Asamblea extraordinaria se constituirá con la presencia de los accionistas que representen al menos el 30% de las acciones con derecho a voto. No estará autorizada la convocatoria simultánea en primera y segunda convocatoria, cualquiera sea el carácter de la Asamblea. En su caso la Asamblea en segunda convocatoria deberá ser convocada para ser celebrada con un intervalo de al menos siete (7) días respecto de la Asamblea en primera convocatoria. En todos los casos y sin perjuicio de las cuestiones que seguidamente se indican, las resoluciones serán tomadas por mayoría absoluta de votos presentes que puedan emitirse, conforme lo dispuesto en lo pertinente por los Artículos 243 y 244 de la Ley Nº 19.550. Las cuestiones siguientes serán de resorte exclusivo y excluyente de la Asamblea extraordinaria y requerirán la aprobación por el 85% de las acciones presentes con derecho a voto: (i) Reforma del Estatuto Social; (ii) aumento o disminución del capital social; (iii) cambio de actividad u objeto social; (iv) transformación, fusión, escisión y cualquier otro tipo de reorganización societaria, y disolución; (v) venta de activos sustanciales para el funcionamiento de la Sociedad; (vi) emisión de acciones preferidas, privilegiadas, obligaciones negociables, debentures y de otros títulos de deuda; (vii) cambio de fecha de cierre del ejercicio económico; (viii) solicitud de apertura del concurso preventivo de acreedores o petición de la propia quiebra de la Sociedad; (ix) aprobación de opciones sobre acciones, concedidas como compensación a los empleados y/o Directores; (x) la fijación de las retribuciones a los Directores que desempeñen funciones técnico-administrativas en la medida en que excedan los valores normales, habituales y ordinarios para el tipo de función e industria o superen los límites del Artículo 261, párrafos segundo y tercero, de la Ley 19.550; (xi) el destino específico de las ganancias de la Sociedad en proyectos de investigación y desarrollo de tecnologías agropecuarias; (xii) nombramiento de Liquidador; y (xiii) aquellas cuestiones que deban ser resueltas unánimemente por el Directorio según se establece en este Estatuto, en las que el Directorio no haya alcanzado acuerdo dentro del plazo de noventa (90) días desde que el asunto fue tratado por primera vez por el Directorio.” Todo aprobado por unanimidad. Autorizada por dicha escritura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 42 de fecha 31/03/2023 Reg. Nº 1289

Margarita Crespo - Matrícula: 3668 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2023 Nº 34542/23 v. 15/05/2023

CABAÑA LAS GAITAS S.A.

CUIT: 30-68900089-0. Por directorio del 14.03.2023 se resolvió trasladar la sede social a Av. Raúl Scalabrini Ortiz 2741, 1º piso, depto. “A”, CABA. Por asamblea del 14.03.2023 se resolvió (i) designar a Martin Erico Wray como Presidente y Sandra Alicia Wray como Directora Suplente, por el término de 3 ejercicios, fijando ambos domicilio especial en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 2741, 1º piso, depto. “A”, CABA; (ii) ratificar los aumentos de capital social por capitalización de los aportes irrevocables efectuados por Silvia Juana Monk en la suma total de \$ 2.600.000, es decir de \$ 12.000 a \$ 2.612.000; (iii) en virtud de la normativa aplicable de la IGJ y en atención al monto registrado en la cuenta ajuste de capital al 31.12.2022 post absorción de los Resultados No Asignados acumulados, aumentar el capital en la suma de \$ 38.383.610, llevándolo de \$ 2.612.000 a \$ 40.995.610 por capitalización de la cuenta ajuste de capital, mediante la emisión de 38.383.610 acciones liberadas que fueran adjudicadas a los accionistas en forma proporcional a su participación accionaria; (iv) dejar constancia que los accionistas Andrea Cristina Wray, Martin Erico Wray, Pablo Andrés Wray y Sandra Alicia Wray renunciaron en forma expresa e irrevocable a sus derechos de suscripción, por lo que las 2.600.000 acciones emitidas por capitalización de aportes irrevocables fueron suscriptas en su totalidad por Silvia Juana Monk e integradas con los aportes efectuados por ella; y (v) reformar el art. 4 del estatuto social, a efectos de reflejar el capital social actual de \$ 40.995.610 representado por 40.995.610 acciones de valor nominal un peso (\$) cada una, con derecho a un (1) voto por acción. Composición

accionaria luego de los aumentos: Silvia Juana Monk: 40.807.166 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de V/N \$ 1 c/u, con derecho a 1 voto por acción; Andrea Cristina Wray: 47.111 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de V/N \$ 1 c/u, con derecho a 1 voto por acción; Martin Erico Wray: 47.111 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de V/N \$ 1 c/u, con derecho a 1 voto por acción; Pablo Andrés Wray: 47.111 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de V/N \$ 1 c/u, con derecho a 1 voto por acción; y Sandra Alicia Wray: 47.111 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de V/N \$ 1 c/u, con derecho a 1 voto por acción. Autorizada según instrumento privado de fecha 14.03.2023. Natalia Mendez - T°: 73 F°: 342 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/03/2023

Natalia Mendez - T°: 73 F°: 342 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2023 N° 34930/23 v. 15/05/2023

CASA FESTA S.A.C.I.

CUIT 30-52734298-4. Por acta de reunión de asamblea general extraordinaria del 10/03/2022 se aumenta capital social a \$ 7.669 representado por María Eugenia Staricco 1.250 acciones, Claudio Hernan Staricco 1.250 acciones y María Elena Rodriguez 22.500 acciones y se reduce a \$ 921 representado por María Eugenia Staricco 1.250 acciones, Claudio Hernan Staricco 1.250 acciones y María Elena Rodriguez 502 acciones todas acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 0,30679- valor nominal cada una y de 1 voto por acción, modificando el artículo 4°. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general extraordinaria de fecha 10/03/2022

Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/05/2023 N° 34534/23 v. 15/05/2023

COMITE S.A.

1) Matías RUFFO, argentino, soltero, empresario, 16/02/1977, DNI 25.788.555, domicilio Concordia 4255, piso 3, depto A, CABA; Mariano FLUMINI, argentino, casado, licenciado administración, 13/07/1991, DNI 35.817.271, domicilio Céspedes 3229, Depto. 1, CABA; Darío Manuel MUHAFARA, argentino, soltero, empresario, 26/06/1973, DNI 23.235.918, domicilio Conesa 1361, PB, Depto. 2, CABA; Diego Hernán ROSIGNUOLO, argentino, soltero, empresario, 08/03/1968, DNI 20.063.424, domicilio La Pampa 1517, Piso 8, Dpto. B, CABA. 2) 24/04/2023.3) La Pampa 1517, piso 8, Of. 8, CABA. 4) inversiones en sociedades constituidas o a constituirse por cualquier medio y de cualquier tipo, ya sea mediante aportes de capital, compra de acciones o de cualquier otra forma, pudiendo asimismo invertir en otros títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, no pudiendo realizar las actividades reguladas por la Ley N° 21.526 de Entidades Financieras y sus modificaciones. 5) 30 años. 6) \$ 1.000.000 representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto. Matías RUFFO, Mariano FLUMINI, Diego Hernán ROSIGNUOLO y, Darío Manuel MUHAFARA suscriben 25.000 acciones cada uno de ellos, e integran el 25% del dinero en efectivo. 7y8) Presidente: Mariano FLUMINI y Director Suplente: Darío Manuel MUHAFARA ambos con domicilio especial en La Pampa 1517, piso 8, Of. 8, CABA. 9) 30/08 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 24/04/2023 Reg. N° 2186

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 15/05/2023 N° 34513/23 v. 15/05/2023

CONSORCIOS S.A.

CUIT 30-71615043-3.- Se comunica que por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 08/05/2023, se resolvió: 1) Designar autoridades por vencimiento de mandato: Presidente: Marcelo Daniel NADAL; Director Suplente: Patricia Elizabeth ZELARAYAN, quienes aceptan sus cargos y constituyen domicilio en Riobamba 1236, piso 6, of. C, CABA; 2) reformar el Artículo Segundo del Estatuto Social, adoptándose el siguiente texto: ARTICULO SEGUNDO: PLAZO El plazo de duración de la sociedad será de 30 (treinta) años contados a partir de su inscripción en el Registro de Publico de Comercio con fecha 13 de junio de 2013"; 3) Trasladar la sede social de la Av. Santa Fe número 1780, piso 9° of. 907 a la calle Riobamba N° 1236, piso 6°, of. C, ambas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 08/05/2023. Abogado Dr. Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2023 N° 34786/23 v. 15/05/2023

CONSULTORA MARCELO BASTANTE S.A.

Por escritura del 27/04/2023 se constituyo la sociedad. Socios: Marcelo Alberto BASTANTE, argentino, casado, contador público, 26/06/1971, DNI 22.134.280, Conde 916, CABA; 285.000 acciones y Federico Marcelo BASTANTE PEREGO, argentino, soltero, licenciado en ciencias de la Comunicación, 20/04/1999, DNI 41.835.685, Conde 916, CABA, 15.000 acciones; Plazo: 30 AÑOS, Objeto: prestación de servicios de asesoría y consultoría; organización, asesoramiento técnico, profesional y de administración de bienes y de capitales, gestiones de negocio y comisiones en el ámbito económico y financiero; realización de estudios, realización de investigaciones, proyectos y planificación integral en materia económica y financiera; Capital: \$ 300.000 representadas por 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una. Cada acción da derecho a un voto.; Cierre de ejercicio: 31/12, PRESIDENTE: Marcelo Alberto Bastante, y DIRECTOR SUPLENTE: Federico Marcelo Bastante Perego, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Conde 916, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 100 de fecha 27/04/2023 Reg. Nº 1713 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2023 N° 34535/23 v. 15/05/2023

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

CUIT: 33-65786558-9. Por Asamblea del 21.04.2023 se resolvió: (i) reformar los arts. 14, 16, 17, 19, 26 y 34 del estatuto social, a los fines de adecuarlos a las disposiciones de la Resolución General CNV Nº 939/22 sobre Asambleas y reuniones de la Comisión Fiscalizadora a distancia, y de actualizar las disposiciones relativas a las reuniones de Directorio a distancia; y (ii) aprobar el texto ordenado del estatuto social Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 21/04/2023 Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2023 N° 34943/23 v. 15/05/2023

FIANZAPRO S.A.

Constitución: 1) Por escritura 62 del 09/05/2023 pasada por ante el Escribano Pablo Luis MANGANARO, Escribano Interinamente a Cargo del Registro Notarial 504 de CABA, se constituyó "FIANZAPRO S.A.". 2) Socios: Edith Alejandra BALDI, argentina, divorciada, nacida el 14/05/1969, DNI: 20.672.423, CUIT 23206724234, Martillera y Corredora Inmobiliaria, y con domicilio en calle Bacacay 1829 piso 11, departamento B, CABA; Marcela Victoria BRITOS, argentina, soltera, nacida el 25/04/1987, DNI: 32.795.322, CUIT 27327953228, Comerciante, y con domicilio en Moron 4935, CABA; Mariano DE LA PLAZA, argentino, soltero, nacido el 11/03/2004, DNI: 45.583.191, CUIT 20455831912, Estudiante, y con domicilio en Sarandí 135, piso 3, departamento B, CABA; y Claudia Patricia TALIERCIO, argentina, casada en primeras nupcias con Alejandro Claudio Belmonte, nacida el 22/07/1974, DNI: 23.700.578, CUIT 27237005789, Docente, y con domicilio en Pirovano 73, CABA. 3) Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. 4) Duración: 30 años desde la fecha de su inscripción en la IGJ. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar ya sea, por cuenta propia, de terceros o asociadas con estos terceros dentro del territorio del país o fuera de ella, actividades que se mencionan: 1.- FINANCIERAS: puede realizar toda clase de operaciones financieras e inversiones legales, tales como: a) operaciones de afianzar avalando operaciones de terceros, otorgamiento de garantías de alquiler, como así todo tipo de fianzas previstas dentro de las leyes vigentes; b) Otorgamiento y transferencia de préstamos y créditos, con o sin garantía; c) Otorgamiento de préstamos o mutuo en dinero con o sin garantía; d) descuentos de valores, acciones, títulos públicos, debentures, obligaciones negociables y demás que estén autorizadas, e) Aportes o inversiones de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones y créditos en general con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; f) Constitución, aceptación y transferencia de hipotecas, prendas y otros derechos reales; g) Tomar y constituir, incluso para afianzar obligaciones de terceros, prendas y/o hipotecas y/o cualquiera de las garantías personales, avales y fianzas; h) financiación de la compra o venta de bienes muebles o inmuebles registrables o no, dentro o fuera del país, con fondos propios o de terceros, con o sin garantías reales. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni aquellas para las cuales sea menester el concurso del ahorro público. 2.- INVERSIONES: Podrá efectuar la sociedad inversiones en otras sociedades por acciones, sin límite de su objeto, que estén ya constituida o que se constituyan en el futuro dentro o fuera de la República, adquiriendo, constituyendo o enajenando las participaciones, acciones, bonos, cuotas obligaciones negociables, opciones, convertibles o no. La sociedad, a fin de cumplir con su objeto social tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social, inclusive todas las actividades que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. 6) Capital Social: \$ 1.000.000, dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios: Edith Alejandra BALDI, \$ 400.000; Marcela Victoria

BRITOS, \$ 150.000; Mariano DE LA PLAZA, \$ 150.000; y Claudia Patricia TALIERCIO, \$ 300.000.7) Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más Directores suplentes será obligatoria. El término de elección es de tres ejercicios, renovables por periodos iguales, en forma indefinida. La Asamblea determinará el número de Directores, así como su remuneración. 8) Conformación del Directorio: Presidente: Edith Alejandra BALDI; Vicepresidente: Claudia Patricia TALIERCIO; y Directora Suplente: Marcela Victoria BRITOS, los tres aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Bacacay 1829 piso 11, departamento B, CABA. 9) Cierre del ejercicio económico: 31/12 de cada año. 10) Sede Social: Bacacay 1829 piso 11, departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 62 de fecha 09/05/2023 Reg. Nº 504

Lucas Hernán Santiago Acevedo - Tº: 113 Fº: 690 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2023 Nº 34729/23 v. 15/05/2023

FLAT DESARROLLOS S.A.

Escritura Publica 90 del 09/05/2023 Esc. Victoria S. MASRI, Titular Registro 1379 CABA. Capital \$ 100.000. ACCIONISTA Y DIRECTOR SUPLENTE: Luciano DICK, argentino, nacido el 27/03/1991, DNI 35.970.757, C.U.I.T. 20-35970757-7, casado, arquitecto, domiciliado en la calle Jorge Newberry 1519, 7 piso, CABA suscribe la cantidad de 25.000 acciones sociales valor nominal \$ 1, 1 voto por acción, integra \$ 6.250; ACCIONISTA: Leandro DICK, argentino, nacido el 02/04/1993, DNI 37.481.832, C.U.I.T. 24-37481832-1, soltero, arquitecto, domiciliado en la calle Migueletes 681, piso 13, departamento 2, CABA suscribe la cantidad de 8.330 acciones sociales valor nominal \$ 1, 1 voto por acción, integra \$ 2.082,5; ACCIONISTA Y PRESIDENTE: Ilan Alberto SZLAZER, argentino, nacido el 15/09/1996, DNI 39.774.902, C.U.I.T. 23-39774902-9, soltero, administrador de empresas, domiciliado en la calle Teniente Benjamín Matienzo 1625, décimo piso, departamento B, CABA, suscribe la cantidad de 33.330 acciones sociales valor nominal \$ 1, 1 voto por acción, integra \$ 8.332,50; ACCIONISTA, Isaac Ezequiel JUEJATI, argentino, nacido el 22/07/1991, DNI 36.172.031, C.U.I.T. 20-36172031-9, casado comerciante, domiciliado en la calle Sinclair 3045, noveno piso, departamento B, CABA, suscribe la cantidad de 16670 acciones sociales valor nominal \$ 1, 1 voto por acción, integra \$ 4167,5 ACCIONISTA Y VICEPRESIDENTE: Martin Moisés HAZAN, argentino, nacido el 06/09/1993, DNI 37.951.714, C.U.I.T. 20-37951714-4, casado, economista, domiciliado en la calle Avenida Córdoba 1367, piso 4 Oficina 14, CABA, suscribe la cantidad de 16670 acciones sociales valor nominal \$ 1, 1 voto por acción, integra \$ 4167,5. Todos con domicilio especial y sede social Jorge Newberry 1519, séptimo piso, CABA. PLAZO: 30 años a contar desde la inscripción en IGJ. OBJETO: Compra, venta, permuta, alquiler, fideicomiso, leasing, construcción y administración de operaciones inmobiliarias, comercialización, importación y exportación de toda clase de bienes relativo al objeto social pudiendo otorgar y tomar préstamos, con o sin garantía a corto o largo plazo, a través de profesionales con título habilitante.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, incluso las prescriptas por el artículo 375 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación y por el decreto ley 5965/63; y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social, Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Cierre 30/04. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 90 de fecha 09/05/2023 Reg. Nº 1379 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 90 de fecha 09/05/2023 Reg. Nº 1379 Fernando German Pranteda - Tº: 139 Fº: 49 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2023 Nº 34840/23 v. 15/05/2023

FLOAT SUITES S.A.

Complemento aviso de fecha 17/10/2022, T.I. Nº 82822/22 Por escritura del 11/05/2023 se dio nueva redacción al objeto quedando el mismo redactado: INMOBILIARIAS: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades horizontales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, realizar desarrollos inmobiliarios, incluyendo embarcaciones, unidades flotantes, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y ejercer la consultaría E INTERMEDIACION en materia de servicios inmobiliarios. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas por las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. B) La intermediación en locación de alquileres de inmuebles, apartments, departamentos, casas en barrios cerrados, bajo la modalidad de alquiler temporario, por día, semana, y/o meses propios o de terceros C) Mandataria: representaciones, consignaciones, consignaciones y mandatos relacionados con todo tipo de

negocios inmobiliarios; D) Promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos inmobiliarios, otorgando o recibiendo para ello franquicias o concesiones inmobiliarias. Se reformo Artículo 3°. Sede social correcta Avenida del Libertador número 2602 piso 8 departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 383 de fecha 21/09/2022 Reg. Nº 1294
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2023 Nº 34522/23 v. 15/05/2023

FUEL & TRUCK S.A.

CUIT 33-70756179-9. Por Acta de Asamblea Gral Extraordinaria del 31/03/2022, se aumentó el capital social en \$ 49.280.000 llevándolo de \$ 220.000 a \$ 49.500.000 y se reformó el art 4 y el art 9 adecuando la garantía de los directores.

Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 31/03/2022
Natalia Kent - Matrícula: 4812 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2023 Nº 34818/23 v. 15/05/2023

GRUPO ASTREA S.A.

Por escritura 90 del 11/05/2023, Pablo Mauricio VIANA MARTINEZ, uruguayo, nacido el 26/09/1986, soltero, empresario, con DI Uruguayo 4.524.315-2 y C.D.I 20-60447126-6, domiciliado en Parera 25, Piso 4°, Caba, y Francisco ISETTA, argentino, nacido el 5/06/1996, soltero, economista, con DNI 39.644.785 y C.U.I.T 20-39644785-2, domiciliado en Brasil 975, Piso 5°, Caba constituyeron "GRUPO ASTREA S.A.". Duración 30 años. La sociedad tiene por objeto dedicarse en el país o en el extranjero, a la prestación de servicios de asesoramiento integral por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, para la organización de empresas en lo relativo a asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos o comerciales; informaciones y estudios en sociedades comerciales, empresas, factibilidad, pre inversión de planes, programas, proyectos de inversión nacional, regional y sectorial, investigación de mercado y de comercialización interna acerca de los rubros mencionados, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. La sociedad no llevará a cabo las actividades previstas en la Ley 20.488 de incumbencias profesionales. La Sociedad podrá brindar asesoramiento en las materias que sean de su competencia a particulares, empresas e inclusive al Estado Nacional, Provincial o Municipal y demás reparticiones públicas estatales y gubernamentales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todos los actos y contratos, a título oneroso o gratuito, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital \$ 300.000. Los accionistas suscriben e integran el 100% del capital social, Pablo Mauricio VIANA MARTINEZ suscribe 240.000 acciones nominativas no endosables de 1 peso valor nominal y Francisco Isetta, suscribe 60.000 acciones nominativas no endosables de 1 peso valor nominal. Directorio: de 1 a 9 miembros, por 3 años. Presidente: Maximiliano Zucco. Director Suplente: Francisco Isetta, todos con domicilio especial y sede social en la calle Parera 25, Piso 4°, Caba. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de Sindicatura. Cierre Ejercicio 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 90 de fecha 11/05/2023 Reg. Nº 382
juan manuel zappa - Matrícula: 5330 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2023 Nº 34470/23 v. 15/05/2023

GRUPO UNION INTEGRAL S.A.

30-71185756-3. Asamblea Extraordinaria, 2/9/22, por finalización de mandatos de: Luis Fernando Zárate Soto, DNI 94087726; Gustavo Antonio Pichón, DNI 21825043; designa directorio así: Presidente: José Antonio Miguel, DNI 20010677; Director Suplente: Miguel Adrián Fernández, DNI 23810276; ambos domicilio especial: Avda. Triunvirato 3716, Piso 1° Departamento B, Caba; cambiar jurisdicción de Pcia. Córdoba a Caba nueva sede: Avda. Triunvirato 3716, Piso 1° Departamento B, Caba; modifican artículo 1°; Autorizado según instrumento privado de Asamblea de fecha 02/09/2022
damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. Nº 22130

e. 15/05/2023 Nº 34650/23 v. 15/05/2023

INDIA ADV S.A.

Aviso complementario del Numero 11899/23 de fecha 03/03/2023, por observación de la IGJ se cambia la denominación social de INDIA FINANCIERA S.A. a INDIA ADV S.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 153 de fecha 09/05/2023 Reg. N° 2161
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 15/05/2023 N° 34514/23 v. 15/05/2023

INDUSTRIAS WAYNE S.A.

RECTIFICA PUBLICACION DE FECHA 08/02/2022 TI 5494/22. POR VISTA IGJ 22/03/2022 SE RECTIFICA EL OBJETO SOCIAL EL QUE QUEDA REDACTADO DE ESTA FORMA: ARTICULO TERCERO: ARTICULO TERCERO: a) El diseño, desarrollo, producción, integración, operación, mantenimiento, reparación y comercialización de sistemas, soluciones y productos que hagan uso de las tecnologías de la información (informática, electrónica y comunicaciones), así como de cualquier parte o componente de los mismos y cualquier tipo de servicios relacionados con todo ello, incluyendo la obra civil necesaria para su instalación, siendo de aplicación a cualquier campo o sector. b) La prestación de servicios en los ámbitos de consultoría de negocio y de gestión, consultoría tecnológica y formación y servicios de externalización de actividades destinados a cualquier campo o sector, incluyendo la ordenación del territorio y el medioambiente; la elaboración y ejecución de toda clase de estudios y proyectos, así como la dirección, asistencia técnica, transferencia de tecnología, comercialización y administración de tales estudios, proyectos y actividades. Los mismos podrán estar dirigidos y/o relacionados directa o indirecta mente con empresas públicas o privadas, instituciones estatales, provinciales o municipales. Quedan excluidas las actividades de incumbencia profesional previstas en las leyes 20.488 y 23.187. Autorizado según instrumento público Esc. N° 745 de fecha 20/12/2021 Reg. N° 963
HERNAN ENRIQUE KATTAR - T°: 279 F°: 99 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/05/2023 N° 34525/23 v. 15/05/2023

INVERSIONES MARÍTIMAS UNIVERSALES S.A.

(CUIT 33-69344938-9) Comunica que INVERSIONES MARÍTIMAS UNIVERSALES S.A., por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 09/03/2023, y en virtud de la absorción por fusión de AGUNSA ARGENTINA S.A., resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 740.000, es decir de la suma de \$ 6.778.300 a la suma de \$ 7.518.300, modificándose en consecuencia el art. 4 del Estatuto; (ii) modificar el art. 1 del Estatuto, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 1: La sociedad se denomina INVERSIONES MARITIMAS UNIVERSALES S.A. la cual se fusionó con 'AGUNSA ARGENTINA S.A.' Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires"; (iii) modificar el art. 3 del Estatuto, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 3: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, actividades: AERONÁUTICAS: El comercio del transporte aéreo en cualquiera de sus formas, ya sea de pasajeros, carga, correo y todo cuanto tenga relación directa o indirecta con dicha actividad, dentro y fuera del país, por cuenta propia o ajena. Venta de pasajes aéreos, comercio y desarrollo de actividades relacionadas con viajes, turismo y hotelería; explotación del transporte aéreo en línea regular y no regular, de personas, equipaje, correo y mercancías de toda clase. La explotación y prestación de los servicios de ticketing, embarque, desembarque, asistencia técnica, operativa y comercial a aerolíneas, aeronaves, pasajeros, carga y correo, con o sin la prestación de servicios de manejo de equipajes. La explotación y desarrollo de servicios de mantenimiento aeronáutico de motores, instrumentación y equipos auxiliares de aeronaves. La explotación y prestación de servicios de catering, ground handling, limpieza y mantenimiento general de aeronaves. MARÍTIMAS Y/O FLUVIALES: Agente marítimos; armamento y arrendamiento de buques de cualquier naturaleza, representación de empresas y armadores de buques de pasajeros y cargas, ya sean de ultramar o de cabotaje, fletes total o parcialmente por sí o por cuenta de terceros. Transporte y trasvase de Líquidos Lubricantes, combustibles y derivados de petróleo en general; fletar y realizar todo tipo operaciones afines con el comercio de la navegación marítima y fluvial. LOGÍSTICA: Actividades inherentes al transporte de cargas, depósito y estiaje de materias primas, productos y mercaderías, compra, venta, importación y exportación, comisión, consignación, representación, embasamiento, distribución y fraccionamiento de materia primas, productos y mercaderías en general: explotación y/o desarrollo de toda actividad relacionada al servicio y a la logística necesaria para el transporte de cargas generales y/o parciales, de mercaderías y/o productos y/o cosas y/o bienes en estado sólido, líquido o gaseoso, cargas peligrosas o no, de cualquier naturaleza y/u origen natural o artificial, por medios terrestres, ferroviarios, aéreos y/o marítimo propios o ajenos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueran prohibidos por las leyes o por este estatuto"; (iv) modificar los arts. 8 (administración y representación), 9 (garantía de los directores) y 12 (convocatoria y quorum de asambleas) del Estatuto; y (v) emitir un texto ordenado del Estatuto de la Sociedad. Como consecuencia de la fusión y el aumento

de capital, las tenencias accionarias quedaron distribuidas de la siguiente manera: (a) AGUNSA INTERNACIONAL ETVE S.A. titular de 6.439.385 acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y con derecho a 1 voto por acción, que representan una participación del 85,65% en el capital social y votos de la Sociedad; (b) MARPACIFICO S.A. titular de 375.915 acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y con derecho a 1 voto por acción, que representan una participación del 5% en el capital social y votos de la Sociedad; y (c) AGENCIAS UNIVERSALES S.A. titular de 703.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y con derecho a 1 voto por acción, que representan una participación del 9,35% en el capital social y votos de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/03/2023
CAROLINA FIUZA - T°: 135 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2023 N° 34841/23 v. 15/05/2023

M&S CONSULTING S.A.

CUIT 30-71148299-3. COMPLEMENTARIO PUBLICACIÓN 65551/21 DEL 9/9/2021 Y PUBLICACIÓN 66070/22 DEL 25/08/2022. Por escritura 26 del 2/5/2023 se transcribió: 1) Acta de Directorio del 3/2/2023 por la cual se trato el cese de autoridades no inscriptas, a saber: A- Acta de Asamblea 31/10/2012 y Directorio igual fecha se designó: Presidente: Marcelo Aníbal Fiordelli. Vicepresidente: Raúl Esteban Zamora. Director titular: Walter Luján Leunda. Directores suplentes: Aldo Antonio Brozzo y Pablo Gabriel Bisogno. B- Acta de Asamblea del 07/11/2013 se aceptó la renuncia de Marcelo Aníbal Fiordelli, y designó Presidente en su reemplazo a Carlos Fabián De Sousa. C- Acta de Asamblea del 04/09/2014 se aceptó la renuncia de Raúl Esteban Zamora, y designó en su reemplazo a Liza Fabiana Garay (Vicepresidente). El Directorio designado con fecha 04/08/2014 no renunciante cesó con el vencimiento de su mandato. D- Acta de Asamblea del 02/03/2016, se aceptó la renuncia de Liza Fabiana Garay. E- Acta de Asamblea del 16/11/2020 se designó Presidente: Héctor Daniel González, Director Suplente: Marcela Fabiana Ordoñez, quienes continúan vigentes a la fecha, cesando los anteriores directores por vencimiento del mandato. 2) Acta de Asamblea 15 del 4/11/2012 por la cual se aprobó: A- Nueva denominación social: "INN DESARROLLOS S.A." anteriormente denominada "M&S Consulting S.A." y Modificación del Artículo Primero de los Estatutos Sociales. B- Modificación del Objeto y Artículo Tercero del Estatuto Social, quedando: "ARTICULO TERCERO: Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, a través de terceros o asociada a terceros, o por medio de sociedades controladas o vinculadas, en el territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: (a) INMOBILIARIA: Mediante la realización de proyectos y/o negocios inmobiliarios en general, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias ya sean residenciales, comerciales, de industria y logística, y de hoteles, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros, a tal fin podrá realizar las actividades financieras necesarias, pudiendo otorgar créditos pagaderos en cuotas o a términos, préstamos a intereses, financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, con expresa exclusión de las operaciones previstas por la ley 21.526 y otras que requieran concurso público. (b) CONSTRUCCIÓN. Construcción de edificios, de viviendas individuales, colectivas, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura con facultad para afectarlas al Régimen de Propiedad Horizontal. A los efectos de cumplir con su objeto social podrá realizar la compraventa, permuta, distribución de materiales de ferretería, y de construcción, máquinas y herramientas y sus accesorios para la construcción. Asimismo podrá realizar tareas de exportación e importación, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones vinculadas con todo lo enunciado precedentemente. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo acto lícito congruente con su naturaleza de persona jurídica, adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las Leyes o por el presente estatuto. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente y en los casos que se requiera deberán poseer la habilitación de la autoridad que resulte pertinente." Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 02/05/2023 Reg. N° 1671
María Alejandra Bulubasich - Matrícula: 4090 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2023 N° 34768/23 v. 15/05/2023

MAGA CASTELAR S.A.

1) María Manuela Terán, argentina, arquitecta, 18-06-92, DNI 36991636, soltera, domicilio Pedro Goyena 2409 Castelar, Provincia de Buenos Aires; Gabriela María Pasquini, argentina, arquitecta, 26-02-73, DNI 23174803, casada, domicilio Sthepan Zweig 2984 Villa Tesei, Provincia de Buenos Aires; 2) Instrumento Público del 28-04-23. 3) MAGA CASTELAR S.A. 4) Esteban de Luca 1448, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización de todo tipo de edificios por cuenta propia o de terceros; la prestación de mandatos y servicios mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, administrando bienes y capitales de terceros; y la intervención en toda clase de fideicomisos que no impliquen recurrir al ahorro público. Para la realización de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes y este contrato le autorizan. 6) 30 años. 7) Capital social: \$ 100.000, dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una; María Manuela Terán, 50.000 acciones, Gabriela María Pasquini, 50.000 acciones; 8) Directores 1 a 5, e igual nº de suplentes por 3 ejercicios. Presidente: Gabriela María Pasquini. Directora Suplente: María Manuela Terán. Sin Síndico. Todos constituyendo domicilio especial en sede social sita en Esteban de Luca 1448, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9) Representante Presidente. 10) 31/05 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 184 de fecha 28/04/2023 Reg. Nº 12 MARIA DE LOURDES IBARRA - Tº: 128 Fº: 569 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2023 N° 34541/23 v. 15/05/2023

MANUFACTURA DE FIBRAS SINTETICAS S.A.

30-59718871-0. Por acta de asamblea del 30/03/2021 se designa directorio: Presidente: Osvaldo Néstor Volosin. Director Titular: Gerardo Demetrio Strok. Síndico Titular: Verónica Fernández. Síndico Suplente: Carlos Gustavo Grinszpun. Por acta de asamblea de 06/04/2021: I) Se reforman los artículos octavo y undécimo del estatuto que quedan redactados así:” ARTICULO OCTAVO: La sociedad será administrada por el directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, cuyo número será establecido por la asamblea que los elija, la cual podrá también elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su elección. Esta designación deberá ser obligatoria mientras la Sociedad prescinda de la sindicatura.El término del mandato de los directores será de TRES ejercicios y durarán eventualmente hasta la asamblea que los reemplace o los reelija, en las condiciones de este artículo.Los directores podrán ser reelectos.El directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resolverá por mayoría de los presentes; en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente.En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo designar un Vicepresidente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. La asamblea determinará la remuneración del directorio.” “ARTICULO UNDECIMO: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de tres ejercicios.La asamblea también debe elegir un síndico suplente por el mismo término.” II) Se ratifican los cargos del Directorio designados en la asamblea del 30/03/2021: Presidente: Osvaldo Néstor Volosin. Director Titular: Gerardo Demetrio Strok. Síndico Titular: Verónica Fernández. Síndico Suplente: Carlos Gustavo Grinszpun. Todos con domicilio especial en la calle Esmeralda 130 piso 15, C.A.B.A. Autorizada según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 06/04/2021 Valeria Cristina MARAN - Tº: 142 Fº: 409 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2023 N° 34954/23 v. 15/05/2023

MARONI C S.A.

30521956085. Por asamblea del 4/4/23 se resolvió: a) Reformar el artículo noveno del estatuto, ampliando el plazo de vigencia del directorio a 3 ejercicios. b) Designar Presidente a Cesar Ángel Maroni y Directora suplente a María Cristina Silva. Constituyen domicilio en Av. Paseo Colon 1195 piso 2 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 04/04/2023 María Florencia Zungri - Tº: 106 Fº: 284 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2023 N° 34527/23 v. 15/05/2023

MIDORESU S.A.

Constitución Escritura 1201, 28/04/2023. 1) Leandro Martín ROJAS, argentino, 04/03/1987, DNI 32.869.244, CUIL 23-32869244-9, casado, empresario, domiciliado en calle 56, 828, la Plata, Bs As; Ana Gabriela RIVERO, argentina, 26/07/1973, DNI 23.377.499, CUIT 27-23377499-0, divorciada, publicista, domiciliado en Joaquín Víctor González 2774, Villa Ballester, San Martín, Bs As; y Nicolás Damián OCCHIATO, argentino, 25/12/1992, DNI 37.243.155, CUIT 20-37243155-6, soltero, conductor de eventos multimedia, domiciliado en Matienzo 3055,

depto. 24, CABA; 2) MIDORESU S.A.; 3) Avenida Cabildo Nro. 1507, piso 7, CABA; 4) dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Explotación del ramo de la publicidad en todas sus manifestaciones y fases, ya sea por televisión, radio, plataformas de internet, cinematografía, diarios, revistas, gráficos y cualquier otro medio de expresión creado o a crearse, impresión de folletos publicitarios, producción, importación y exportación de material publicitario gráfico y audiovisual y cualquier otra relacionada con la actividad publicitaria.- b) La producción, organización y comercialización, en el país o en el exterior, de todo tipo de eventos artísticos, culturales o deportivos, ferias y exposiciones. En tal sentido tendrá la facultad de comercializar, tanto a nivel nacional como internacional, los derechos de imagen y/o cualquier otro derecho patrimonial cedible de cada uno de los artistas y/o deportistas y/o figuras que intervengan en los mencionados eventos.- c) La contratación, en el país o en el exterior, de todo tipo de promociones publicitarias, sus licencias, marcas o patentes y la comercialización de los artículos, productos y subproductos derivados de los mismos; d) Producción y realización de programas de televisión, de radio o producciones fílmicas o teatrales de todo tipo, en el país o en el exterior y exportación e importación de los mismos, de cualquier clase de material filmográfico para cine, televisión o teatro, cualquiera sea el medio de comunicación que se utilice para su difusión, incluyendo pero no limitados a plataformas de internet.- e) Estudios de mercado relacionados con las actividades descriptas en los puntos anteriores.- A tales fines la sociedad podrá exportar e importar todos los artículos y elementos que sean necesarios para cumplir con el objeto social y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 5) 30 años; 6) \$ 100.000 representado por 100.000 acciones nominativas, ordinarias no endosable de valor \$ 1 c/u con derecho a 1 voto por acción. Participación: Leandro M. Rojas 33.334 acciones; Ana G. Rivero 33.333 acciones; y Nicolás D. Occhiato 33.333 acciones. 7) Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios; Sindicatura: Prescindencia. 8) Cargos: Leandro M. Rojas Director Titular y Presidente; Ana Gabriela Rivero Directora Suplente. Aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. 9) Representación legal: Presidente; 10) cierre de ejercicio 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1201 de fecha 28/04/2023 Reg. Nº 501

Maria Tulia Bruzzon - T°: 78 F°: 959 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2023 N° 34780/23 v. 15/05/2023

PAII S.A.

CUIT: 30-71549956-4. Por Actas de Asambleas Extraordinarias del 26/04/2019, 27/06/2019 y 10/07/2019 se resolvió: 1) la disolución anticipada y liquidación social, y la designación de José Ezequiel David Ahmet como Liquidador y depositario de los libros y documentación social (domicilio especial en la Av. Corrientes 456 piso 9° oficina 93 – CABA), que en asamblea posterior se deja sin efecto. 2) aprobar el balance final de liquidación al 31/05/2019, la adjudicación de los activos y la cancelación registral. 3) designar una Comisión liquidadora integrada por Walter Roberto Grenon y Carolina Soledad Ramírez, quienes fijan domicilio especial en Sarmiento 336 – CABA. 4) designar como depositario de los libros y documentación social a Walter Roberto Grenon (domicilio especial en la calle Sarmiento 336 – CABA). Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 10/07/2019

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2023 N° 34887/23 v. 15/05/2023

POLFOODS S.A.

1) 8/05/2023. 2) Pablo Fernando ROJO, argentino, nacido el 21/4/1982, DNI 29.502.414, CUIT 20-29502414-4, soltero, empresario, domiciliado en Virrey Olaguer y Feliu 2674, piso 16 D CABA y Nicolás GRAMAGLIA, argentino, nacido el 03/06/1985, DNI 31.673.739, CUIT 20-31673739-1, casado con Victoria Filgueira, Administrador de empresas, domiciliado en Uruguay 3241, San Fernando, Pcia de Bs As. 3) POLFOODS S.A. 4) Sede Social: San Martín 50 CABA. 5) 30 años a partir de su inscripción en R.P.C. 6) tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros tanto en la República Argentina como en el extranjero, las siguientes actividades: Comercialización: compra, venta, exportación, importación, representación, comisión, consignación, distribución, permuta y cualquier otra manera de adquirir o transferir al por mayor o menor toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. 7) PESOS CIEN MIL. 8) Directorio integrado por uno a cinco titulares con mandato de tres ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. 9) Prescinde de Sindicatura Art. 284 Ley 19.550. 10) 30 de junio de cada año. 11) Presidente: Pablo Fernando ROJO. Director Suplente: Nicolás GRAMAGLIA. Los directores aceptan sus cargos y fijan sus domicilios especiales en San Martín 50 CABA. 12) Los accionistas suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Pablo Fernando ROJO suscribe 95.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso valor

nominal cada una y con derecho a Un voto por acción y Nicolás GRAMAGLIA suscribe 5.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a Un voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 151 de fecha 08/05/2023 Reg. Nº 533
Ricardo Galarce - Matrícula: 5139 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2023 Nº 34519/23 v. 15/05/2023

RW MARKETING ARGENTINA S.A.

1) Carla Trigo, DNI 30465675, argentina, soltera, empleada, 13/10/1983, Lavalle 2072 piso 5 A, CABA y Edgardo Luis Lariguet, DNI 13.308.976, argentino, soltero, empresario, 24/05/1957 Jufre 946 CABA. 2) RW MARKETING ARGENTINA S.A 3) 30 años. 4) Sede social: Paso 91 piso 10º dpto. C, CABA. 5) Objeto Social: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades, desarrollo de publicidad en redes sociales, marketing en redes sociales, soluciones interactivas de marketing y todo otro medio derivado de publicidad, propaganda y marketing audiovisual, presentación de servicios de dirección y realización integral, diseño y elaboración, generación, producción, venta de productos y contenidos temáticos para su exhibición, emisión transmisión, por si o por terceros,, en medios audiovisuales gráficos y vía internet cualquier otro medio de comunicación, creación de websites, creación de fan pages, creación de landing pages, consultoría, optimización de sites (SEO) y gerenciamiento de campañas, podrá realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto. 6) Capital \$ 100.000 conformado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una. Suscripción 100% y con derecho a un voto por acción, Carla Trigo 50 acciones \$ 5. 000 y Edgardo Luis Lariguet 95.000 acciones \$ 95.000 7) 31/12 de cada año 8) Directorio PRESIDENTE: Edgardo Luis Lariguet DIRECTOR SUPLENTE Carla Trigo por tres ejercicios ambas con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 73 de fecha 05/05/2023 Reg. Nº 1400
Horacio Martin ESPADA - Tº: 296 Fº: 72 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/05/2023 Nº 34507/23 v. 15/05/2023

SM PACKAGING S.A.

1) Yasmín PEREYRA, soltera, nacida el 15.3.1997, DNI 40.392.770, y Elena Claudia ANNUT, casada, nacida el 8.11.1960, DNI 14.142.282. Ambas argentinas, empresarias y domiciliadas en José Hernández 2080, piso 22, departamento B CABA. 2) 24.4.2023 4) José Hernández 2080, piso 22, departamento B CABA. 5) fabricación, comercialización, importación, exportación, transformación, depósito y distribución de todo tipo de productos plásticos y otros artículos, maquinarias y equipos que se relacionen con la industria del plástico así como sus repuestos, partes, accesorios, herramientas y materias primas, pudiendo también ejercer comisiones, representaciones y mandatos. 6) 25 años. 7) \$ 500.000 representado por 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. Pereyra suscribió 255.000 y Annut suscribió 245.000. 8) Directorio: 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes con mandato por 3 ejercicios. Se designó presidente a Yasmín PEREYRA y director suplente a Elena Claudia ANNUT todos con domicilio especial en la sede social. 9) Presidente y vicepresidente en su caso. 10) 30/6 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 32 de fecha 24/04/2023 Reg. Nº 1693
Mariana Mabel Lantaño - Tº: 89 Fº: 96 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2023 Nº 34775/23 v. 15/05/2023

TECHWORLD CAPITAL S.A.

Por escritura pública nº 94 de fecha 20/04/2023, se constituyó "TECHWORLD CAPITAL S.A.". Socios: (a) Marcelo Emmanuel Godoy, 35 años, casado, argentino, empresario, Arcos 2583 Planta Baja, CABA, DNI 33.490.258, CUIT 20-33490258-8; (b) Joaquín Chevallier Boutell, 35 años, soltero, argentino, consulto, Madame Curie 778, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, DNI 32.956.487, CUIT 20-32956487-9. TECHWORLD CAPITAL S.A. Sede social: Av. Corrientes 1485, piso 7º, oficina "T", CABA. Objeto: Prestar por cuenta propia o asociada a terceros, servicios de asesoramiento, análisis, y consultoría relacionados con software, planificación tecnológica, calidad, organización y sistemas de información, mejora, racionalización y cambio de la gestión, seguridad y protección de la información, gestión de contingencias y mantenimiento del negocio, desarrollo e implementación de sistemas. Análisis, diseño, desarrollo, producción, construcción, pruebas, integración, implantación, reparación, mantenimiento y comercialización de sistemas, soluciones y productos de software y cualquier tipo de servicios relacionados con todo ello. Comercialización de bienes y servicios a través de plataformas digitales, propias o de terceros, así como el suministro de servicios de información y formación. Suministro, implantación, integración y mantenimiento de soluciones informáticas propias y de terceros, incluyendo comercialización, fabricación, importación, exportación,

distribución, leasing, consignación, concesión y alquiler de máquinas, equipos, programas, software, sistemas y/o elementos y/o accesorios relacionados con las actividades antes descritas, así como también la explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales y el ejercicio y desempeño de representaciones, mandatos y comisiones vinculadas con su objeto. Servicios de puesta en funcionamiento, seguimiento, explotación, gestión y control de equipos y sistemas informáticos y de infraestructuras telemáticas. Captura, grabación y gestión de datos por medios electrónicos, informáticos y telemáticos. Actividades de formación presencial, a distancia u on-line en materia de planificación y organización tecnológica, seguridad informática, metodologías, análisis, diseño y programación y productos y soluciones propias o de terceros, y/o en cualquier materia que tenga relación con el objeto social, incluyendo la preparación y distribución del material didáctico relacionado con dichas actividades de formación. Gestión externa de todos o parte de los procesos informáticos de todo tipo de empresas e instituciones públicas y privadas. Actividades relacionadas con Internet, conectividad, correo electrónico, registro de dominios, comercio electrónico y custodia de información. Servicios de alojamiento Web (colocation, housing, hosting dedicado, hosting virtual), servicios gestionados de explotación, administración y mantenimiento de sistemas de información, infraestructura hardware, sistemas operativos, bases de datos y aplicaciones informáticas), comunicaciones de datos y soporte a usuarios en relación a estos servicios. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante, cuando así se requiera. Duración: 30 años desde su fecha de inscripción en la IGJ. Capital: \$ 100.000 (pesos doscientos mil). Divido en 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso cada una y de un voto por acción, clase A. Suscripción e integración del capital: Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: (a) Marcelo Emmanuel Godoy suscribe e integra 90.000 acciones (b) Joaquín Chevallier Boutell suscribe e integra 10.000 acciones. Integran el 100% en dinero en efectivo. Administración: Director Titular: Marcelo Emmanuel Godoy; Director suplente: Karen Beatriz Chacón Díaz. Ambos fijan domicilio especial en la sede social Av. Corrientes 1485, piso 7º, oficina "T", CABA. Duración en el cargo: tres ejercicios. Prescinde del órgano de fiscalización. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 94 de fecha 20/04/2023 Reg. Nº 49 Carlos Enrique Giacchino - Tº: 76 Fº: 49 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2023 Nº 34940/23 v. 15/05/2023

VALSCAC S.A.

por escritura del 11/05/2023 Héctor Hugo BARRIONUEVO (presidente), empresario, dni 12.864.567,04/03/1957, Teodoro Garcia 2317 piso 3 depto A suscribe 9900 acciones de \$ 10vn, Antonio Eduardo DI NANNI, médico, dni 10.550.833,13/01/1953, Humberto Primo 710 piso 1 depto A, suscribe 9900 acciones de \$ 10vn; y Graciela Margarita MIRANDA (directora suplente) psicóloga, dni 17.233.774, 08/11/ 1957, Virrey Loreto 2219 pb depto A, suscribe 10.200 acciones de \$ 10vn; todos de nacionalidad argentina, divorciados y vecinos de Caba 2) 30 años 3) a) instalación, explotación, gerenciamiento y administración de: clínicas, sanatorios, establecimientos asistenciales, centros médicos, centros de día, centros educativos terapéuticos, centros psiquiátricos, geriátricos, de reposo, hogares, casa de medio camino y consultorios externos de todas las especialidades destinadas al diagnóstico, tratamiento, rehabilitación, recuperación e integración de personas con o sin discapacidad y/o trastornos mentales, en todas las modalidades de internación, ambulatorias y/o domiciliarias; y b) Prestación de servicios de urgencia, de ambulancias y traslado de pacientes. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4\$) \$ 300.000 5) sede social y domicilio especial :Virrey Loreto 2219 pb depto a de caba 6) 31/03 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. Nº 165 de fecha 11/05/2023 Reg. Nº 1527 Nadia Davidovich - Tº: 89 Fº: 204 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2023 Nº 34914/23 v. 15/05/2023

VITAL WATER S.A.

Por escritura 89 del 11/05/2023, los cónyuges en primeras nupcias Sebastián CALVO, argentino, nacido el 11/12/1983, biotecnólogo, DNI 30.566.132 y C.U.I.T 20-30566132-6, y Yésica Romina KALINOWSKI, argentina, nacida el 30/11/1980, comerciante, DNI 28.379.633 y C.U.I.T 27-28379633-2, ambos domiciliados en la calle Cto. Bernardi 1777, Adrogué, Almirante Brown, Pcia. Bs. As, constituyeron "VITAL WATER S.A". Duración 30 años. La sociedad tendrá por objeto dedicarse al diseño, comercialización, importación, exportación, instalación y mantenimiento de equipos, plantas y sistemas para la purificación y tratamiento de agua, aire y otros fluidos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos de cualquier naturaleza, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital \$ 500.000. Los accionistas suscriben el 100% e integran el 25% del capital social, Sebastián Calvo suscribe 475.000 acciones nominativas no endosables de 1 peso valor nominal y Yésica Romina Kalinowski, suscribe 25.000 acciones nominativas no endosables de 1 peso valor nominal. Directorio: de 1 a 9 miembros, por 3 años. Presidente: Sebastián Calvo. Directora Suplente: Yésica

Romina Kalinowski, todos con domicilio especial y sede social en la Avenida Juan de Garay número 737, Torre Parque, Piso 18, departamento 3, Caba. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de Sindicatura. Cierre Ejercicio 31/10 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 89 de fecha 11/05/2023 Reg. Nº 382
juan manuel zappa - Matrícula: 5330 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2023 Nº 34464/23 v. 15/05/2023

WTBDC CORPORATION S.A.

por escritura del 10/05/2023 Marcelo Horacio OJEDA (presidente) argentina, casado, dni 16.536.728, 26/02/1963, casado, Juncal 1442 piso 6 de Caba; suscribe 20.000 acciones de \$ 10vn y Murat ANILGAN (director suplente), turca, soltero, dni 95.556.486, 10/11/1963, Darragueyra 2244 piso 3 depto 19 de Caba, ambos empresarios, suscribe 80.000 acciones de \$ 10vn 2) 30 años 3) \$ 1.000.000 4) Prestación de servicios de consultoría de negocios en materia comercial, técnica, financiera, temas de comercio exterior y estratégica a personas físicas y jurídicas, sean nacionales o extranjeras. "La sociedad no realizará actividades de las comprendidas en las leyes de incumbencia para los profesionales en ciencias económicas y abogados plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 5) sede social y domicilio especial directores: Juncal 1442 piso 6 de Caba 6) 30/04 de cada año 7) prescinde sindicatura

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 194 de fecha 10/05/2023 Reg. Nº 1527

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2023 Nº 34910/23 v. 15/05/2023

ZAMAZENTA S.A.

Edicto rectificatorio al publicado el 21/04/2023 TI 27398/23 de Constitución de Sociedad. Se hace saber que por escritura 437 del 11/05/2023 Registro 359 CABA se modificó el objeto social quedando el Artículo 3° redactado de la siguiente forma: "Comercialización, compra, venta, permuta, alquiler, leasing, consignación, distribución, importación y exportación de todo tipo de vehículos automotores y rodados, embarcaciones, lanchas, motos de agua, yates, veleros, helicópteros, aviones a turbina o a hélice, artefactos de iluminación, nuevos o usados, sus partes y piezas, repuestos y accesorios. Acondicionamiento de automotores y demás bienes muebles antes citados nuevos y sus posteriores servicios de garantía como concesionarios o representantes oficiales en el país o por cuenta y orden de estos, ajustándose estos trabajos a las especificaciones de fábrica. Servicio integral de los bienes muebles registrables antes citados, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento de estos, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, electrónica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de carrocería o estructural, su pintura, lustrado y terminación" Autorizado según instrumento público Esc. Nº 347 de fecha 11/04/2023 Reg. Nº 359

Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2023 Nº 34944/23 v. 15/05/2023

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACUNAR S.R.L.

CUIT 30-71195790-8. Por reunión de socios del 05/05/2023 se cedieron cuotas, se reformó el contrato social y renunció un gerente. Lionel Alfredo CRACCO 200 cuotas, Sergio Gustavo BALBIANO 200 cuotas y Aldo Adrián RISCICA 200 cuotas la cedieron en favor de Roberto KRYNSKI y Elba Nora MISITO con lo que el capital social quedó compuesto por Roberto KRYNSKI 600 cuotas, Elba Nora MISITO 360 cuotas y Samuel KRYNSKI 240 cuotas. Se reformó el art. 4 y queda redactado: "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS DOCE MIL (12.000), dividido en mil doscientas (1.200) cuotas de valor diez pesos (\$ 10) cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios". Lionel Alfredo CRACCO renunció al cargo de gerente quedando como único gerente Roberto KRYNSKI, acepta el cargo y constituye domicilio especial en Alte. Francisco José Seguí 1827 CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 05/05/2023
federico benitez - T°: 134 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2023 Nº 34529/23 v. 15/05/2023

AGINTOP S.R.L.

1) EDGARDO ENRIQUE DAVIA, documento nacional de identidad 16125153, CUIT 20161251535, de nacionalidad argentina, nacido el 18 de Mayo de 1962, de profesión Ingeniero Agrimensor, de estado civil casado en primeras nupcias con Maria Isabel Gassmann DNI 16809971, con domicilio real en Tronador 3791 piso 4 departamento C CABA y JORGE ALBERTO DEMARCO, documento nacional de identidad 16763100, CUIT 20167631003, de nacionalidad argentina, nacido el 12 de Noviembre de 1963, de profesión Agrimensor, de estado civil casado en primeras nupcias con Alicia Noemí Pérez DNI 13753461, con domicilio real en Lugones 3795 CABA 2) Instrumento Privado 10/05/2023. 3) AGINTOP SRL. 4) TRONADOR 3791 piso 4 departamento C CABA 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: Servicios topográficos y medición de superficies urbanas y rurales. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante en la materia. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato 6) 30 años (desde su inscripción). 7) \$ 200.000. 8) Representación estará a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. EDGARDO ENRIQUE DAVIA (gerente titular) domicilio especial en Tronador 3791 piso 4 departamento C CABA y JORGE ALBERTO DEMARCO (gerente titular) domicilio especial en Lugones 3795 CABA 9) Gerente 10) 31/12 cada año Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 10/05/2023
Eric Pablo Marrocco - T°: 123 F°: 13 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2023 N° 34692/23 v. 15/05/2023

ALFA INTERNACION DOMICILIARIA S.R.L.

Hace saber: Constitución.Fecha contrato: 11/5/23.SOCIOS: Jose Raul CASTELLON, nacido el 27/8/57, DNI 13385896; Analía Raquel AQUINO, divorciada, nacida el 4/10/73, ambos argentinos, enfermeros profesionales, con domicilio real y especial en la SEDE SOCIAL Senillosa 260, Segundo Piso, Departamento 6, CABA. DENOMINACION: ALFA INTERNACION DOMICILIARIA SRL.DURACION: 30 años.OBJETO: Servicios de atención en salud y asistencia de pacientes en todo lo relacionado con la actividad de enfermería.Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.CAPITAL:\$ 200000, dividido en 20000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, totalmente suscritas: Jose Raul CASTELLON 18000, Analía Raquel AQUINO 2000. SOCIO GERENTE: Jose Raul CASTELLON.CIERRE EJERCICIO: 31/10. Autorizado según instrumento público Esc. N° 166 de fecha 11/05/2023 Reg. N° 578
agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2023 N° 34953/23 v. 15/05/2023

AREBA CONSTRUCCIONES S.R.L.

Acto Privado del 02/05/23: Hugo BASUALDO SALINAS, boliviano, soltero, 1/07/1963, empresario, DNI 95.718.805, domiciliado en Av. Maipú 2095, Esteban Echeverría, Pcia. Bs.As, y Karen Viviana FERREIRA, argentina, soltera, 22/02/2005, empresaria, DNI 45.993.743, domiciliada en Manuel Estévez 1047, Dock Sud, Avellaneda, Pcia. Bs.As. AREBA CONSTRUCCIONES SRL. 30 años. Realizar construcciones, así como la comercialización, compra, venta, locación, refacción, remodelación, demolición, decoración, o cualquier otra forma de explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso regímenes especiales como prehorizontalidad, fraccionamiento, subdivisión y cualquier otro creado o a crearse. Capital: \$ 100.000 representado por 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, suscriptas en un 100%: Basualdo Salinas: 9.000 cuotas; y Ferreira: 1.000 cuotas. Gerente: Hugo Basualdo Salinas, con domicilio especial en Sede Social. Cierre ejercicio: 31/12. Sede: Martiniano Leguizamón 1421, Oficina "1", Capital Federal. Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 02/05/2023
LEANDRO EZEQUIEL PIVA - T°: 388 F°: 144 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/05/2023 N° 34755/23 v. 15/05/2023

BAINTOIS S.R.L.

COMPLEMENTARIO al aviso N° 21751/23 del 03/04/2023 y N° 28017/23 del 24/04/2023, por vista de IGJ se reforma el objeto quedando así: ARTÍCULO CUARTO: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades :1) Comercial: a) Distribución, representación, permuta, exportación,

importación, compraventa al por mayor y por menor de equipos de impresión de pequeño, mediano y gran formato; plotters de cortes; scanners; fotocopiadoras; mobiliarios, equipos e insumos informáticos, tecnológicos y de oficina; y en general todo equipamiento y/o maquinaria, productos y/o insumos relacionados directa o indirectamente, con la industria gráfica, de impresión, informática y oficina. b) Prestación de servicios técnicos, de reparación y mantenimiento, reciclado de cartuchos, arrendamiento de impresoras y fotocopiadoras y de los bienes indicados en el inciso precedente. La realización de todo tipo de operaciones comerciales que se relacionen con su objeto, se halle o no comprendidas en la precedente enumeración la que deberá considerarse enunciativa y no taxativa. c) ASESORAMIENTO sobre planeamiento, desarrollo y mantenimiento de sistemas de computación, de procesamiento de datos; generación y venta de software, procesamiento de voz, telefonía celular, soporte de redes, incluye elaboración, compraventa, importación, exportación, distribución, instalación y mantenimiento de líneas, equipos informáticos, piezas, repuestos, accesorios e insumos relacionado con su objeto social 2) Importación y Exportación: Importación y exportación de toda clase de bienes y servicios no prohibidos por las normas legales en vigencia.- La sociedad podrá realizar cualquiera de las actividades comprendidas dentro de su objeto social. Podrá presentarse en todo tipo de concursos de precios, licitaciones públicas o privadas en los ámbitos municipales, provinciales, nacionales e internacionales. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 14 de fecha 22/03/2023 Reg. Nº 769

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 15/05/2023 Nº 34838/23 v. 15/05/2023

BIPOST S.R.L.

CUIT 30710721013 por instrumento privado con firma certificada 04/05/2023 ante el Registro Notarial 2113 C.A.B.A se informa: 1) Cesión de Cuotas: Eduardo Anibal VILLANI cedió total de cuotas (4500); a Gabriel Anibal POSADAS 4000 cuotas y a Ana Maria POSADAS 500 cuotas. Capital Social: \$ 9.000 representado por 9.000 cuotas de v/n \$ 1 c/u queda suscripto e integrado así: Gabriel Anibal POSADAS 8500 cuotas y Ana Maria POSADAS 500 cuotas. 2) REFORMA DE ESTATUTO: Resuelven modificar Art. 5 referente a la suscripción e integración de las cuotas del Capital social que queda redactado así: "QUINTO: El capital social es NUEVE MIL PESOS (\$ 9.000) divididos en nueve Mil (9.000) cuotas de pesos uno (\$ 1) de valor nominal cada cuota, suscripto por los socios de la siguiente forma: Ana Maria POSADAS quinientas (500) cuotas sociales, valor un peso (\$ 1) cada una y Eduardo Anibal VILLANI, ocho mil (\$ 8.500) cuotas sociales, valor un peso (\$ 1) cada una, integrando un veinticinco por ciento de dicho capital comprometiéndose a completar la integración en el plazo de dos años." 3) Eduardo Anibal VILLANI renuncia al cargo de gerente de la sociedad, quedando como único gerente Gabriel Anibal POSADAS. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas, reforma de Estatuto y renuncia de gerente de fecha 04/05/2023 magali gINETTE zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2023 Nº 34909/23 v. 15/05/2023

BROSMA S.R.L.

Esc. 11,03/05/2023, Registro, 1128, CABA. socios: Fuad Oscar Mamrout, nacido el 06/11/1961, divorciado, comerciante, DNI 14740860, CUIT 23147408609, domicilio comercial José León Suarez 39 CABA y Brenda Denise Mamrout, nacida el 18/10/1994, soltera, Licenciada en Administración de Empresas, DNI 38617719, CUIL 2738617719, domicilio comercial José León Suarez 39 CABA, ambos argentinos. 30 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a la industria textil.- Importación, Exportación de todos los bienes y servicios permitidos por las disposiciones legales y su comercialización.- Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que sean necesarios, relacionados con su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por ley o por éste estatuto, establecer sucursales en el país o en el extranjero; pudiendo además actuar como proveedor del Estado Nacional o Provincial.- El capital social se fija en la suma de \$ 1.00.000, dividido en cien mil cuotas sociales de pesos diez de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios. El Capital Social se suscribe en su totalidad y se integra en la siguiente forma: El señor Fuad Oscar Mamrout suscribe la cantidad de noventa y cinco mil cuotas sociales representativas de pesos novecientos cincuenta mil y la Señora Brenda Denise Mamrout suscribe la cantidad de cinco mil cuotas sociales representativas de pesos cincuenta mil. Cierre 31.03. Sede social José León Suarez 39. CABA.- Dirección y administración: Gerencia 1 o más. Gerente: Fuad Oscar Mamrout, DNI 14740860, acepta el cargo y constituye domicilio especial en José León Suarez 39. CABA. Representación legal: Gerente.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 11 de fecha 03/05/2023 Reg. Nº 1123

Ester Noemí Luñansky - Matrícula: 3674 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2023 Nº 34752/23 v. 15/05/2023

CAMVE SEGURIDAD PRIVADA S.R.L.

C.U.I.T. 30-71750338-0. Camve Seguridad Privada SRL Por Reunión de Socios del 17/04/23 se resolvió reformar: el Art. 3 quedando redactado: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero a dedicarse a las siguientes actividades: Vigilancia y protección de bienes; escolta y protección de personas; transporte, custodia y protección de cualquier objeto lícito, a excepción del transporte de caudales; vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas. La custodia, vigilancia y protección de bienes y personas incluye la prestación de servicio de vigilancia a través de sistemas de alarmas, fijas o móviles, siempre que se trate de un servicio permanente con conexión a una central de monitoreo. Para tal fin la sociedad podrá realizar todas aquellas actividades y celebrar todos los actos jurídicos que resulten necesarios para el cumplimiento de su objeto social y tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto." Autorizado según instrumento complementario de fecha 09/05/2023. Autorizado según instrumento privado F018528885 de fecha 09/05/2023 Autorizado según instrumento privado F018528885 de fecha 09/05/2023
miguel angel romero - T°: 113 F°: 607 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2023 N° 34564/23 v. 15/05/2023

CARPINTERIA ARREJIN S.R.L.

1) Por Instrumento privado del 11/05/2023. 2) CARPINTERIA ARREJIN S.R.L. 3) Renzo Ramón ARREJIN MENDOZA, DNI 30.183.735, CUIT 20-30183735-7, 30/03/1983, carpintero, soltero, domicilio real y especial en Andalgalá 4011, loc. Isidro Casanova, part. La Matanza, Prov. De Bs. As.; y Ana María MENDOZA, DNI 12.986.207, CUIT 27-12986207-1, 30/10/1958, comerciante, casada, domicilio real y especial en calle Santos Dumont 636, loc. Isidro Casanova, part. La Matanza, Prov. De Bs. As.; ambos argentinos. 4) La Sociedad tiene por objeto Desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Fabricación, diseño, desarrollo, producción, construcción, mantenimiento, restauración, instalación y armado de todo tipo de muebles de madera, ebanistería, metal y/o hierro; incluyendo pero no limitado a placard, sillas, estantes, mesas, puertas y ventanas, tapicerías, rellenos y toda otra explotación relacionada con fabricación de muebles en general y de sus complementos decorativos, incluyendo también carpintería mecánica y metálica; b) Compra, venta, distribución, intermediación, consignación, comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos, mercaderías, maquinarias y materias primas –industrializadas o no- relacionadas con la construcción de muebles de todo tipo, forma y estilo y sus complementos decorativos. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 5) PASAJE EL ZORZAL 6865 (C1408EAA) C.A.B.A..6) 30 años. 7) capital social \$ 100.000.-, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal y un voto cada una: Renzo Ramón ARREJIN MENDOZA, aporta y suscribe \$ 90.000.-, es decir 90.000 cuotas; integrando \$ 22.500.-; y Ana María MENDOZA, suscribe \$ 10.000.-, es decir 10.000 cuotas, integrando \$ 2.500.- Aumento capital conforme Art. 188 Ley 19.550. Suscripción capital \$ 100.000.-, integración \$ 25.000, plazo integración 2 años. 8) Cierre 30/06. 9) Gerente: Renzo Ramón ARREJIN MENDOZA, mandato: duración de la sociedad. Autorizado según instrumento privado ESTATUTO CONSTITUTIVO de fecha 11/05/2023 Autorizado según instrumento privado ESTATUTO CONSTITUTIVO de fecha 11/05/2023

Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2023 N° 34846/23 v. 15/05/2023

DOSMAP S.R.L.

Constitución. Escritura 85 del 11/05/2023. DENOMINACIÓN: DOSMAP S.R.L. Socios: Marcelo Alberto PERALES, soltero, argentino, nacido 16/12/1966, licenciado en administración de empresas, DNI 18.263.305, CUIT 20-18263305-5, domiciliado en Juncal 3051, piso 5, departamento B, CABA y Marisa Andrea PERALES, casada, argentina, nacida 11/01/1973, abogada, DNI 23.153.863, CUIL 27-23153863-7, domiciliada en Andres Lamas 913 CABA. DURACIÓN: 30 años. OBJETO: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros y/o en participación con terceros, utilizando medios propios o ajenos, en el país o fuera de él, las siguientes actividades: a) INMOBILIARIA: Adquirir, enajenar, gravar, permutar, locar, fraccionar, lotear, administrar y explotar toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso someterlos al régimen de propiedad horizontal y sus reglamentaciones. Constituir o intervenir en fideicomisos privados ya sea como fiduciario, fiduciante, beneficiario o fideicomisario, según sea el caso. b) CONSTRUCTORA: Proyectar, dirigir, construir, comercializar, refaccionar o terminar inmuebles de todo tipo. Actuar como promotora y/o desarrolladora en emprendimientos inmobiliarios. c) FINANCIERA: Efectuar financiaciones y operaciones de crédito, con o sin garantías reales o personales, a los efectos de realizar las operaciones del objeto social. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Las actividades mencionadas se ejercerán

por medio de profesional con título habilitante cuando corresponda. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. CAPITAL: \$ 2.000.000, dividido en 200 cuotas de 10.000 \$ valor nominal y 1 voto. Suscribe: Marcelo Alberto PERALES 100 cuotas (representan 50% del capital) y Marisa Andrea PERALES suscribe: 100 cuotas (representan el 50% del capital). Representación legal: 1 o más gerentes, firma indistinta, por término de duración de sociedad. Gerente: Marcelo Alberto PERALES, constituye domicilio especial en Avenida Callao 852, piso 3, CABA. Ejercicio: 30/06. Sede social: Avenida Callao 852, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 85 de fecha 11/05/2023 Reg. Nº 1873

Mariana Di Prospero - Matrícula: 4013 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2023 Nº 34817/23 v. 15/05/2023

ESNAOLA S.R.L.

C.U.I.T. 30-66080833-3 - Última inscripción 16/5/2012 Nº 4276 Libro 138 de S.R.L. - ESNAOLA S.R.L.

Asamblea del 16/4/2023 elevada a Escritura del 8/5/2023 decide reconducción social por el plazo de 30 años a contar desde la fecha de inscripción de la reconducción y se reforma clausula SEGUNDA. Capital \$ 410.000. Se designó nuevamente gerente: Carlos Javier Galarza, quien aceptó y constituyó domicilio especial en Av. Cabildo 2630 CABA. Autorizada por dicha Escritura.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 61 de fecha 08/05/2023 Reg. Nº 1289 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 61 de fecha 08/05/2023 Reg. Nº 1289

Margarita Crespo - Matrícula: 3668 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2023 Nº 34543/23 v. 15/05/2023

FIL PROTEC S.R.L.

1) Oscar Adolfo MORENO 27/02/1953 DNI 10.550.787 CUIT 23-10550787-9, y Rosa Norma BELLO 20/10/1955, DNI 11.956.007, CUIT. 27-11956007-7 ambos argentinos casados comerciantes domiciliados en Vidal 4548 CABA 2) "FIL PROTEC S.R.L." 3) 30 años 4) COMERCIAL: Todo tipo de proyectos, cálculos, construcciones, fabricación, instalación y montaje, electromecánicos, para refrigeración, aire acondicionado y electrónicos, grupos electrógenos, calefacción y ventilación, servicio de mantenimiento y conservación de productos y equipos afines a los objetivos de la sociedad, fabricación, compra, venta, representación de filtros de aire y líquidos, en todas sus formas para uso industrial, comercial, automotor y del hogar, mediante diseños propios y/o de terceros. IMPORTACION Y EXPORTACION: Importación y exportación de todos los artículos mencionados en el rubro anterior. 5) CAPITAL \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. SUSCRIPCION: 15.000 cuotas cada socio, integran 25% en dinero efectivo. 6) Cierre 30/04. 7) Gerente Oscar Adolfo Moreno, domicilio especial y social Pico 3002 CABA. Instrumentado y autorizado por escritura Nº 102 del 4/05/2023 esc. Guillermo A.Bianchi Rochaix Fº 222 Registro 2099 Matricula 4326 CABA.

guillermo bianchi rochaix - Matrícula: 4326 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2023 Nº 34511/23 v. 15/05/2023

FILTER TECH S.R.L.

1) Oscar Adolfo MORENO 27/02/1953 DNI 10.550.787 CUIT 23-10550787-9, y Rosa Norma BELLO 20/10/1955, DNI 11.956.007, CUIT. 27-11956007-7 ambos argentinos casados comerciantes domiciliados en Vidal 4548 CABA 2) "FILTER TECH S.R.L." 3) 30 años 4) COMERCIAL: Todo tipo de proyectos, cálculos, construcciones, fabricación, instalación y montaje, electromecánicos, para refrigeración, aire acondicionado y electrónicos, grupos electrógenos, calefacción y ventilación, servicio de mantenimiento y conservación de productos y equipos afines a los objetivos de la sociedad, fabricación, compra, venta, representación de filtros de aire y líquidos, en todas sus formas para uso industrial, comercial, automotor y del hogar, mediante diseños propios y/o de terceros. IMPORTACION Y EXPORTACION: Importación y exportación de todos los artículos mencionados en el rubro anterior. 5) CAPITAL \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. SUSCRIPCION: 15.000 cuotas cada socio, integran 25% en dinero efectivo. 6) Cierre 30/04. 7) Gerente Oscar Adolfo Moreno, domicilio especial y social Pico 3002 CABA. Instrumentado y autorizado por escritura Nº 103 del 4/05/2023 esc. Guillermo A.Bianchi Rochaix Fº 225 Registro 2099 Matricula 4326 CABA.

guillermo bianchi rochaix - Matrícula: 4326 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2023 Nº 34524/23 v. 15/05/2023

FLUMENAR S.R.L.

1) FEDERICO GABRIEL DAVIA, documento nacional de identidad 36528328, CUIT 20365283282, de nacionalidad argentina, nacido el 18 de Enero de 1992, de profesión Doctor en Química, de estado civil casado en primeras nupcias con Carolina Sofía Touloumdjian DNI 36806909, con domicilio real en Tronador 3791 piso 4 departamento C CABA, ROMINA JESICA RONCHI, documento nacional de identidad 31089189, CUIT 23310891894, de nacionalidad argentina, nacida el 24 de Julio de 1984, de profesión Licenciada en Química, de estado civil casada en primeras nupcias con Diego Agustín Bauer DNI 26000295, con domicilio real en :Zufriategui 1825 piso 2 departamento B, Vicente López, Provincia de Buenos Aires y EDGARDO ENRIQUE DAVIA, documento nacional de identidad 16125153, CUIT 20161251535, de nacionalidad argentina, nacido el 18 de Mayo de 1962, de profesión Ingeniero Agrimensor, de estado civil casado en primeras nupcias con Maria Isabel Gassmann DNI 16809971, con domicilio real en Tronador 3791 piso 4 departamento C CABA 2) Instrumento Privado 10/05/2023. 3) FLUMENAR SRL. 4) TRONADOR 3791 piso 4 departamento C CABA 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: Desarrollo, diseño, producción, comercialización y mantenimiento de productos y servicios informáticos, así como la prestación de asesoría y consultoría en materia de tecnología y software. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante en la materia. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 30 años (desde su inscripción). 7) \$ 200.000. 8) Representación estará a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. FEDERICO GABRIEL DAVIA (gerente titular) domicilio especial en Tronador 3791 piso 4 departamento C CABA y ROMINA JESICA RONCHI (gerente titular) domicilio especial en Zufriategui 1825 piso 2 departamento B, Vicente López, Provincia de Buenos Aires 9) Gerente 10) 31/12 cada año Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 10/05/2023
Eric Pablo Marrocco - T°: 123 F°: 13 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2023 N° 34816/23 v. 15/05/2023

GRUPO HAMPSHIRE S.R.L.

1) Alejandro Damian Moldes Diz, dni 31050299, 14/8/84, Ramón Freire 3362, C.a.b.a. y Paula Debora Moldes Diz, dni 34027177, 12/8/88, Nuñez 3348, Departamento "1", C.a.b.a. ambos argentinos, solteros y comerciantes. 2) Escritura N° 183 del 9/5/23. 3) GRUPO HAMPSHIRE S.R.L. 4) Nuñez 3348, C.a.b.a. 5) 1) administración y representación de todo tipo de inmuebles; mandatos, gestión de negocios y en general realizar todas las operaciones comerciales necesarias para el cumplimiento del objeto indicado. 2) Realización de trabajos de construcción y reparación de inmuebles de todo tipo, como instalaciones de agua, gas, electricidad, refrigeración y/o herrería. 6) 30 años. 7) \$ 300.000: Alejandro Damian Moldes Diz 270.000 cuotas y Paula Debora Moldes Diz 30.000 cuotas, todas de \$ 1-VN cada una y de 1 voto por cuota. 8) Gerente Alejandro Damian Moldes Diz por todo el contrato. Fijan domicilio especial en la sede social. 9) 31/03. Autorizado según instrumento público Esc. N° 183 de fecha 09/05/2023 Reg. N° 1479
Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/05/2023 N° 34532/23 v. 15/05/2023

ILUMINACION DE LA CASA PROPIA S.R.L.

Por escritura del 11/05/2023 Sandra Mabel COSTILLA (gerente), argentina, 07/09/ 1976, soltera, comerciante, dni 30.403.324, Rio Paraná 7415, de la localidad de Virrey del Pino, partido de La Matanza, prov de Bs As; Héctor David PIRIS, argentino, 12/02/1987, soltero, comerciante, dni 33.152.428, Coronel Conde 4948, de la localidad de Gonzalez Catán, partido de La Matanza, prov de Bs As, Franco Leandro CANELLA, argentino, 27/09/1993, soltero, comerciante, dni 49.166.223, Pueyrredón 659, de la localidad y partido de Ezeiza, prov de Bs as; Claudio Dario MACIEL, argentino, 04/03/1983, soltero, comerciante, dni 29.769.756, Lavalleja 7415, de la localidad de González Catán, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires; y Daiana Edith ROSSI GUTIERREZ (gerente), argentina, 05/07/1989, soltera, comerciante, dni 34.507.399, Riglos 5647, de la localidad de González Catán, partido de La Matanza, prov de Bs as, cada uno suscribe 2000 cuotas de \$ 10vn 2) 30 años 3) compraventa, permuta, fraccionamiento, loteo, construcción, remodelación, ampliación, refacción, administración y explotación toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales incluso operaciones comprendidas en Leyes y Reglamentos sobre Propiedad Horizontal. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 100.000 5) sede social y domicilio especial directores: Pavon 1239 piso 1 depto 3 de Caba 6) 31/03 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. N° 195 de fecha 11/05/2023 Reg. N° 1527
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2023 N° 34906/23 v. 15/05/2023

INDUSTRIAS J & C S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) INDUSTRIAS J & C S.R.L. 2) Instrumento Privado del 10-05-2023. 3) Julieta Macarena DIAZ, argentina, soltera, nacida el 02-12-1997, comerciante, DNI 40.784.956, CUIT 27-40784956-1, con domicilio real y especial en Venezuela 5081, Lagomarsino, Pdo. de Pilar, Pcia. de Bs. As.; Carla Agostina DIAZ, argentina, soltera, nacida el 17-10-1999, comerciante, DNI 42.096.700, CUIT 23-42096700-4, con domicilio real y especial en Bariloche 541, Ingeniero Mascwitz, Partido de Escobar, Pcia. de Bs. As.; y Carlos Arturo DIAZ, argentino, casado, nacido el 18-09-1969, comerciante, DNI 33.293.442, CUIT 20-33293442-3, con domicilio real y especial en Venezuela 5081, Lagomarsino, Partido de Pilar, Pcia. de Bs. As.; quienes suscriben 15.000, 15.000 y 20.000 cuotas respectivamente. 4) 30 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Fabricación, producción, elaboración, procesamiento, fundición, recuperación, carpintería metálica, herrería, soldadura variada, compra, venta, comercialización, importación, exportación y distribución de productos, subproductos, estructuras, materiales, herramientas, artículos, productos terminados, partes, componentes y materias primas derivadas de la industria del metal, del hierro y del acero. Compra y venta al por mayor o menor de metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados.- 6) Capital: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 30-04 de cada año. 9) San Martín 50, Entrepiso, Oficina 4, CABA. Se designa gerente: Carlos Arturo DIAZ. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 10/05/2023 Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 15/05/2023 N° 34673/23 v. 15/05/2023

ISOLPLAS S.R.L.

Constitución. Escritura n° 63 del 10/05/2023 Folio 180 Registro 2063: 1) María Soledad GALATI, argentina, nacida 27/05/1977, DNI 25.775.748, CUIT 27-25775748-5, soltera, comerciante, domiciliada en Avenida Sarmiento 1652, Benavidez, Partido de Tigre, Pcia de Bs.As.; Juan Cruz BAUZA, argentino, nacido 20/06/2003, DNI 44.837.974, CUIT 20-44837974-5, soltero, estudiante, domiciliado en Río Negro 1433, General Pacheco, Pcia de Bs.As. y Juan Ignacio BAUZA, argentino, nacido 29/09/2004, DNI 45.990.312, CUIL 20-45990312-8, soltero, estudiante, domiciliado en Fray Justo Santa María de Oro 1050, Don Torcuato, Pcia de Bs.As. 2) ISOLPLAS S.R.L. 3) 30 años 4) Objeto: Compra, venta, fabricación, fraccionamiento, reciclado, importación, exportación, distribución, comisión, consignación, representación de productos plásticos, goma, poliuretano, siliconas, teflón, sus derivados, complementos y toda clase de productos relacionados con la actividad. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 5) \$ 1.000.000, representado por 1.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 1000 c/u y 1 voto por cuota, totalmente suscripto por los socios así: María Soledad GALATI 500 cuotas; Juan Cruz Bauza 250 cuotas y Juan Ignacio Bauza 250 cuotas. Integración: 25% en efectivo y se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. 6) Administración y representación: a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad, quienes actuarán en forma indistinta. 7) 31/12 8) Sede: Avenida Presidente Roque Saenz Peña 825, piso 6°, oficina 602, CABA, 9) Gerente: María Soledad GALATI, con domicilio especial en la sede social

Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 10/05/2023 Reg. N° 2063
ANDREA FABIANA REY - T°: 127 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2023 N° 34815/23 v. 15/05/2023

LASCUATRONENAS S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) LASCUATRONENAS S.R.L. 2) Instrumento Privado del 09-05-2023. 3) Los cónyuges en primeras nupcias: Rodrigo CORREA FARREL, argentino, nacido el 14-10-1973, empleado, DNI 23.471.635, CUIT 20-23471635-3; y Jessica OLIVA, argentina, nacida el 19-10-1976, ama de casa, DNI 25.641.780, CUIT 23-25641780-4; ambos con domicilio real y especial en Ramal Pilar Kilómetro 43, Barrio Privado Ayres del Pilar, Lote "Taba 22", Ciudad y Pdo. de Pilar, Pcia. de Bs. As., quienes suscriben 25.000 cuotas cada uno. 4) 30 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Explotación de establecimientos agropecuarios, granjeros y forestales propios o de terceros. Administración y/o explotación de todas las actividades agrícolas ganaderas en general, tales como avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, tambos y semilleros. Conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, compra y venta de haciendas, cereales y oleaginosas y toda clase de productos agropecuarios. La compraventa y/o permuta, importación, exportación, corretaje, comisión, representación y consignación de granos, cereales, oleaginosas, semillas, frutas, y hortalizas, hacienda, productos agroquímicos, productos veterinarios y artículos rurales. El almacenamiento o acopio y transporte de granos, cereales, oleaginosas y semillas. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente

para ello.- 6) Capital: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-03 de cada año. 9) Aroaz 2401, Piso 12º, Departamento A, CABA. Se designa gerente: Rodrigo CORREA FARREL. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 09/05/2023 Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 15/05/2023 N° 34672/23 v. 15/05/2023

LOS GLOBOS CINE S.R.L.

Contrato de fecha 08/03/23: Mariano Gabriel González, argentino, director de cine, nacido 30/03/77, soltero, DNI 25.974.307, CUIT 23-25974307-9, domiciliado en calle Aizpurúa 3695, CABA; y Ana Laura González, argentina, licenciada en administración, nacida 23/04/83, casada, DNI 30.263.380, CUIT 27-30263380-6, domiciliada en calle Condarco 570, Quilmes, prov. Buenos Aires, ambos hijos de Roberto José González y Rosa de los Ángeles García: 1) LOS GLOBOS CINE S.R.L. 2) 30 años desde inscripción. 3) Objeto: a) realización total o parcial de producciones audiovisuales y espectáculos en general, así como la participación en diversos rubros del área audiovisual como producción, guión, dirección, casting y demás actividades. b) participación y producción de películas en cualquier soporte y formato del espectro audiovisual; series o miniseries, documentales y programas destinados a la televisión abierta o cerrada, importación, exportación y distribución de estas películas, documentales, series o miniseries. c) En forma conexas, la sociedad podrá realizar la contratación artistas y técnicos. Cuando lo exijan reglamentaciones vigentes, determinados servicios, proyectos e instalaciones deberán ser prestados y/o realizados por profesionales con título habilitante. 4) \$ 100.000.- dividido en mil cuotas de \$ 100. v/n c/una. 5) Administración a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por plazo de duración de la SRL. Suscripción: Mariano Gabriel González, 900 cuotas; y Ana Laura González, 100 cuotas. Gerente: Mariano Gabriel González, quien constituye domicilio especial en la sede social, fijada en la calle Aizpurúa 3695, CABA. Cierre ejercicio: 31/12 c/año. Autorizado según instrumento privado NOTA DELEGACIÓN FACULTADES de fecha 10/05/2023 carolina dighero - Matrícula: 5352 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2023 N° 34502/23 v. 15/05/2023

NOVO EVENTOS S.R.L.

CUIT 30-71478449-4. Por instrumento privado de fecha 11/05/2023 se transcribe Acta de Reunión de socios de fecha 03/03/2021: Se reformó la cláusula octava: fecha de cierre de ejercicio 30/09 de cada año. Autorizado según instrumento privado testimonio de fecha 11/05/2023 Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2023 N° 34785/23 v. 15/05/2023

NUCAR S.R.L.

Esc. 29 del 11/05/2023 Darío Javier NUCCITELLI, 14/04/1979, DNI 27.235.948, CUIT 20-27235948-3, soltero, domicilio Nuñez 2281, piso 8 departamento 25, CABA y Hernán Emilio CARNABUCI, 05/05/1983, DNI 30.276.747, CUIT 20-30276747-6, casado, domicilio Helguera 4723, piso 5 departamento A, CABA., ambos argentinos y empleados. Duración: 30 años. OBJETO Tiene como objeto social, sea por sí, por terceros o asociada a terceros, dentro y/o fuera de la República Argentina; la comercialización de productos alimenticios mediante la elaboración propia o de terceros, distribución, concesión, franchising, de panes en todas sus variedades, facturas, masas, especialidades de confitería y pastelería, sandwiches, grisines, productos orgánicos, veganos y elaborados con masa madre; de almacén y otros de panificación, materias primas de cualquier tipo y/o productos elaborados o semielaborados de los tipos descriptos; prestación de servicios de lunch y catering de empresas CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000 en 10.000 cuotas de \$ 10, c/u valor nominal y un voto por cuota. Suscripción: Darío J. NUCCITELLI; Hernán E. CARNABUCI, c/u 5.000 cuotas de \$ 10 VN c/u. Integran: 25%. Gerencia Indistinta Darío Javier NUCCITELLI Hernán Emilio CARNABUCI, domicilio especial y Sede Social: José María Moreno 277 CABA. Duración: término de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/03 Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 11/05/2023 Reg. N° 670 GISELA DAIANA RODRIGUEZ CASSET - Matrícula: 5750 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2023 N° 34481/23 v. 15/05/2023

ODELEC S.R.L.

Escritura Nº 137 del 21/03/23: Santiago DOMINGUEZ, argentino, soltero, hijo de Mirta Griselda Becker y Oscar Luis Domínguez, nacido 16/09/97, comerciante, DNI 40.797.580, CUIT 20407975805 y Oscar Luis DOMINGUEZ, argentino, nacido 28/03/55, DNI 11.573.749, CUIT 20115737490, comerciante, divorciado, ambos domiciliados en calle Darwin Passaponti 1760, Moreno, provincia de Buenos Aires: 1) ODELEC S.R.L. 2) 30 años desde inscripción. 3) Objeto: A) Construcciones, refacciones, mantenimiento de obras civiles y de infraestructura públicas o privadas, incluso de propiedad horizontal; B) Instalación de redes de agua potable, gas, cloacas, eléctricas; C) comercialización de materiales de construcción. 4) \$ 200.000, representados por 200.000 mil cuotas v/n \$ 1 con derecho a un voto por cuota. 5) Administración a cargo de gerencia de 1 a 5 miembros, socios o no, por período indeterminado. 6) Cierre ejercicio social: 31/12 c/año. Gerente: Santiago Domínguez, quien constituye domicilio especial en la sede social, fijada en Av. Regimiento de los Patricios 1810, CABA. Suscripción: Santiago Dominguez, 180.000 CUOTAS; y Oscar Luis Dominguez, 20.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado NOTA DELEGACIÓN FACULTADES de fecha 10/05/2023

carolina dighero - Matrícula: 5352 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2023 N° 34501/23 v. 15/05/2023

OLADINO S.R.L.

Escritura 74, 09/05/2023, registro 1465 C.A.B.A. 1) Alan José DINOVIETZER, D.N.I. 35.377.610, 09/06/90, suscribe 180 cuotas y Rosa Viviana LEVI, D.N.I. 14.988.323, 22/01/62, suscribe 20 cuotas; siendo ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Ángel Gallardo 113, Piso 3 Depto. "A" C.A.B.A. 2) Denominación: OLADINO S.R.L.; 3) Fabricación, compraventa, importación, exportación y distribución de prendas de vestir, artículos textiles térmicos, indumentaria urbana, deportiva e industrial, así como los accesorios, artículos conexos y complementarios relacionados directamente con la actividad; 5) Duración: 30 años 6) Capital 200.000 pesos representados por 200 cuotas; 7) Administración y Representación: Gerente: Alan José DINOVIETZER quien constituye domicilio especial en la sede social. 8) Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado por escritura referida.

Leandro Hernan Volpe - Matrícula: 5343 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2023 N° 34528/23 v. 15/05/2023

OVLO S.R.L.

Por instrumento privado del 11/5/2023. SOCIOS: Heraldo Román GOMEZ, argentino, D.N.I. 29.906.483, nacido el 22/11/1984, casado, domicilio Gervasio de Posadas 2830, Béccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, empresario, y Ariel Alberto PONTORIERO, argentino, D.N.I. 24.028.387, nacido el 11/07/1974, soltero, domicilio Coronel Domingo Trole 1077, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, ingeniero. OBJETO: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea dentro y/o fuera del país a las siguientes actividades: Diseño, Fabricación e Inyección de Artículos plásticos; comercialización, importación, exportación de productos de bazar y/o ferretería. PLAZO: 30 años desde inscripción ante Inspección General de Justicia. CAPITAL: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 de cuotas de \$ 1 v/n c/1; cada uno de los socios integra \$ 500.000.- Administración y Representación: GERENTE: ARIEL ALBERTO PONTORIERO con domicilio especial en la sede social. CIERRE DE EJERCICIO: 30/04. Sede Social AYACUCHO 1463 Piso 2° Departamento F, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado de fecha 11/05/2023

erika mariela varela - T°: 78 F°: 302 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2023 N° 34956/23 v. 15/05/2023

PARCELLAM S.R.L.

Constitución: Instrumento Privado de fecha 09/5/2023. 1) Juan Manuel DIEZ, argentino, nacido el 27/07/1976, soltero, Abogado, DNI 25.299.671 y CUIT N° 20-25299671-1, con domicilio real en calle Susini N° 1035, Don Torcuato, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires y Javier José PEREZ NUÑEZ, argentino, nacido el 11 de marzo de 1998, soltero, Empresario, DNI 41.035.085 y CUIT 20-41035085-9, con domicilio real en calle Joaquín Castellanos N° 4020, La Lucila, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. 2) PARCELLAM S.R.L. 3) Cabillo N° 1406, Piso 7°, Oficina A, C.A.B.A. 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: 1) A la actividad del mercado postal entendida como las actividades que se desarrollen para la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas de hasta CINCUENTA (50) kilogramos que se realicen dentro de la REPÚBLICA ARGENTINA y desde o hacia el exterior. Esta definición incluye la actividad desarrollada por los llamados courriers, o empresas de courriers y toda otra actividad asimilada o asimilable. 2) Servicios de logística

para el transporte, distribución y almacenamiento de mercaderías y bienes de cualquier especie. 3) Transporte: por vía terrestre, aérea, marítima o fluvial de mercaderías y bienes, productos en proceso, materia prima y producción terminada en todos los rubros. 4) Distribución: realizar el reparto, asignar y entregar envíos de correspondencia, documentos, paquetes y encomiendas y mercadería y bienes a los destinos, ya sean dentro del territorio nacional como internacional, que indiquen los clientes, sean particulares, corporativos o generados a través de la utilización de plataformas de comercio electrónico. 5) Consultoría: asesoramiento y estudio de estrategias de logísticas para empresas. 6) Almacenamiento: mantener en depósito, reservar, aprovisionar o acumular y acopiar mercaderías y bienes propios o de terceros. 7) Compraventa de todo tipo de bienes y/o mercaderías destinados para el desarrollo de su actividad de logística y distribución. La Sociedad podrá participar en la constitución de sociedades o adquirir participaciones en sociedades constituidas o a constituirse en nuestro país y/o en el exterior. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 5) 30 años. 6) \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de valor nominal de \$ 10 cada cuota y con derecho a 1 voto por cuota. Juan Manuel DIEZ suscribe 5.000 cuotas e integra \$ 12.500. Javier José PEREZ NUÑEZ suscribe 5.000. cuotas e integra \$ 12.500. 7) Administración: 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. 8) Gerentes Titulares: Juan Manuel DIEZ y Javier José PEREZ NUÑEZ, ambos con domicilio especial en la sede social; 9) 31/12 de cada año. 10) Prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 09/05/2023 Juan Manuel Diez - T°: 80 F°: 820 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2023 N° 34872/23 v. 15/05/2023

PARKEANDO S.R.L.

CONSTITUCION. RECTIFICATORIA PUBLICACION e. 11/05/2023 N° 33884/23 v. 11/05/2023. ESCRITURA 89 DEL 08.05.2023. ANTE INVOLUNTARIO ERROR SE DEBE QUITAR DE LA PUBLICACIÓN EL SIGUIENTE TEXTO: Los cónyuges en primeras nupcias. Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 08/05/2023 Reg. N° 1418 JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 15/05/2023 N° 34837/23 v. 15/05/2023

PMP CONSTRUCCIONES S.R.L.

CUIT 30-71082581-1 Por escritura del 9/05/2023 José PETRILLO, y Roque Daniel PETRILLO ceden 7.000 cuotas las cuales son adquiridas por Enrique Alberto CARBONELL. En consecuencia, el capital de \$ 21.000 dividido en 2.100 cuotas de valor nominal de 10 pesos cada una, queda suscripto de la siguiente manera: José PETRILLO 7.000 cuotas, Roque Daniel PETRILLO 7.000 cuotas y Enrique Alberto CARBONELL 7.000 cuotas. Por acta del 9/05/2023 se reformo el artículo 4. Autorizado por escritura N° 147 del 09/05/2023 registro 1252 Autorizado según instrumento público Esc. N° 147 de fecha 09/05/2023 Reg. N° 1252 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2023 N° 34540/23 v. 15/05/2023

PRINSUR S.R.L.

CUIT 30-71134528-7. Comunica que por escritura N° 341, de fecha 11/05/2023, F° 1622, Registro 453, se Modificó el Objeto social el cual queda redactado de la siguiente forma: TERCERA: "La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros al desarrollo de actividades industriales: fabricación y desarrollo de máquinas para el flejado, fabricación de cintas adhesivas, stretch film para embalaje, fabricación de flejes plásticos. Fundición y mecanizado de piezas de bronce, aluminio y acero. Armado de gabinetes en general, por medio de soldadura eléctrica, de punto y otras. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la leyes o este contrato".- Y el traslado de la sede social a la calle Abraham Luppi 1636 de C.A.B.A.. El cambio de sede no significa modificación. Autorizado por escritura N° 341 de fecha 11/05/2023, Folio 1622 Registro 453 Autorizado según instrumento público Esc. N° 341 de fecha 11/05/2023 Reg. N° 453 Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2023 N° 34913/23 v. 15/05/2023

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES TURANO S.R.L.

Contrato Social del 10/05/2023: 1) Andrés Juan TURANO, 16/5/74, DNI 23.936.302, CUIT 20-23936302-5, soltero, contratista, Sanguinetti 5383, Depto. 3, Rosario, Prov. de Santa Fe y; Sofía Mabel ESCOBAR, 24/6/62, DNI 14.758.173, CUIT 23-14758173-4, viuda, jubilada, Juan XXIII 1152, Pérez, Rosario, Prov. de Santa Fe, ambos argentinos, 2) "PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES TURANO SRL" 3) 30 años 4) CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción, subdivisión, loteo, constitución de fideicomisos, como fiduciaria o fiduciante y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras civiles e industriales, privadas y públicas, internacionales, nacionales, provinciales o municipales, movimientos de tierras y demoliciones.- La ejecución de obras constructivas, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción.- Comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con la construcción. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante que al efecto contrate la sociedad. 5) \$ 750.000 representado por 75.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal c/u y 1 voto por cuota, suscrito así: Andrés Juan TURANO, 67.500 cuotas y Sofía Mabel ESCOBAR, 7.500 cuotas. Integración: 25% 6) Administración y representación: A cargo de los gerentes por plazo de duración de la sociedad en forma indistinta. 7) 31/12. 8) Sede: Av. Corrientes 5361, Piso 12°, depto. "C" CABA, 9) Gerente: Andrés Juan TURANO, con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 10/05/2023
SUSANA GRACIELA AMANICHE - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/05/2023 N° 34802/23 v. 15/05/2023

RED MAYORISTA S.R.L.

Esc. 142 del 18/04/23 1) RED MAYORISTA SRL 3) Gabriel Leonel Saavedra, DNI 31146722,9/10/84, soltero, Las Bases 964 Moron Prov. de Bs. As y Silvio Hernan Sosa, DNI 23700151,17/3/74, casado, Calle 834 N° 1959 entre 889 y 891 Quilmes Prov. de Bs. As, ambos argentinos y empresarios 4) Gavilan 1343 Dpto. H CABA 5) Compra, venta, fabricación, instalación reparación y comercialización en el país o en el extranjero de equipos electrónicos para seguridad y servicio de monitoreo de seguridad de domicilios, industrias y comercios, importadora y exportadora de los elementos conexo con el objeto. Para el caso de abrir sucursal en la Provincia de Buenos Aires el objeto será de conformidad a la LEY 12.297 de la Provincia de Buenos Aires, que define su Artículo 2°: Se encuentran comprendidas en la prevención del artículo anterior las actividades que tengan por objeto los servicios siguientes: 1) vigilancia y protección de bienes 2) escolta protección de personas 3) transportes custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito a excepción del transporte de caudales 4) vigilancia, escolta protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas 5) obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o des incriminar a persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal. Las personas que realicen los servicios enumerados en el objeto se denominan prestadoras de servicios de seguridad privada 6) 30 años 7) \$ 300.000 a) Gabriel Leonel Saavedra 2100 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal c/u, equivalentes a \$ 210.000 y representativas del 70% del capital social b) Silvio Hernan Sosa 9000 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal c/u, equivalentes a \$ 90.000 y representativas del 30% del capital social 8) 31/12 9) Gerente: Gabriel Leonel Saavedra con domicilio especial Gavilan 1343 Dpto H CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 142 de fecha 18/04/2023 Reg. N° 1234
GABRIELA ANAHI RIVERO - Habilitado D.N.R.O. N° 15779

e. 15/05/2023 N° 34484/23 v. 15/05/2023

REMOJU S.R.L.

CUIT 30716358344. Por Reunión de socios del 01/02/2023 se reemplazó el Art. 3 del Estatuto social: "Compraventa, producción, elaboración y envasado de huevos y derivados, dulces y jaleas, frutas y hortalizas, pastas, productos de confitería, y productos alimenticios" Autorizado según instrumento privado nota de autorizacion publicacion reforma de fecha 01/02/2023
ROLANDO EDUARDO ESTEBENET - T°: 145 F°: 87 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/05/2023 N° 34533/23 v. 15/05/2023

RENTALS AÑELO S.R.L.

Por instrumento privado del 04/05/23: 1) Socios: Pedro Manuel CAVANNA, 14/07/72, DNI 22.847.477, argentino, casado, Consultor, con domicilio en Del Jaguarete 35 Barrio Los Castores Nordelta, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; Leandro SOLDATI, 16/11/70, DNI 21.843.227, argentino, casado, Licenciado en Administración, con domicilio en Av Las Heras 4025 piso 1° departamento "D" CABA y Sergio Lucas SOLDATI LESTER, 04/05/66, DNI 18.773.437, argentino, casado, empresario, domiciliados en Av Las Heras 4025 piso 1° departamento "D" CABA. 2) RENTALS AÑELO S.R.L. 3) Duración: 30 años. 4) Sede social: Av Las Heras 4025 piso 1° departamento "D" CABA. 5) Objeto: Ejecución de proyectos, dirección de obra, construcción de edificios, viviendas industrializadas y todo tipo de obras de ingeniería, arquitectura y urbanismo en general tanto públicas como privadas. Administración de alquileres de todo tipo de inmuebles. Financiamiento y/o inversión en proyectos inmobiliarios en general, con expresa exclusión de las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- 6) Capital: \$ 300.000, dividido en 30.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una. Socio: Pedro Manuel Cavanna suscribe 10000 cuotas equivalentes a \$ 100.000. Socio: Leandro Soldati suscribe 10000 cuotas equivalentes a la suma de \$ 100.000. Socio: Sergio Lucas Soldati Lester suscribe 10000 cuotas equivalentes a \$ 100.000. 7) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. 8) Administración y representación: 1 o más gerentes en forma indistinta por todo el plazo de duración social. Gerente: María Verónica CAMPORRO, 20/08/74, argentina, casada, Contadora Pública, DNI 23.804.932, con domicilio especial en Av Las Heras 4025 piso 1° departamento "D" CABA.- Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 04/05/2023
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2023 N° 34783/23 v. 15/05/2023

REPUESTOS RIEB S.R.L.

Escritura 40, del 17/4/23, Registro Nro 145, Choele Choel, Depto. Avellaneda, Pcia Río Negro, República Argentina. Constitución: 1) Guillermo Ricardo RIEB, 18/1/74, DNI 23491091, suscribe 1650 cuotas partes de \$ 100 c/u; Anita del Carmen VALDEBENITO, 21/4/79, DNI 27194737, suscribe 1650 cuotas partes de \$ 100 c/u; y Celeste Martina RIEB, 27/12/93, DNI 41356661, suscribe 1700 cuotas partes de \$ 100 c/u. Todos argentinos, solteros y empresarios, domiciliados en Almirante Brown 1097, Lamarque, Avellaneda, Pcia de Neuquén; constituyen Sede Social en Lavalle 1362, 1° piso, Of. 10, CABA. 2) 30 años. 3) Objeto: servicios de reparación y mantenimiento integral del automotor; comercialización de autopartes, repuestos y accesorios para el automotor. Servicios complementarios relacionados como la reforma, reparación, inyección, diagnóstico, electrónica, mecánica en general, y cerrajería del automotor. Toda actividad que así lo requiera será desarrollada por profesionales idóneos, con los debidos permisos y/o habilitaciones municipales, provinciales y nacionales.- 4) Capital \$ 500.000. 5) 31/12.- 6) Gerente: Celeste Martina RIEB, queda designada por tiempo indeterminado, acepta el cargo y constituye domicilio Especial en Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 17/04/2023 Reg. N° 145, Choele Choel, Prov Río Negro, República Argentina.
SHARON ANABELLA LEVY DANIEL - Matrícula: 5397 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2023 N° 34839/23 v. 15/05/2023

RICIKLONI S.R.L.

1) Mario Daniel Morra, dni 14807184, 7/3/62, Chascomus 5056, C.a.b.a., casado; Mauro Pablo Naccarato, dni 27902075, 14/1/80, Polonia 1655, Piso 1°, Depto "A", Lomas del Mirador, Prov. Bs. As., casado y Florencia Daniela Morra, dni 35358758, 27/12/90, Chascomus 5056, C.a.b.a., soltera, todos argentinos y comerciantes. 2) Escritura N° 182 del 8/5/23. 3) RICIKLONI S.R.L. 4) Martinez Castro 527, C.a.b.a. 5) a) Industrial: Fabricación, transformación, mantenimiento y/o reparación de inyección de materiales plásticos y estampados. b) Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución y consignación de todo lo relacionado con el punto anterior. c) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones y cualquier otro trabajo de la construcción. 6) 30 años. 7) \$ 500.000: Mario Daniel Morra 400.000 cuotas, Mauro Pablo Naccarato 50.000 y Florencia Daniela Morra 50.000 cuotas, todas de \$ 1- VN cada una y de 1 voto por cuota. 8) Gerente Mauro Pablo Naccarato por todo el contrato. Fijan domicilio especial en la sede social. 9) 30/04. Autorizado según instrumento público Esc. N° 182 de fecha 08/05/2023 Reg. N° 1479
Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/05/2023 N° 34545/23 v. 15/05/2023

SENECA VALIDACIONES S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Esc Pub 09/05/2023. 1.- Andrea Cecilia GUIDA, 49 años, soltera, comerciante, DNI 23.780.411, CUIT 27-23780411-8, domiciliada en Gral. Enrique Martinez 1250 piso 1 departamento A, CABA y 2) Juan Matias CURRAS, 44 años, divorciado de sus primeras nupcias con Maria Laura Jaume, Ingeniero, DNI 27.088.423, CUIT 20-27088423-8, domiciliado en Av. del Libertador 3369 departamento 6, La Lucila, provincia de Bs As, ambos argentinos; 2.- "SENECA VALIDACIONES S.R.L.". 3.- Remedios de Escalada de San Martin 1026 departamento 4 CABA. 4.- Objeto: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Brindar servicio de generación de requerimientos de usuarios, análisis de riesgo, ejecución de protocolos e informes técnicos de calificación de diseño, instalación, operación y performance asociados a equipos térmicos (cámaras frías, estufas, liofilizadoras), equipos productivos y servicios críticos (HVAC, agua PW y WFI, aire comprimido y nitrógeno). 2) Realizar perfiles higrotérmicos en depósitos, en transporte de cargas refrigeradas y en ambientes controlados. 3) Brindar servicio de calificación y clasificación de áreas limpias y estériles, flujos laminares, cabinas de bioseguridad y campanas de extracción. 4) Generar procedimientos operativos estándar, manual de calidad, archivo maestro de sitio, análisis de riesgo, controles de cambio, cubriendo las necesidades documentales asociado a los sistemas de calidad. 5) Realizar auditorias para habilitaciones, auditorias de diagnóstico y calificación de proveedores en cumplimiento con las normativas locales e internacionales. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". 5.- 30 años. 6.- \$ 1.000.000. Aportes: Andrea Cecilia GUIDA \$ 500.000 y Juan Matias CURRAS \$ 500.000. Cuotas con derecho a un voto por acción, valor nominal \$ 1 cada una. Aumento hasta el quíntuplo por asamblea. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Andrea Cecilia GUIDA suscribe la cantidad de 500.000 cuotas y Juan Matias CURRAS suscribe la cantidad de 500.000 cuotas, todas de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 7.- Gerente: Juan Matias CURRAS por todo el plazo de la sociedad, ambos con domicilio especial en la sede social. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9. Cierre ejercicio 31/12 de cada año. Soc. no comprendida en el Art. 299 Ley 19.550. Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 09/05/2023 Reg. N° 1935 MARIA NOELIA CAPUTO - Matrícula: 5178 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2023 N° 34469/23 v. 15/05/2023

SERVICIOS AE S.R.L.

Se hace saber por un día su constitución: (1) Alvaro Augusto ROA URBINA, casado, venezolano, nacido 18/01/1990, administrador, DNI 95.757.557 y CUIT 23-95757557-9 y Victor Emanuel FELIPE, soltero, argentino, nacido 25/05/1995, entrenador físico, DNI 39.065.883 y CUIT 20-39065883-5, ambos domiciliados en Malabia 1061, 5° Piso, Departamento B Ciudad de Buenos Aires. (2) Escritura 38 del 05/05/2023, Folio 140, Registro 464, CABA. (3) "SERVICIOS AE SRL. (4) Malabia 1061, Piso 5°, Departamento B, Ciudad de Buenos Aires (5) dedicarse por cuenta propia y por cuenta y orden de terceros o asociados a terceros a las siguientes actividades: la explotación, compra, venta, distribución y toda forma de comercialización de bares, confiterías, parrillas, restaurantes, pub, pizzerías, cafés, y toda actividad relacionada con la gastronomía, la elaboración de comidas para llevar, salchichería y casa de comida, Ejercer representaciones, comisiones y mandatos (6) 30 años a contar del 05/05/2023. (7) \$ 500.000 representado por 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. (8) Gerente: Ambos socios, aceptan el cargo y fijan domicilio especial en Malabia 1061 Piso 5°, Departamento B, Ciudad de Buenos Aires, con mandato por la vigencia del contrato social. (9) Fecha cierre ejercicio 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 05/05/2023 Reg. N° 464 Marta Beatriz Arisi - Matrícula: 2414 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2023 N° 34500/23 v. 15/05/2023

SERVICIOS F F S.R.L.

CUIT 33710012259 Reunión de socios 13/04/2023 decidió Cambio de sede social a av. Lisandro de la Torre 441 Piso 1 Depto A CABA. Reforma: resolvió reformar los artículos: tercero OBJETO SOCIAL: I) Fabricación y venta de equipos y elementos de seguridad contra incendio, importación y exportación de elementos de seguridad industrial y de incendio, fabricación y venta de repuestos para el cargador de matafuegos, venta de equipos de seguridad industrial. II) Realización de cursos de capacitación. III) Alquiler de Inmuebles propios de la empresa. IV) Actividades financieras. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público; y artículo quinto ADMINISTRACION: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. Autorizado según instrumento privado nota de autorizacion de fecha 04/05/2023 María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2023 N° 34941/23 v. 15/05/2023

SEVEN LAKES CAPITAL INVESTMENT S.R.L.

1) Juan Martin RODRIGUEZ CAIVANO, CUIT 20-30887458-4, argentino, empresario, soltero, nacido el 30/03/1984, D.N.I. 30.887.458, y Marina Ailin MARTOS, CUIL 27-31252255-7, argentina, nacida el 25/09/1984, soltera, DNI. 31.252.255, empleada, ambos domiciliados en Cerrito 1278 piso 8 departamento "A" CABA.- 2) Escritura 148 del 09/05/2023, folio 506, Registro 843, CABA. 3) SEVEN LAKES CAPITAL INVESTMENT S.R.L.- 4) Cerrito 1278 piso 8 ,departamento "A" Ciudad de Buenos Aires .5) Su objeto es realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, INVERSIONES: realizar aportes o inversiones de capital en sociedades o empresas constituidas o a constituirse; realizar inversiones financieras, comprar y vender títulos, acciones, papeles de comercio, crédito o valores; tomar créditos con o sin constitución de hipotecas o derechos reales; realizar todos los actos, contratos, gestiones, y/o diligencias necesarias que se relacionen con el destino y finalidad del objeto social de la presente sociedad. Las actividades que así lo requieran serán realizadas exclusivamente por profesiones habilitados legalmente para ellos. 6) 30 AÑOS. 7) \$ 500.000.- 8) El Capital Social se fija en la suma de \$ 500.000.- (pesos quinientos mil) y se divide en un mil (1.000) cuotas de valor nominal \$ 500.- (pesos quinientos) cada una, de valor nominal cada una, que los socios suscriben en un CIENTO POR CIENTO (100%), es decir la totalidad del capital, integrando el veinticinco por ciento, por partes iguales en dinero efectivo, y los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de 1 (un) año a partir de la fecha de inscripción de la sociedad ante la Inspección General de Justicia. Suscripción Juan Martin Rodriguez Caivano suscribe 250 cuotas sociales de \$ 1.000 cada una, y Marina Ailin Martos suscribe 250 cuotas sociales de \$ 1.000 cada una.- 9) La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad, siendo a tal fin reelegibles en esa función.- En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad.- En cualquier caso, las reuniones podrán celebrarse utilizando mecanismos que les permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos, tanto sea que todos o algunos de ellos se encuentren a distancia utilizando plataformas que se lo permitan.- En estos casos, quienes se comuniquen a distancia serán tenidos, a los fines del cómputo del quórum y de las mayorías para tomar decisiones, como presentes en la reunión.- En garantía de sus funciones, los gerentes constituirán seguros de caución en compañías de seguros de plaza, a favor de la sociedad de acuerdo a lo previsto por la Resolución 09/2015 y posteriores de la Inspección General de Justicia.- Gerente designado: Juan Martin Rodriguez Caivano, DNI 30.887.458 quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Cerrito 1278, piso 8 departamento "A" Ciudad Autonoma de Buenos Aires ;10) Cierre de ejercicio: 31/10 de cada año. Autorizada en Escritura 148 del 09/05/2023, Registro 1602.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 148 de fecha 09/05/2023 Reg. N° 1602
Paula María Rodríguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2023 N° 34523/23 v. 15/05/2023

SOSA & ASOCIADOS S.R.L.

Se rectifica aviso N 31427/23 del 04/05/2023. Laureana Sosa Abogada; Mauro Diego Larea, Martillero Publico. Actividad excluida del objeto social: financiera. Autorizado según instrumento público Esc. N° 103 de fecha 10/05/2023 Reg. N° 127
Laureana Sosa - T°: 118 F°: 82 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2023 N° 34917/23 v. 15/05/2023

TAPA TOP S.R.L.

30-71496627-4: Esc. 96, Fo. 267,10/05/2023, Reg. Not. 121.Por Acta 10/05/2023:1) CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES: Nuevo Art. 5: CAPITAL SOCIAL:"CAPITAL SOCIAL: El Capital social se fija en la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000) dividido en 50.000 CUOTAS SOCIALES, de UN PESO valor nominal, cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Gustavo Daniel QUIROGA, 30.000 CUOTAS SOCIALES, o sean PESOS TREINTA MIL.Y Guillermo Javier QUIROGA, 20.000 CUOTAS SOCIALES o sean PESOS VEINTE MIL.Las cuotas sociales se encuentran totalmente suscriptas e integradas." 2) RATIFICACIÓN GERENTE: Gustavo Daniel QUIROGA, D.N.I. 22.547.268, con domicilio real y especial en la calle Los Eucaliptos 238, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires.- Todo se aprueba por unanimidad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 10/05/2023 Reg. N° 121
Marcelo Walter Suarez Belzoni - Matrícula: 4665 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2023 N° 34509/23 v. 15/05/2023

TECNOLOGÍAS GASTRONÓMICAS S.R.L.

1) Los cónyuges en primeras nupcias Adalberto Ramiro BARBOSA, argentino, nacido el 20/03/1971, abogado, DNI 21.968.933, CUIT 20-21968933-1 y María José BOCCARDO, argentina, nacida el 21/03/1971, abogada, DNI 22.080.850, CUIT 27-22080850-0, ambos domiciliados en la Avenida Santa Fe 1531, 4º piso, CABA.- 2) Escritura pública del 10/05/2023.- 3) TECNOLOGÍAS GASTRONÓMICAS S.R.L.- 4) Sede social en la Avenida Santa Fe 1531, 4º piso, CABA.- 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Desarrollo y comercialización de software de gestión para restaurantes y todo tipo de emprendimientos gastronómicos.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 6) 30 años contados desde el 10/05/2023.- 7) Capital \$ 200.000.- Representado 2.000 cuotas partes de \$ 100 valor nominal cada una.- Suscriben el 100% del capital de acuerdo al siguiente detalle: Adalberto Ramiro Barbosa suscribe 1800 cuotas, por valor de pesos \$ 180.000; y María José Boccardo suscribe 200 cuotas, por valor de pesos \$ 20.000.- 8) Administración: Designan como gerente al socio Adalberto Ramiro Barbosa, por tiempo indeterminado, quien acepta la designación y constituye domicilio especial en su domicilio real indicados en el Punto 1.- 8) Fiscalización: A cargo de los socios.- 9) Representación legal a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, que ejercerán tal función en forma indistinta, por tiempo indeterminado. 10) Cierre ejercicio el 30/03 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 223 de fecha 10/05/2023 Reg. Nº 1755

Jose Martín Ferrari - Matrícula: 4383 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2023 Nº 34483/23 v. 15/05/2023

TRADITIO POSTAL S.R.L.

Constitución: Instrumento Privado de fecha 9/05/2023. 1) Juan Manuel DIEZ, argentino, nacido el 27/07/1976, soltero, Abogado, DNI 25.299.671 y CUIT Nº 20-25299671-1, con domicilio real en calle Susini Nº 1035, Don Torcuato, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires y Javier José PEREZ NUÑEZ, argentino, nacido el 11 de marzo de 1998, soltero, Empresario, DNI 41.035.085 y CUIT 20-41035085-9, con domicilio real en calle Joaquín Castellanos Nº 4020, La Lucila, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. 2) TRADITIO POSTAL S.R.L. 3) Quito Nº 4381, Piso 8º, Departamento "B", C.A.B.A. 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: 1) A la actividad del mercado postal entendida como las actividades que se desarrollen para la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas de hasta CINCUENTA (50) kilogramos que se realicen dentro de la REPÚBLICA ARGENTINA y desde o hacia el exterior. Esta definición incluye la actividad desarrollada por los llamados courriers, o empresas de courriers y toda otra actividad asimilada o asimilable. 2) Servicios de logística para el transporte, distribución y almacenamiento de mercaderías y bienes de cualquier especie. 3) Transporte: por vía terrestre, aérea, marítima o fluvial de mercaderías y bienes, productos en proceso, materia prima y producción terminada en todos los rubros. 4) Distribución: realizar el reparto, asignar y entregar envíos de correspondencia, documentos, paquetes y encomiendas y mercadería y bienes a los destinos, ya sean dentro del territorio nacional como internacional, que indiquen los clientes, sean particulares, corporativos o generados a través de la utilización de plataformas de comercio electrónico. 5) Consultoría: asesoramiento y estudio de estrategias de logísticas para empresas. 6) Almacenamiento: mantener en depósito, reservar, aprovisionar o acumular y acopiar mercaderías y bienes propios o de terceros. 7) Compraventa de todo tipo de bienes y/o mercaderías destinados para el desarrollo de su actividad de logística y distribución. La Sociedad podrá participar en la constitución de sociedades o adquirir participaciones en sociedades constituidas o a constituirse en nuestro país y/o en el exterior. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 5) 30 años. 6) \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de valor nominal de \$ 10 cada cuota y con derecho a 1 voto por cuota. Juan Manuel DIEZ suscribe 5.000 cuotas e integra \$ 12.500. Javier José PEREZ NUÑEZ suscribe 5.000. cuotas e integra \$ 12.500. 7) Administración: 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. 8) Gerentes Titulares: Juan Manuel DIEZ y Javier José PEREZ NUÑEZ, ambos con domicilio especial en la sede social; 9) 31/12 de cada año. 10) Prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 09/05/2023 Juan Manuel Diez - Tº: 80 Fº: 820 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2023 Nº 34884/23 v. 15/05/2023

TRIGO TECHNOLOGIES S.R.L.

Por escritura del 11/5/23 se constituyó TRIGO TECHNOLOGIES S.R.L. Socios: Octavio Damián BETTINI, argentino, 12/3/73, divorciado, DNI 23249460, CUIT 20232494604, domicilio Paraguay 1327, 1º B, segundo cuerpo, CABA; y Felipe ALBORNOZ ALBORNOZ, chileno, 3/11/65, casado, Cédula de Identidad de la República de Chile 10573429-

8, y CDI 27604759434, domicilio Camino El Alba 8760, Oficina 402, Las Condes, Región Metropolitana, Santiago de Chile, República de Chile, ambos empresarios. Plazo: 30 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: comercialización al por mayor y al por menor, importación, exportación, consignación, distribución, de equipos y artículos electrónicos y tecnológicos de todo tipo, sus partes, repuestos, accesorios e insumos. Además, proveer la asistencia técnica para su instalación, uso, implantación y mantenimiento. Las actividades que así lo requieran se llevara a cabo por profesionales debidamente habilitados en la materia. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos, transacciones o contratos requeridos para el cumplimiento del objeto social. Capital: \$ 100000 dividido en mil cuotas de \$ 100, 1 voto por cuota. Socios suscriben el 100% del capital social: 500 cuotas cada uno. Sede Social: Vedia 1554, cuarto piso, dpto. A CABA. Cierre ejercicio: 31/12. Gerente: Socio Octavio Damián BETTINI, domicilio especial en sede social, por plazo de duración de la sociedad.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 11/05/2023 Reg. N° 1270
ANTONELLA BELEN COSENTINO - Matrícula: 5618 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2023 N° 34869/23 v. 15/05/2023

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LA NORIA S.C.A.

CUIT 30-51184728-8. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 80 del 29/10/2015, ratificada por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 89 del 13/11/2021, se resolvió: 1) El Socio Raúl Ojea Espil vendió, cedió y transfirió en forma gratuita la totalidad de las cuotas partes del capital comanditado de su propiedad en la sociedad (2.010 cuotas) a favor de María Mercedes Ojea (670 cuotas), a Raúl María Ojea (670 cuotas) y a Pedro María Ojea (670 cuotas); y del capital comanditario cedió, vendió y transfirió en forma gratuita a favor de Mercedes Fernández Lalanne 28.624 acciones, María Mercedes Ojea 232 acciones, a Raúl María Ojea 232 acciones y a Pedro María Ojea 232 acciones. 2) aumentar el capital social de \$ 0,0120 a la suma de \$ 2.039.120.- Integrado por \$ 2.000.000,00.- de Capital Comanditario, dividido en 116.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción, v/n \$ 17,24.- por acción; y por \$ 39.120.- de Capital Comanditado, dividido en 4.000 cuotas de \$ 9,78 v/n cada cuota.- Suscripción del capital luego de las cesiones y aumento de capital: Capital Comanditario: María Mercedes Fernández Lalanne 34.802 acciones; María Mercedes Ojea 27.066 acciones; Raúl María Ojea 27.066 acciones; y Pedro María Ojea 27.066 acciones. Capital comanditado: María Mercedes Ojea 1.334 cuotas; Raúl María Ojea 1.333 cuotas; y Pedro María Ojea 1.333 cuotas. 3) Prescindir de la sindicatura y reformar los arts. 4° y 7° del Estatuto social.- 4) aceptar la renuncia a su cargo de Administrador del Sr. RAUL OJEA ESPIL y designar para el cargo de Administradores de la sociedad a MARÍA MERCEDES OJEA, RAÚL MARÍA OJEA y PEDRO MARÍA OJEA, quienes fijan domicilio especial en la Av. Callao 1396 piso 1° - CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 165 de fecha 21/07/2022 Reg. N° 1501
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2023 N° 34882/23 v. 15/05/2023

El Boletín en tu celular
Accedé a toda la información desde la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma gratuita desde:

Disponible en el App Store DISPONIBLE EN Google play

Boletín Oficial de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

BANCO MEDEFIN UNB S.A.

CUIT 30-53979740-5. BANCO MEDEFIN UNB S.A. s/quiebra. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrara presencialmente el día 31 de mayo de 2023, a las 12:00 horas en primera convocatoria, y a las 13 horas en segunda convocatoria, en calle 25 de mayo 457, piso 7, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Designación del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta.- 2) Tratamiento de la inminente conclusión de la quiebra por distribución complementaria Art. 228 Ley 24.522, ratificando la disolución y liquidación de la Sociedad, conforme Arts. 101 y concordantes de la Ley 19.550, proceder a la designación de Liquidador titular y suplente, fijar el plazo de la liquidación y su remuneración; 3) Instrucciones para el Liquidador designado a efectos de la recepción de los bienes de la quiebra, su posterior disposición y asignación a los accionistas, y para la inscripción de la liquidación en los organismos que corresponda, la apertura de cuentas y la autorización de nuevos libros contables y societarios ante la destrucción de los anteriores; 4) Designación de un Síndico Titular y uno suplente y fijación de su remuneración; 5) Aprobación de la gestión del Directorio; 6) Fijación del domicilio legal y operativo de la sociedad. Los puntos 1, 4, 5 y 6 corresponden a la Asamblea Ordinaria, y los puntos 2 y 3 corresponden a la Asamblea Extraordinaria.

NOTA: Conforme Art. 238 2do párrafo de la Ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia al domicilio de Av. Corrientes 456, piso 14, Oficina 143 de esta Ciudad, con tres (3) días hábiles, al menos, de anticipación, de lunes a viernes de 15 a 17 horas, o al correo electrónico notificacionesestudiocg@gmail.com. SUSANA EDITH PAZ SINDICO TITULAR DE MEDEFIN UNB S.A. S/QUIEBRA. CUIT 27-11251910-1

Designado según instrumento privado BANCO MEDEFIN UNB SA S/QUIEBRA EXP 32378 JUZG NAC 1RA INST COM 22 SECR 43 de fecha 29/04/1999 SUSANA EDITH PAZ - Síndico

e. 15/05/2023 N° 34957/23 v. 19/05/2023

CENTRO DE TRAUMATOLOGIA Y REHABILITACION S.A.

CUIT 30689029791. CONVOCASE A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE CENTRO DE TRAUMATOLOGÍA Y REHABILITACIÓN S.A. A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL 7/06/2023 A LAS 19:00 HORA EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS 20:00 HORA EN SEGUNDA CONVOCATORIA, EN LAVALLE 1646 PB DE LA CABA, A TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1) DESIGNACIÓN DE DOS (2) ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA. 2) REMUNERACIÓN Y RENOVACIÓN DEL DIRECTORIO Y AUTORIADES. 3) CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, DE RESULTADOS, DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO Y DE FLUJO DE EFECTIVO, ANEXOS Y NOTAS, AL 31/05/2021 Y AL 31/05/2022. 4) MOTIVOS DE SU CONVOCATORIA TARDÍA. 5) RECONOCIMIENTO Y POSTERGACION DE PAGO DE LOS MUTUOS RECIBIDOS. DESIGNADO SEGÚN INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA DE FECHA 26/08/2020 MAXIMO CREVACUORE – PRESIDENTE

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 26/8/2020 Maximo Crevacuore - Presidente

e. 15/05/2023 N° 34498/23 v. 19/05/2023

CONSTITUCION PALACE HOTEL S.A.

CUIT 30-53616980-2. Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 2023, a las 12,30 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, en la Avenida Pueyrredón 689, 1º piso, C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Ratificación de todo lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 26/04/2023. 2) Renuncia de los actuales miembros del Directorio. 3) Consideración de la gestión del actual Directorio. 4) Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes. 5) Otorgamiento de autorizaciones para realizar el trámite de inscripción ante la Inspección General de Justicia. 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO. NOTA: De conformidad con

lo establecido en el artículo 238 de la ley general de sociedades 19.550 los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la correspondiente comunicación en el domicilio de la sociedad, con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea y presentarse a la misma acreditando su calidad de accionista con los títulos respectivos.

Designado según instrumento privado designación de directorio de fecha 16/2/2023 MARCELA ALEJANDRA VAZQUEZ - Presidente

e. 15/05/2023 N° 34708/23 v. 19/05/2023

ESTRANS S.A.

Se convoca a los Sres. accionistas de Estrans S.A. CUIT 30-70861317-3 a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 2023, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de en calle Uruguay n° 1112, Piso 5, de CABA, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA: 1) Designación de los accionistas que firmarán el acta. 2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, Memoria e Informe del síndico correspondientes al Ejercicio anual número 19, finalizado el 31-12-2022.3) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. 4) Aprobación de la gestión del síndico durante el ejercicio finalizado el 31/12/2022. 5) Distribución de utilidades y asignación de honorarios al directorio y al síndico titular. 6) Elección de los miembros titulares y suplentes por un mandato de tres ejercicios. 7) Elección de síndico titular y suplente.-

Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.

Nota: Los Señores accionistas, conforme lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad. Designado según acta de fecha 26/5/2020 Julio Cesar Bonazzola Presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 26/5/2020 julio cesar bonazzola - Presidente

e. 15/05/2023 N° 34929/23 v. 19/05/2023

ETI ARGENTINA S.A.

30-68901419-0. Convocase a Asamblea Ordinaria de Accionista para el día 07 de Junio del 2023, a las 12.30 hs en la sede de Suipacha 119 piso 2, CABA a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los estados contables correspondientes a ETI ARGENTINA S.A. por el ejercicio N° 26 terminado el 30 de Noviembre de 2022. 3) Consideración de la Memoria del Directorio y destino de los resultados del ejercicio. 4) Consideración de la gestión de Directores y su remuneración. 5) Análisis sobre posible destino de fondos no asignados del ejercicio N° 25 finalizado el 30-11-2021. 6) Analizar la situación actual de la sociedad y su implicancia para los socios. Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 31/03/2021 Daniel Boris ZLOTNICKI - Presidente

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 31/03/2021 Daniel Boris ZLOTNICKI - Presidente

e. 15/05/2023 N° 34622/23 v. 19/05/2023

GRADALE S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CUIT 30-71496563-4 Se convoca a los Señores accionistas de Gradale S.A. de Ahorro para Fines Determinados a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 05 de junio de 2023 a las 12:00 horas en la Sede Social de Hipólito Yrigoyen 1628 2° "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2º) Consideración de la pérdida del Capital Social y decidir sobre su regularización; 3º) Tratamiento del Saldo Pendiente de Integración del Capital Social; 4º) Modificación del Estatuto Social en sus artículos cuarto, sexto, séptimo, décimo, décimo primero y décimo sexto. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/7/2018 JORGE ENRIQUE GALBIATI - Presidente

e. 15/05/2023 N° 34520/23 v. 19/05/2023

GRUPO CINCO S.A.

30652145678. Convocase a los Accionistas de GRUPO CINCO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de mayo de 2023 a las 11:30 horas y a las 12:30 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en calle Reconquista 945, C.A.B.A, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos que ocasionaron el llamado a asamblea fuera de término; 3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234

inc. 1° de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico nro. 32 finalizado el 31 de diciembre de 2022; 4) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura por el ejercicio bajo análisis; 5) Consideración de las remuneraciones del Directorio en exceso al límite del art. 261 Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022; 6) Consideración de la remuneración de la Sindicatura por la labor desempeñada por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022; 7) Consideración del resultado del ejercicio y su tratamiento; 8) Autorizaciones. Nota 1: Los Accionistas deberán comunicar por nota a la Sociedad su asistencia (art. 238 Ley 19.550), dicha comunicación deberá efectuarse en la sede social de la Sociedad, hasta el día 26/05/2023 inclusive, de lunes a viernes en el horario de 10 Hs a 16 Hs; Nota 2: La documentación a considerar estará a disposición de los Accionistas con la antelación dispuesta por ley en la sede social, en el horario de 10 a 16 hs. o por correo electrónico a mlopenaabog@gmail.com con referencia a "ASAMBLEA GRUPO CINCO S.A. MAYO 2023" en línea de asunto.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 5/11/2018 Marcela Edith Lopena - Presidente

e. 15/05/2023 Nº 34804/23 v. 19/05/2023

INSTITUTO ARGENTINO DEL PETROLEO Y DEL GAS

CUIT: 30-53772400-1. Convocase a los socios del INSTITUTO ARGENTINO DEL PETROLEO Y DEL GAS ASOCIACION CIVIL a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de mayo de 2023, a las 17, en la sede social sita en Maipú 639, Piso 4, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022 y del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 2) Consideración del Presupuesto de Recursos y Gastos correspondientes al Ejercicio 2023 (Art. 36, inc. A del Estatuto). 3) Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva. 4) Elección de tres (3) Revisores de Cuentas Titulares y dos (2) Revisores de Cuentas Suplentes (Art. 33 del Estatuto). 5) Designación de dos (2) Asambleístas para aprobar y firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario. NOTA: Art. 39 (del Estatuto del IAPG): El quórum de las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias se formará con la mayoría absoluta de los votos de los socios Entidad y Socios Personales. Si no fuese posible conseguir dicho quórum para la hora establecida en la convocatoria, se esperará media hora debiendo entonces celebrarse la reunión cualesquiera fuese el número de Socios presentes. Art. 40: En las Asambleas Generales los Socios Entidad tendrán derecho a tantos votos como surjan de la relación entre la cuota societaria anual fijada para los Socios Entidad y la cuota societaria anual para los Socios Personales. Los Socios Entidad que sean a su vez Socios Benefactores podrán incrementar el número de votos que tenían asignados al 30 de abril de 1981. Estos Socios Benefactores podrán incrementar el número de votos que tenían en tal carácter a la fecha indicada, mediante nuevos aportes no inferiores al monto consignado en el Artículo 11. La cantidad de votos a adicionarse será fijada por la Comisión Directiva en función del número de votos por aporte actualizado que tuvieren al 30 de abril de 1981. Los Socios Entidad que se incorporen como Socios Benefactores en las condiciones establecidas en el Artículo 11 adicionaran la cantidad de votos que fije la Comisión Directiva en función del aporte que efectúen. Los Socios Personales tendrán derecho a un voto.

Designado según instrumento privado acta asamblea 74 de fecha 5/8/2021 ERNESTO ANTONIO LOPEZ ANADON - Presidente

e. 15/05/2023 Nº 34842/23 v. 17/05/2023

MUSEO DEL HIELO S.A.

CUIT 30-71021439-1. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14/06/2023, a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria, en Av. Pte. Manuel Quintana 529, piso 7, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2022; 3) Consideración de la Gestión del Directorio. Honorarios; 4) Elección de autoridades; y 5) Autorizaciones. Los accionistas deberán comunicar por nota a la sociedad su asistencia (Art. 238, Ley 19.550), dicha comunicación deberá efectuarse en la sede social (Av. Pdte. Manuel Quintana 529, piso 7, CABA), de lunes a viernes, en el horario de 10:00hs a 18:00hs.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 30/04/2021 IGNACIO JASMINOY - Presidente

e. 15/05/2023 Nº 34687/23 v. 19/05/2023

NUEVOS RUMBOS S.A.

CUIT 30-54657207-9 -Convocase para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 30 de mayo de 2023 a las 18:00 horas en su domicilio legal sito en la Av. Varela 1628, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el presidente.

2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Estados consolidados, Notas, Cuadros y Anexos, Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio económico nº 55 cerrado al 31 de diciembre de 2022 y su comparativo al 31 de diciembre de 2021.

3. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la actuación de los integrantes del Consejo de Vigilancia.

4. Consideración de los Honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia, en exceso de los límites del art. 261 de la ley de Sociedades, en su caso.

5 consideración y destino del resultado del ejercicio y de los resultados no Asignados acumulados.

Designado según instrumento publico escritura 105 de fecha 18/7/2022 reg. 966 Pablo Barro - Presidente

e. 15/05/2023 N° 34631/23 v. 19/05/2023

SAINT THOMAS NORTE COUNTRY CLUB S.A.

30-50897568-2. Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 2023 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, en Paraná 224, piso 8, oficina 29, San Nicolás, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

2) Consideración e informe de lo tratado y resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 20/11/2021 de la conveniencia de proceder a su ratificación y confirmación. Decisión a adoptarse al respecto.

3) Consideración e informe de lo tratado y resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 12/11/2022 de la conveniencia de proceder a su ratificación y confirmación. Decisión a adoptarse al respecto.

Para concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deben cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 12/11/2022 CARLOS ALBERTO FORTI - Presidente

e. 15/05/2023 N° 34751/23 v. 19/05/2023

SOL DEL NOA S.A.

CUIT N° 30-71045565-8. Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 7 de junio de 2023 en primera convocatoria a las 13:00 horas y en segunda convocatoria a las 14:00 horas, en la sede social sita en Av. Eduardo Madero 900, 17° Piso, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera del plazo legal; 3°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la LGS N° 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio económico N° 15 finalizado el 31 de agosto de 2022; 4°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 5°) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2022; 6°) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio social finalizado el 31 de agosto de 2022; 7°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Sindicatura por el término de un (1) ejercicio económico; 8°) Ratificación de las decisiones adoptadas en la Asamblea Extraordinaria del 29/08/2017, en la Asamblea Ordinaria del 09/08/2019; en la Asamblea Ordinaria del 07/12/2019 y en la Asamblea Ordinaria del 20/12/2021; y 9°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes."

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 20/12/2021 FEDORA MARIA VIVIANI - Presidente

e. 15/05/2023 N° 34789/23 v. 19/05/2023

TRANSPORTES SUR NOR COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

TRANSPORTES SUR NOR COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA Convocase a los Accionistas de TRANSPORTES SUR NOR CISA, CUIT 30-54632965-4 a Asamblea General Ordinaria para el 08/06/2023, a las 13:30 hs en 1° Convocatoria y a las 14:30 hs en 2° en la sede de México 628 1° CABA, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2022; 2) Consideración de la gestión del Directorio; 3) Designación de los resultados del ejercicio; 4) Consideración de los honorarios del Directorio; 5) Determinación del número de Directores y su elección; 6) Distribución de los cargos del Directorio; 7) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia; 8) Prórroga del plazo para enajenación de las acciones en poder de la sociedad; 9) Motivos por la demora en la Convocatoria 10) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta. El Directorio Designado según instrumento privado ACTA 1568 DEL 20/05/2021 OSCAR HUGO ESPOSITO - Presidente

e. 15/05/2023 N° 34778/23 v. 19/05/2023

TRANSPORTES SUR NOR COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

TRANSPORTES SUR NOR COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA Convocase a los Accionistas de TRANSPORTES SUR NOR CISA, CUIT 30-54632965-4 a Asamblea Extraordinaria para el 08/06/2023, a las 15 hs en 1° Convocatoria y a las 16 hs en 2° en la sede de México 628 1° CABA, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Ratificar el aumento de Capital según Asamblea Extraordinaria del 12/06/2009, 2) Modificación del art. 10 del Estatuto, 3) Modificación del art. 17 del Estatuto, 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA 1568 DEL 20/05/2021 OSCAR HUGO ESPOSITO - Presidente

e. 15/05/2023 N° 34779/23 v. 19/05/2023

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****4 SMART S.A.**

CUIT N°: 30-71456111-8. Se comunica que por Reunión de Directorio y Asamblea General Ordinaria del 01/07/2022, se designaron los miembros del Directorio, conforme el siguiente detalle: Único Director Titular y Presidente: Edgardo Luis Maximiliano Biteznik; y Director Suplente: Gabriel Eduardo Salinas. Los Directores designados constituyen domicilio especial en Avenida Corrientes 1302, piso 8°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 01/07/2022

Romina Soledad Iannello - T°: 111 F°: 367 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2023 N° 34931/23 v. 15/05/2023

ADMINISTRACION SASSO S.R.L.

C.U.I.T. 30-70887971-8 CESE Y DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES (ART 60 LSC) Se hace saber que con fecha 01/05/2022, Luis Alberto CENTORBI renunció a su cargo de Gerente y que su renuncia fue aceptada todos los socios por unanimidad en reunión de socios del 05/05/2022. Dado ctos Titulares y dado que la gerencia de Héctor Adolfo PEREZ SASSO está vigente no se efectuó designación alguna. Gerente tiene domicilio real y constituyó domicilio especial en Av. Juramento 1805, piso 6° Depto B C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 129 de fecha 04/05/2023 Reg. N° 925

yamila ailen di trollo - Matrícula: 5508 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2023 N° 34468/23 v. 15/05/2023

AGRO ANCALU S.A.

CUIT: 33-55196936-9 Por Asamblea del 11/11/22, Se ha resuelto: Designar el siguiente Directorio: Presidente: Josefina Lariviere; Vicepresidente: Marina Lariviere; Directora Titular: María Luisa Lariviere; Directora Suplente: Mercedes Josefina Villegas Aldao, todos con domicilio especial en calle Billinghamurst 2586, piso 3, CABA. Autorizado por Esc. N° 77 del 09/05/2023 Reg. N° 2003

Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2023 N° 34845/23 v. 15/05/2023

AGROPORT S.A. COMERCIAL Y AGROPECUARIA

CUIT 30-59562836-5.- Acta de Asamblea General Ordinaria del 23.09.2022, resolvió: designar y distribuir los cargos del directorio: Presidente: Hernán Faustino Ortelli, DNI 22.378.237; Vicepresidente: Gabriel Héctor Ortelli, DNI 17.784.897; Director Suplente: Amanda María Mangini, DNI 4.565.313; y Director Suplente: Marina Claudia Ortelli, DNI 20.032.768; todos aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Gral. César Díaz 1953, piso 7, depto. 31, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 12/05/2023 Reg. N° 1893

IGNACIO RUEDA - Matrícula: 5386 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2023 N° 34911/23 v. 15/05/2023

AGUNSA ARGENTINA S.A.

(CUIT 30-70974647-9) Hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 09/03/2023, y como consecuencia de la fusión por absorción con INVERSIONES MARÍTIMAS UNIVERSALES S.A., AGUNSA ARGENTINA S.A. resolvió su disolución sin liquidación. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/03/2023
CAROLINA FIUZA - T°: 135 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2023 N° 34871/23 v. 15/05/2023

ALL AMERICAN S.R.L.

CUIT: 30-71573633-7 - Por instrumento privado de cesión del 14-04-2023: a) Elian NUÑEZ vende, cede y transfiere a Hernán Adolfo CALVO 15.600 cuotas y a Carlos José DENTICE 14.400 cuotas.- b) Cumplimiento de Resolución General IGJ 3/2020, Artículos 1° y 3°: capital de \$ 60.000, dividido en 60.000 cuotas de \$ 1, valor nominal, cada una, suscriptas por Hernán Adolfo CALVO 45.600 cuotas y Carlos José DENTICE 14.400 cuotas.

Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 14/04/2023

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 15/05/2023 N° 34671/23 v. 15/05/2023

ANIMUS IOCANDI S.R.L.

CUIT 30-71607878-3. Por Esc. N° 50 del 04/05/2023, F° 164 del Registro 1512 de CABA, se resolvió: I) Capital: \$ 300.000 suscripto: 1) Darío Jorge FINKELSTEIN: 270.000 cuotas, por aporte inicial para constitución y por cesión de cuotas de Norberto Osvaldo ENRIGO; y 2) Silvina Ruth WELTMAN: 30.000 cuotas, por cesión de cuotas de Norberto Osvaldo ENRIGO; todas las cuotas de un peso valor nominal y con derecho a un voto cada una. Y II) Gerencia: Renuncia aceptada del gerente Norberto Osvaldo ENRIGO. Darío Jorge FINKELSTEIN, continúa con cargo vigente desde constitución social por el término de vigencia de la sociedad, con domicilio especial en calle Virrey Avilés número 3441, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 04/05/2023 Reg. N° 1512

ADRIANA MONICA STEIMBRECHER - Matrícula: 5492 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2023 N° 34486/23 v. 15/05/2023

BERTULAR S.R.L.

CUIT 30-71582831-2. Por acta de reunión de socios del 3/4/2023 se trasladó la sede social a calle GALLO 1553, piso 2°, departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 03/04/2023
Maria Isabel Abdala Zolezzi - T°: 123 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2023 N° 34952/23 v. 15/05/2023

BEYNAC CAZENAC S.A.

30-71488750-1. Por esc. N° 241 del 20/04/2023 al folio 899, se instrumentó lo resuelto por Acta de Asamblea General Ordinaria del 04/03/2022 obrante a fojas 24 del libro de Actas de Asambleas N° 1, por unanimidad se resolvió: Elección de autoridades del Directorio por tres ejercicios, por vencimiento de mandato: PRESIDENTE y DIRECTOR TITULAR: Guido Andrés LÓPEZ ROSSI, D.N.I. 31.659.381, DIRECTOR TITULAR: Hernan Dario MOTTA D.N.I. 23.865.620 y DIRECTOR TITULAR: Ignacio Ezequiel MEDAGLIA, D.N.I. 31.695.361, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 315, piso 6° "22", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 263 de fecha 28/04/2023 Reg. N° 163

Verónica Natalia Suarez - Matrícula: 4638 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2023 N° 34515/23 v. 15/05/2023

BIENES RAICES ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71683878-8 Por asamblea ordinaria del 1/03/2023 renuncio como Presidente: Cristian Ariel Muller, y como Director suplente: Ivan Federico Novakovic. Se designo Presidente: Monica Baudrix y Director suplente: Analia Alejandra Esquivel Caliva ambos con domicilio especial en Zapiola 445 piso 12 departamento C, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 01/03/2023

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2023 N° 34539/23 v. 15/05/2023

BOX FILMS S.A.

CUIT: 30-71520788-1 Comunica que: (i) de acuerdo a lo resuelto por Reunión de Directorio de fecha 04/10/2022, se Cambió la Sede Social estableciéndola en la calle DEMARIA 4511, Segundo Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (ii) de acuerdo a lo resuelto por Asamblea de fecha 29/08/2022 se resolvió Aceptar la RENUNCIA del Presidente Juana Elizabeth COLMAN OVELAR, y del Director Suplente María Cristina NARVAEZ; (iii) de acuerdo a lo resuelto por Asamblea de fecha 08/04/2022 el Directorio quedó constituido: Presidente: Juana Elizabeth COLMAN OVELAR; Director Suplente: María Cristina NARVAEZ. Los Directores constituyen domicilio especial en Darwin 1154, 1º piso, departamento "B" Cuerpo "D" Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y de acuerdo a lo resuelto por Asamblea de fecha 29/08/2022 el Directorio quedó constituido: Presidente: Mariano TORRES MANZUR; Director Suplente: Juan Ignacio MUJICA. Los Directores constituyen domicilio especial en Domarí 4511, 2º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 80 de fecha 27/04/2023 Reg. Nº 1078 JAVIER ESTEBAN MAGNONI - Matrícula: 4154 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2023 Nº 34868/23 v. 15/05/2023

BRATTON S.R.L.

30-71600750-9.- Por Esc. 30 Fº 141 del 9/05/2023, Reg. 1578 CABA, con la presencia de la totalidad de los socios, se realizaron los siguientes actos: 1) Sergio Alejandro GUTIERREZ VENDIÓ, CEDIÓ y TRANSFIRIÓ la totalidad de las cuotas sociales, es decir 600 cuotas sociales a favor de Vanesa Alexandra SARRICUETA.- CAPITAL SOCIAL: \$ 60.000, representado por 6.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u; SUSCRIPCION: Diego Fernando GUTIERREZ: 5.400 cuotas.- Vanesa Alexandra SARRICUETA, 600 cuotas; y 2) Se transcribió Acta de Reunión de Socios de fecha 9/05/2023, con carácter unánime, por la que se designó GERENTE a Vanesa Alexandra SARRICUETA, por todo el término de duración de la sociedad, constituyendo domicilio especial en Avenida Belgrano 634, Piso 8º, Departamento "F", C.A.B.A.- Escribano Pablo Manuel MENDONÇA PAZ, Matrícula 2989, Titular Reg. 1578, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 30 de fecha 09/05/2023 Reg. Nº 1578 Pablo Manuel Mendonca Paz - Matrícula: 2989 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2023 Nº 34928/23 v. 15/05/2023

BULNES 2215 S.R.L.

CUIT Nº 30-70443378-2. Por reunión de socios del 4/02/2022 y 14/02/23 se resolvió designar a Martín César Álvarez Morales, con domicilio especial en Beruti 3399, piso 5º, CABA, y Pablo Javier Alliani, con domicilio especial en la Av. Corrientes 420, piso 3º, CABA, como gerentes titulares y a Valmir Fernandes, con domicilio especial en Beruti 3399, piso 5º, CABA, como gerente suplente. Por reunión de gerencia del 4/02/2023 y 14/02/23 se resolvió designar como gerente general a Martín César Álvarez Morales y como sub-gerente general a Pablo Javier Alliani. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 14/02/2023 Andrea Ines Lofvall - Tº: 65 Fº: 660 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2023 Nº 34521/23 v. 15/05/2023

**CAMANA S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA
FINANCIERA CONSTRUCTORA AGROPECUARIA**

Sociedad sin CUIT(se publica con el objeto de regularizar el funcionamiento de la sociedad ante AFIP).EDICTO COMPLEMENTARIO al Nº 17302/23 del 20/03/2023.Comunica que por escritura complementaria Nº 255 de 12/5/2023 pasada al folio 872 ante el escribano público Eduardo Gowland a cargo del Registro Notarial Nº 94, por asamblea del 29/4/2015 y directorio del 30/4/2015 se designó PRESIDENTE Lucia Calendaría CASADO SASTRE VICEPRESIDENTE Federico Paz DIRECTOR SUPLENTE Alejandro Paz Braun, directorio cesante. Todos con domicilio especial en Avenida del libertador 2555 piso 1 departamento A CABA. Autorizado según instrumento privado Nota de Autorización de fecha 11/05/2023 MELINA SOL VIVARES - Tº: 132 Fº: 163 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2023 Nº 34485/23 v. 15/05/2023

CENTER RUBBER S.R.L.

CUIT 33-71454454-9. En cumplimiento de R.G. 10/21 IGJ. Por oficio del 29/11/2022 se resuelve: Inscripción de Declaratoria de Herederos ordenada por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 11 del departamento judicial de San Martín, en autos: ROJO ROBERTO ANTONIO S/SUCESION AB-INTESTATO, EXPTE

NRO: SM 5919-2021. CAUSANTE: Roberto Antonio Rojo quien detentaba 10.0000 cuotas de la SRL CENTER RUBBER. Se ordenó la inscripción de las cuotas sociales de valor nominal \$ 100 cada una, a nombre de los herederos: Andrea Luisa Rojo 1000 cuotas, Regina Eva Rojo 1000 cuotas, Marisa Cristina Rojo 1000 cuotas, Sandra Noemí Rojo 1000 cuotas, Ethel Claudia Rojo 1000 cuotas y la cónyuge REGINA APPLER 5000 cuotas. Capital: \$ 4.000.000, dividido en 40.000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una. Autorizada según oficio judicial 29/11/2022 Ethel Claudia Rojo T VII F 146 CASM.- Autorizado según instrumento privado oficio judicial de fecha 29/11/2022

ETHEL CLAUDIA ROJO - T°: 31 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2023 N° 34942/23 v. 15/05/2023

CENTRALE S.A.

33711858429.EN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2022 SE RESOLVIO POR UNANIMIDAD DESIGNAR DIRECTORIO POR NUEVO PERIODO ESTATUTARIO DE 3 AÑOS. PRESIDENTE: JULIO CESAR SCOTELLARO Y DIRECTOR SUPLENTE: ROLANDO JEGER, AMBOS CON DOMICILIO ESPECIAL EN YERBAL 5283 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/12/2022

Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2023 N° 34497/23 v. 15/05/2023

CHAMBERGO S.A.

CUIT (30-66334398-6). Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 10 de Mayo de 2023, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Antonio Roque Morrone (D.N.I: 93.288.072); Director Suplente: Patricia Constanza Morrone (D.N.I: 20.187.030). Todos los directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Viamonte N° 1.365, piso 9, departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 10/05/2023

Leandro Damian Arrieta - T°: 136 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2023 N° 34945/23 v. 15/05/2023

CHEP ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-69620713-1. Por asamblea general ordinaria y por reunión de directorio del 28/03/2023 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Guillermo Pando; Vicepresidente: Ángel Spadaro; Director titular: Néstor José Belgrano; y directores suplentes: Máximo José Bomchil y Patricio Alberto Martin, quienes constituyeron domicilio en Corrientes 420, piso 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 28/03/2023

Lucila Primogerio - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2023 N° 34916/23 v. 15/05/2023

CLEVER TECNOLOGIA ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71151294-9. Por reunión de socios de fecha 1/3/ 2023, se aprobó (i) la renuncia de la gerente Samanta Cristina Bugna, (ii) la designación de Ignacio Nicholson (DNI 20.493.338) como gerente, con domicilio especial en Suipacha 1380, piso 2 CABA y (iii) el traslado de la sede social a Suipacha 1380, piso 2 CABA. Autorizado según instrumento privado, acta de reunión de socios de fecha 01/03/2023. Ignacio Nicholson T. 60 Fo. 736 CPACF Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 01/03/2023

Ignacio Nicholson - T°: 60 F°: 736 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2023 N° 34753/23 v. 15/05/2023

CLIPP AUDIO S.A.

30715803034. Por asamblea del 24/11/2022 se designan presidente Federico Wraaman, Vicepresidente Roman Matias Serdiuk y director suplente Hernan Matias Picot Pervieux. Todos domicilio especial en Combatientes de Malvinas 3488 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 24/11/2022

Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2023 N° 34494/23 v. 15/05/2023

COM & LOG S.A.

(CUIT: 30-70931850-7) Por Asamblea del 28/03/2023 se resolvió: (i) dar por terminado el actual mandato del Directorio de la Sociedad; (ii) fijar en tres el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes de la Sociedad; y (iii) designar como: (a) Director Titular y Presidente a Carlos Marcos; (b) Director Titular y Vicepresidente a Juan Martín Marcos; (c) Director Titular a Mariano Marcos; y (d) Director Suplente a Facundo Gastón Gruccio. Los directores aceptaron los cargos para el cual fueron designados y constituyeron domicilio especial en Paraná 754, piso 9, oficina "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/03/2023

Diego Julian Razumny - T°: 91 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2023 N° 34844/23 v. 15/05/2023

COMERIX S.A.

30711325650.EN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME DEL 16 DE MAYO DE 2022 SE RESOLVIO POR UNANIMIDAD DESIGNAR DIRECTORIO POR NUEVO PERIODO ESTATUTARIO DE 3 AÑOS. PRESIDENTE: LUCIANA ISABEL BRAVO Y DIRECTOR SUPLENTE: MARIA JIMENA VAZQUEZ, AMBAS CON DOMICILIO ESPECIAL EN NOGOYA 5090 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 16/05/2022

Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2023 N° 34496/23 v. 15/05/2023

COMPAÑIA DE REDES DE TELECOMUNICACIONES S.A.

CUIT 30717028399. AVISO DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE. COMPAÑÍA DE REDES DE TELECOMUNICACIONES S.A. Correlativo IGJ nro. 1960958 (la "Sociedad") hace saber a sus accionistas en los términos del art. 194 de la Ley General de Sociedades que, en virtud de lo resuelto en Asamblea General Extraordinaria celebrada el 07/02/2023 (la "Asamblea") se ha resuelto aumentar el capital social de la Sociedad por suscripción por hasta la suma de \$ 49.000.000 mediante la emisión de 490.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una y que confieren derecho a un voto por acción a ser emitida. Se ofrece, consecuentemente, entre la totalidad de los accionistas, la posibilidad de suscripción, sobre las acciones mencionadas; y derecho de acrecer, en proporción a las acciones que haya suscripto en razón de este aumento. El derecho de acrecer solo podrá ser ejercido por los accionistas que hubiesen ejercitado integralmente su derecho de preferencia. El ejercicio del derecho de suscripción preferente deberá ejercitarse dentro de los diez días corridos, contados a partir del siguiente día al de la última publicación legal del llamado a suscripción, Las órdenes de suscripción y acrecer deberán ser notificadas en forma fehaciente, en la sede social sita en la calle Cuba 4710 de CABA. La voluntad irrevocable de acrecer deberá manifestarse al tiempo del ejercicio del derecho de preferencia. Vencido el plazo para el ejercicio del derecho de suscripción preferente, y la manifestación de la voluntad irrevocable de acrecer, el Directorio, en su primera reunión inmediata a celebrarse dentro del décimo día hábil al cierre de dicho plazo, adjudicará las acciones que respectivamente correspondan a los accionistas que hubiesen ejercitado integralmente su derecho de preferencia y hubiesen manifestado su voluntad de acrecer, con aplicación para ello de las reglas que anteceden. Precio de Suscripción: A valor nominal, es decir \$ 100 por cada acción que confiere derecho a 1 voto por acción, en el acto de la suscripción. Forma de Integración de las Acciones: Las nuevas acciones se integrarán mediante la capitalización de las cuentas particulares de cada accionista y/o en dinero en efectivo. En caso de integración en dinero en efectivo deberá realizarse por un monto no inferior al 25% del valor de las acciones suscriptas y el 75% restante deberá integrarse en cualquier momento dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la suscripción de las nuevas acciones. La mora en la integración de las nuevas acciones se producirá en forma automática por el mero vencimiento de los plazos, conforme los art. 192 y 193 de la LGS y la Sociedad podrá demandar el cumplimiento o la resolución del contrato más los daños y perjuicios. Autorizado según escritura nro. 43 de fecha 30/03/2023 FOLIO 161 Registro 18 San Isidro PBA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 30/03/2023 Reg. N° 18

Nicolàs Liporace - Matrícula: 5497 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2023 N° 34870/23 v. 17/05/2023

CONSTRUVE S.A.

CUIT 30-71020282-2.Acta Asamblea 22/3/23, se designó Presidente Roberto Daniel ASENSIO y Director Suplente Nazareno Hairabedian quienes establecen domicilio especial en Nuñez 2174, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 22/03/2023

IRENE AYELEN MC GOUGH - T°: 138 F°: 973 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2023 N° 34493/23 v. 15/05/2023

DEBRECEN S.A.

30713395400. EN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 9-3-2023 SE RESOLVIO POR UNANIMIDAD APROBAR CESACION DIRECTORIO Y DESIGNACION DE NUEVO POR PERIODO DE 3 ANOS. DIRECTORIO CESANTE: PRESIDENTE, ROGELIO RAFAEL PALERMO Y DIRECTOR SUPLENTE, HEBE EDITH MUÑOZ. DIRECTORIO DESIGNADO: PRESIDENTE: GERARDO PELLEGRINO Y DIRECTOR SUPLENTE: MIRIAM GISELLE CANOSA, AMBOS CON DOMICILIO ESPECIAL EN JUFRE 88 PISO 7 DEPTO A CABA. EN LA MISMA ASAMBLEA SE RESOLVIO CAMBIO DE SEDE SOCIAL DE AVDA. CORDOBA 838 PISO 3 OFICINA 5 C.A.B.A A CALLE JUFRE NRO. 88 PISO 7 OFICINA A C.A.B.A. SE MANTIENE JURISDICCION C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 09/03/2023
Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2023 N° 34784/23 v. 15/05/2023

DEV TECHNOLOGIES S.A.

30717088642. Por asamblea del 27/1/23 Renuncia del Director Suplente Pablo Daniel Besteiro, asumen Presidente, Tomas Ignacio Porchetto; Director Suplente Ezequiel Jorge PORCHETTO, ambos domicilio especial Avenida Olazábal 1280 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/01/2023
Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2023 N° 34699/23 v. 15/05/2023

DIAPIN S.A.

CUIT N° 30-70874116-3. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/09/2021, se resolvió aumentar el capital social de \$ 18.708.759 a \$ 49.900.000, mediante la capitalización de la deuda registrada con los Accionistas, quedando las tenencias accionarias conformadas de la siguiente manera: (i) Diego Andrés Pinchuk: 44.910.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal y con derecho a 1 voto por acción, y (ii) Adrián Daniel Pinchuk: 4.990.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal y con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. N° 266 de fecha 11/05/2023 Reg. N° 536
MARIA ZULEMA GOUVEIA - T°: 287 F°: 237 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/05/2023 N° 34810/23 v. 15/05/2023

DLS ARCHER LTD S.A.

CUIT N° 30-71511026-8. Por Asamblea General Ordinaria del 31.01.23 se resolvió aceptar la renuncia de Gregory Lyle Helmen a su cargo de director titular y vicepresidente, y designar a Roberto Antonio Mouzo como director titular, quien constituyó domicilio especial en Soler 4418, piso 3, dpto. 14, CABA. Por Acta de Directorio de la misma fecha se redistribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Jorge Enrique Patiño, Vicepresidente: Roberto Antonio Mouzo. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 31/01/2023
Andrea Ines Lofvall - T°: 65 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2023 N° 34477/23 v. 15/05/2023

DLS ARGENTINA FLUIDOS S.A.

CUIT N° 30-60521343-6. Por Asamblea General Ordinaria del 31.01.23 se resolvió aceptar la renuncia de Gregory Lyle Helmen a su cargo de director titular y presidente, y designar a Roberto Antonio Mouzo como director titular, quien constituyó domicilio especial en Soler 4418, piso 3, dpto. 14, CABA. Por Acta de Directorio de la misma fecha se redistribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Roberto Antonio Mouzo, Vicepresidente: Pablo Javier Alliani. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/01/2023
Andrea Ines Lofvall - T°: 65 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2023 N° 34476/23 v. 15/05/2023

EL ARRABAL PORTEÑO S.A.

30-70935612-3 Asamblea 19/10/22 se designa Presidente: Raúl Daniel Naftali, argentino, nacido 5/8/52, contador público, casado, DNI 10463223, domicilio real y especial Esmeralda 625 piso 4 Of N CABA; Director Suplente: Martín Leandro Kurctag, argentino, nacido 21/4/92, abogado, soltero, DNI 36930744, domicilio especial y real Malabia 2470 piso 14 Dto A CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/10/2022
ana maria valdez - Matrícula: 3697 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2023 N° 34809/23 v. 15/05/2023

EL CHINO DEL ONCE S.R.L.

CUIT 30-71528013-9 Por acta del 11/10/22 Mónica Susana GOROSITO cede 150 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una a Nataly Isabel TORRES PEREZ. Capital social: \$ 30.000, quedando las participaciones sociales: Gabriela Andrea RUSSO 150 cuotas sociales y Mario Walter ACUNA: 2.850 cuotas. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 11/10/2022

Belén María Gervasoni - T°: 101 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2023 N° 34908/23 v. 15/05/2023

ENDOLAB S.A.

30-71541938-2. Por Asamblea del 13/08/22 y Directorio del 14/08/22 por vencimiento de mandato reeligen Directorio: Presidente: Osvaldo Ramón Fernandez Poblet y Suplente: Luis Alberto Velázquez. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Raúl Scalabrini Ortiz 2783 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/08/2022

Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2023 N° 34442/23 v. 15/05/2023

ESTANCIA DON CARLOS S.A.A.I. Y DE M.

C.U.I.T. 30-51130066-1. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 31/10/2022, se designó Alfredo Adrián Gusman como Presidente; Santiago Adrián Gusman como Vicepresidente; Alfredo José Gusman, Federico Javier Gusman y María Constanza Fazio, como directores titulares. Todos constituyeron domicilio especial en Esmeralda 339, 7° piso, oficina 5, C.A.B.A. Todos los directores designados aceptaron sus cargos. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 31/10/2022

Ignacio Garcia - T°: 139 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2023 N° 34950/23 v. 15/05/2023

ESTUN ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71713433-4. Por escritura 24 del 4/5/2023, folio 62, reg 999, CABA, se protocolizo acta de Directorio N° 3 del 3/4/2023 que cambio el domicilio fuera del articulado de Juan Bautista Alberdi 773, 7° Piso, letra E, CABA a Colpayo 760, Piso 23, Depto 7, Torre 1, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 04/05/2023 Reg. N° 999

Carlos Martín VALIANTE - Matrícula: 4278 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2023 N° 34547/23 v. 15/05/2023

EXPRESO DOMINGUEZ VIAJES S.A.

CUIT. 30-69444027-0 Por asamblea ordinaria del 30/11/2022 se designo Presidente: Mario Luis Branco y Director Suplente: José Ignacio Messina, ambos con domicilio especial en Avenida Córdoba 850, Piso 8, oficina N, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 137 de fecha 28/04/2023 Reg. N° 1252

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2023 N° 34536/23 v. 15/05/2023

FAMAR S.A.

CUIT 30-61479320-8. Por Asamblea General Ordinaria del 18/04/2023 en virtud del fallecimiento del DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Norberto Osvaldo MARTINEZ y la ausencia temporal por cuestiones personales de la DIRECTORA SUPLENTE: Ildaura Barbara ROLANDO se resolvió designar nuevas autoridades por tres ejercicios, fijando el Directorio con 1 Titular y 1 Suplente de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Adrián Norberto Martínez y; DIRECTOR SUPLENTE: Fabián Jorge Martínez Gualco, ambos constituyendo domicilio especial en Concordia 162, planta baja CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 03/05/2023

SUSANA GRACIELA AMANICHE - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/05/2023 N° 34801/23 v. 15/05/2023

FARMOGRAFICA S.A.

CUIT 30-50032431-3. Por Asamblea General Ordinaria del 21/10/2022 con quórum del 100% y unanimidad, designó nuevas autoridades por vencimiento de mandatos y por el término de 2 años, distribuyendo cargos: Presidente: Armando Aníbal ESPOSITO, Vicepresidente: Enrique Alberto ESPOSITO, Directores Titulares: Martín ESPOSITO, Damián Andrés ECKER, y Santiago Martín ROSSETTI MESSINA, y Directores Suplentes: Agustín ESPOSITO y Mario Silvestre OMAHNA. En el mismo acto, los designados aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Avenida Intendente Francisco Rabanal 1606 de CABA. Y por Asamblea General Ordinaria del 31/10/2022, con quórum del 100% y unanimidad, designó síndicos con mandato por 1 año: Sindico Titular: Gustavo Guillermo Nistor y Sindico Suplente: Martín Hernán BOZZINI, quienes en el acto aceptaron los cargos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 03/05/2023 Reg. N° 786

Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2023 N° 34562/23 v. 15/05/2023

FATHERS S.R.L.

CUIT 30-71515807-4. Por acta de reunión de socios del 09/01/2023 se designa gerente a Santiago Arias, dni 31934283 por todo el término de duración de la sociedad y fija domicilio especial en Araoz 2330, Piso 2°, Departamento "D", C.a.b.a. Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 09/01/2023 Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/05/2023 N° 34531/23 v. 15/05/2023

FIBERGLAX S.R.L.

CUIT 30-71476912-6 Por acta del 25/04/23 Gabriela Andrea RUSSO cede 800 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una a Maria Laura ALONSO y Javier Alberto ALONSO cede 1.200 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una a Diego Hernan Real. Capital social: \$ 20.000, quedando las participaciones sociales: Gabriela Andrea RUSSO 800 cuotas sociales y Diego Hernan REAL 1.200 cuotas. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 25/04/2023 Belén María Gervasoni - T°: 101 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2023 N° 34907/23 v. 15/05/2023

GEOSERVICES ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30707990097. Se hace saber que por Acta de Gerencia del 17/04/2023 se resolvió mudar la sede social al inmueble ubicado en Cecilia Grierson 225, piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta Gerencia de fecha 17/04/2023

SOFIA RAVENNA - T°: 144 F°: 659 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2023 N° 34773/23 v. 15/05/2023

GLENMARK GENERICS S.A.

CUIT: 33-68767990-9. Comunica que: (I) Por Asamblea General Ordinaria del 25/03/2022 se resolvió incorporar al Sr. Carlos Eduardo Vieira de Aguiar como Director Titular; y (II) Por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio del 12/07/2022 se resolvió que el Directorio quede compuesto de la siguiente manera: Presidente: Santiago Daireaux; Directores Titulares: Víctor Rodolfo Bertuccio, Gustavo Andrés Carrera y Carlos Eduardo Vieira de Aguiar. Los directores designados aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Suipacha 1111,

Piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/07/2022

Estefania Paula Balduzzi - T°: 118 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2023 N° 34479/23 v. 15/05/2023

GONZALEZ LANUZA & OBLIGADO S.R.L.

CUIT 30-71582805-3. En cumplimiento de la res. 03/20 IGJ, se publica: Por escritura del 03/04/2023 Agustín Obligado y Luis María Gonzalez Lanuza cedieron cuotas a Benjamin Obligado, quedando el cuadro de suscripción actual: a) Luis María GONZALEZ LANUZA es titular de QUINIENTAS (500) CUOTAS SOCIALES, equivalentes a la suma de cincuenta mil pesos (\$ 50.000), con derecho a un voto por cuota; y b) Benjamín OBLIGADO es titular de QUINIENTAS (500) CUOTAS SOCIALES, equivalentes a la suma de cincuenta mil pesos (\$ 50.000), con derecho a un voto por cuota.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 185 de fecha 03/04/2023 Reg. N° 1495 Elena Schlenew - Matrícula: 5359 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2023 N° 34516/23 v. 15/05/2023

HER-CRIN S.A.

CUIT: 30-70749642-4 Por Acta de Asamblea del 30/03/2023 se resolvió designar el siguiente directorio: Director Titular y Presidente: Salvador Loiacono y Directora Suplente: Cristina Antonia Spasaro. Ambos aceptan el cargo y constituyen domicilio en Av. Directorio 5706, Piso 1, C.A.B.A. Por reunión de Directorio del 10/05/2023 se resolvió trasladar la sede social a Av. Directorio 5706, Piso 1, C.A.B.A., sin reformar el estatuto social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/03/2023

Maria Lucia Quinteiro - T°: 128 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2023 N° 34807/23 v. 15/05/2023

HERBALIFE INTERNATIONAL ARGENTINA S.A.

CUIT 30-66351131-5. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 31/10/2022 se resolvió que el Directorio quede compuesto de la siguiente manera: Presidente: Ignacio Luis Nieto Orbe; Vicepresidente: David Clay Bartlett; Directora Titular: Carolina Hirschler. Los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio de fecha 31/10/2022 Pablo Gabriel Nosedá - T°: 38 F°: 751 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2023 N° 34803/23 v. 15/05/2023

INDUSTRIAS BTEC S.A.

CUIT 30-71693489-2. Por escritura 23 del 4/5/2023, folio 59, reg 999, CABA, se protocoliza acta de asamblea gral ordinaria 5 del 16/9/2022 la que se ratificó y prorrogó por 3 años el mandato del directorio. Presidente y Director titular: Joaquín Nahuel BUA BONALDI, argentino, comerciante, soltero, nacido el 17/10/1987, DNI 33.362.059, domicilio Viel 729, CABA y Director Suplente: Fernando BUA CARRERA, argentino, comerciante, divorciado, nacido el 5/6/1963, DNI 16.557.687, domicilio Avellaneda 1851, Piso 10°A, CABA. Domicilio especial directores: Colpayo 760, Piso 23, Departamento 7, Torre 1 CABA. Por acta de Directorio N° 11 del 3/4/2023 se cambió el domicilio fuera del articulado de Viel 729, CABA a Colpayo 760, Piso 23, Departamento 7, Torre 1, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 04/05/2023 Reg. N° 999 Carlos Martín VALIANTE - Matrícula: 4278 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2023 N° 34546/23 v. 15/05/2023

INVERSIONES MARÍTIMAS UNIVERSALES S.A. - AGUNSA ARGENTINA S.A.

INVERSIONES MARÍTIMAS UNIVERSALES S.A., CUIT 33-69344938-9 y AGUNSA ARGENTINA S.A., CUIT 30-70974647-9. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 83, inc. 3° de la Ley 19.550, se hace saber que INVERSIONES MARÍTIMAS UNIVERSALES S.A. y AGUNSA ARGENTINA S.A. han resuelto fusionarse, disponiendo esta última sociedad su disolución anticipada sin liquidación y la transferencia total de su patrimonio a INVERSIONES MARÍTIMAS UNIVERSALES S.A., quien en consecuencia aumenta su capital en la suma de \$ 740.000, es decir de \$ 6.778.300 a \$ 7.518.300. 1. Datos de las sociedades: 1.i. Sociedad absorbente: INVERSIONES MARÍTIMAS

UNIVERSALES S.A., con sede social en Montevideo 711, piso 5, oficina 9, C.A.B.A, inscrita en la IGJ el 27 de junio de 1997 bajo el N° 6654, L° 121, T° A, de Sociedades Anónimas. 1.ii. Sociedad absorbida: AGUNSA ARGENTINA S.A., con sede social en calle Montevideo 711, piso 5, oficina 9, C.A.B.A, inscrita en la IGJ el 25 de abril de 2006 bajo el N° 6187 del L° 31 de Sociedades Anónimas. 2. Capital social: INVERSIONES MARÍTIMAS UNIVERSALES S.A.: \$ 6.778.300. 3. Valuación de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2022 según Balance: 3.i. INVERSIONES MARÍTIMAS UNIVERSALES S.A.: Activo: \$ 1.443.975.207. Pasivo: \$ 1.401.686.805. Patrimonio Neto: \$ 42.288.402. 3.ii. AGUNSA ARGENTINA S.A.: Activo: \$ 2.042.541.502. Pasivo: \$ 943.701.720. Patrimonio Neto: \$ 888.746.004. 4. Compromiso Previo de Fusión: fue suscripto el 09/03/2023. 6. Resoluciones Aprobatorias: 6.i. INVERSIONES MARÍTIMAS UNIVERSALES S.A.: reunión de Directorio del 09/03/2023 y Asamblea del 09/03/2023. 6.ii. AGUNSA ARGENTINA S.A.: reunión de Directorio del 09/03/2023 y Asamblea del 09/03/2023. 7. Oposiciones: podrán formularse en Avda. del Libertador 6810, Piso 8, C.A.B.A. (CP 1429), de lunes a viernes en el horario de 11 a 16 horas, dentro de los 15 días siguientes a la última publicación. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea de Inversiones Marítimas Universales S.A. y Agunsa Argentina S.A. de fecha 09/03/2023
CAROLINA FIUZA - T°: 135 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2023 N° 34805/23 v. 17/05/2023

JARDIN DE PACHECO S.A.

CUIT 30-69225314-7 - Hace saber que el Directorio elegido por la Asamblea del 12/05/2021, inscripto en IGJ con N° 9432 Libro 108 de SpA, redistribuyó los cargos así: Presidente: Manuel Víctor Adem. Vicepresidente: Juan Ignacio Adem. Directoras Titulares: Mariana Adem y Jennifer Olivia Sworn. Directora Suplente: Yamile Adem. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Virrey del Pino 3299, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 10/05/2023 Reg. N° 1649
Marta Maure - Matrícula: 4068 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2023 N° 34886/23 v. 15/05/2023

KANARIS S.A.

CUIT 30-71251724-3. Asamblea 12-01-2022 designo Presidente: Carlos Manuel Rodriguez Feal, dni 16171161, Director Titular: Leonardo Rosario Luis Aiello, DNI 8326193, Director Suplente: Ariel Pedro Della Role DNI 29698334 Todos Domicilio especial JuAn Bautista Alberdi 2400 1 G CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/01/2022
Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2023 N° 34787/23 v. 15/05/2023

LABORATORIO RONTAG S.A.

CUIT 30-70957781-2. Se deja constancia que con anterioridad al aumento de capital resuelto mediante asamblea general extraordinaria N° 27 celebrada el 30/11/2022 en la que se resolvió por unanimidad aumentar el capital social a \$ 49.000.000, el capital social era de \$ 22.000.000 representado 22.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.000 cada una y con derecho a un voto por acción. Dicho capital social se hallaba suscripto de la siguiente manera: 21.016 acciones de titularidad del Sr. Eduardo G. Neira y 984 acciones de titularidad del Sr. Jorge Braver. Se deja constancia que lo mencionado precedentemente no implica reforma de estatuto. Autorizado según instrumento privado asamblea general extraordinaria de fecha 30/11/2022 Diego Piñeiro Sorondo - T°: 45 F°: 852 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/11/2022
Diego Piñeiro Sorondo - T°: 45 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2023 N° 34508/23 v. 15/05/2023

LECKER ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-68180197-5.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 31/01/23 cesaron los directores Jesús Roberto Asenal; Sergio Rubén Toledo; Jorge Alcides Gómez Guísoli; Mario Fernando Bidosola y Ariel Hernán Toledo y se designó directorio: Presidente: Jesús Roberto Asenal; Vicepresidente: Sergio Rubén Toledo; Directores Titulares: Jorge Alcides Gómez Guísoli y Mario Fernando Bidosola y Director Suplente: Ariel Hernán Toledo, los cinco con domicilio especial en Avenida Francisco Beiró 4275 Piso 3 de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/01/2023
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2023 N° 34777/23 v. 15/05/2023

LH LOIACONO S.A.

CUIT: 33-70749572-9 Por Acta de Asamblea del 30/03/2023 se resolvió designar el siguiente directorio: Director Titular y Presidente: Salvador Loiacono y Directora Suplente: Cristina Antonia Spasaro. Ambos aceptan el cargo y constituyen domicilio en Av. Directorio 5706, Piso 1, C.A.B.A. Por reunión de Directorio del 10/05/2023 se resolvió trasladar la sede social a Av. Directorio 5706, Piso 1, C.A.B.A., sin reformar el estatuto social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/03/2023

Maria Lucia Quintero - T°: 128 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2023 N° 34808/23 v. 15/05/2023

LUMILAGRO S.A.

CUIT 30-50261183-2 Por asamblea ordinaria del 17/10/2022 se designo Presidente: Eduardo Jorge Schlifka Suranyi, Vicepresidente: Teresa Falus, Directores Titulares: Luis Jorge Nadler y Magdalena Schlifka Suranyi todos con domicilio especial en Cerrito 388 piso 4, CABA. Autorizado por escritura N° 44 del 8/05/2023 registro 1640 Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 08/05/2023 Reg. N° 1640

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2023 N° 34544/23 v. 15/05/2023

M.C. MÉTODOS DE CONTROL S.A.

30-66301839-2. Por Asamblea y Directorio ambas del 21/03/2023 por vencimiento de mandato designan Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Analía Rosa Castellini y Suplente: Ignacio Tomás CARULLO. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Godoy Cruz 2810 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 21/03/2023

Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2023 N° 34504/23 v. 15/05/2023

MATAFUEGOS IMPULSO S.A.C.I.F.

CUIT 30-51599814-0.- Por Asamblea Ordinaria del 15/11/2022 se resolvió por unanimidad la Designación del nuevo directorio compuesto por: Presidente: Pablo Andres Panigatti, Directora Suplente: Mariela Romina Panigatti, ambos con domicilio especial en Irala 1645/49, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/11/2022

alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2023 N° 34675/23 v. 15/05/2023

MEDPROTEC S.A.

CUIT: 30-71725700-2. Por Asamblea de fecha 04/08/2022 se resolvió: (i) aprobar la disolución anticipada de la sociedad y el comienzo del proceso de liquidación; y (ii) designar a Ariel Sergio Márquez de la Serna como liquidador, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Niceto Vega 4709, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 04/08/2022

Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2023 N° 34843/23 v. 15/05/2023

MEDSURGICAL ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70933383-2. En Reunión del Directorio del 31/7/2022 traslada sede social a Montevideo 1014/1016 CABA. Capital \$ 80000 en 80000 acciones de \$ 1. Francisco Antonio Luis FACIO D'IMPERIO: 32000; Juan Pablo KLEMANN: 24000; Juan Ignacio FATTORI: 24000. Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 05/05/2023 Reg. N° 2178

Martin Alejandro Videla - Matrícula: 4691 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2023 N° 34691/23 v. 15/05/2023

MODUS ARGENTINA S.A.

30-71221392-9. Se hace saber que mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 14 de fecha 02/01/2023, y de acuerdo al artículo 94 inciso 1) y art. 102 de la ley 19.550 y artículo 13° del contrato constitutivo, se resolvió la disolución y liquidación de la Sociedad MODUS ARGENTINA S.A.; 2) Designar al Sr. Gustavo Martín Alegre quien fija domicilio especial en la calle Cerrito 1070, Piso 3°, oficina 71 de la Ciudad de Buenos Aires; 3) cancelar la inscripción ante la Inspección General de Justicia. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 02/01/2023

Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2023 N° 34750/23 v. 15/05/2023

NAIQUEL S.A.

CUIT 30-51163457-8. Hace saber que por acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 22/12/2022 se resolvió designar autoridades por vencimiento del mandato. Presidente: Amelia Leloir; Director Suplente: Carlos Eduardo Lanús; todos ellos fijan domicilio especial en Reconquista 336, piso 11°, oficina 112, CABA. Por Acta de Directorio del 02/12/2022 se resolvió cambiar la sede social a Reconquista 336, piso 11°, oficina 112, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/12/2022

Luis Federico Lanús - T°: 77 F°: 943 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2023 N° 34467/23 v. 15/05/2023

NEW COMEX GROUP S.A.

CUIT: 33-71630113-9 - Por Asamblea General Ordinaria del 03/01/2022 se resolvió aprobar la renuncia de la Sra. MARY Maria Laura a su cargo de Presidente del Directorio.

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 03/01/2022

CARLOS ALBERTO REZZARA - T°: 320 F°: 80 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/05/2023 N° 34549/23 v. 15/05/2023

ORLANDO HERMANOS S.A.

CUIT 33559760779 Por Asamblea del 16/05/2022 se resolvió la designación por dos ejercicios a Presidente y Director Titular: Marín Agustín Cajés Leiva y Director Suplente Leonardo Lujan D Addato, todos los directores electos aceptaron el cargo y fijan domicilio especial en Florida 780, 4to piso CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/05/2022

Leandro Nicolas Di Centa - T°: 121 F°: 361 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2023 N° 34688/23 v. 15/05/2023

PATINARG S.R.L.

CUIT 30-71439866-7 por reunión de socios del 8/5/2023 los socios RODRIGO GASTÓN GARCÍA y MARTÍN RODOLFO GIULIANELLI acuerdan que se revoca la designación de MARTÍN RODOLFO GIULIANELLI realizada por acta de reunión de socios de fecha 23/02/2022 como Director Suplente y se acuerda como único Socio Gerente RODRIGO GASTÓN GARCÍA DNI 32.546.202, domicilio especial en Quesada 1556, Piso 1 A CABA. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 08/05/2023

Maria Soledad Rodriguez Gairala - T°: 129 F°: 670 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2023 N° 34690/23 v. 15/05/2023

PERVAYA S.A.

CUIT 30-70980667-6. En Asamblea Ordinaria del 30/11/2009 se resolvió designar: Presidente IGOR TROFIMOV y Director suplente Fabian Omar Gonzalez, cese mandato 30/09/2012. En Asamblea Ordinaria del 30/09/2012 se resolvió designar: Presidente IGOR TROFIMOV y directora suplente MARIA EUGENIA VINCENTI, cese mandato 30/09/2015. En Asamblea Ordinaria del 30/09/2015 se resolvió designar: Presidente IGOR TROFIMOV y directora suplente MARIA EUGENIA VINCENTI, cese mandato 31/10/2018. En Asamblea Ordinaria del 31/10/2018 se resolvió designar: Presidente IGOR TROFIMOV y directora suplente MARIA EUGENIA VINCENTI, cese mandato 21/06/2021. En Asamblea Ordinaria del 21/06/2021 se resolvió designar Presidente IGOR TROFIMOV DNI 18.849.331 y directora suplente MARIA EUGENIA VINCENTI DNI 30.367.441, ambos directores constituyen domicilio especial

en sede social Rivadavia 4651 piso 4 departamento 14 CABA, vencimiento mandato 31/07/2025. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 22/06/2022
Giselle Caudana - T°: 78 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2023 N° 34480/23 v. 15/05/2023

PEUMALAL S.A.

CUIT: 30-70985001-2 Por asamblea ordinaria del 4/05/2023 ceso como Presidente: Claudio Miguel Coloschi y como Director suplente: Claudia Elizabeth Saraceni. Se designo Presidente: Claudio Miguel Coloschi y Director suplente: Claudia Elizabeth Saraceni ambos con domicilio especial en Tucumán 834, Piso 2, Oficina M, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 04/05/2023
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2023 N° 34537/23 v. 15/05/2023

PORTE DE VINCENNES S.A.

CUIT 30-70782303-4. Por Actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 26/07/2021 se designó directorio: presidenta: Mariana Fernanda Gómez y director suplente: Daniel Juan Cirio. Ambos fijan domicilio especial en Cerrito 1266 piso 7 oficina 29, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 26/07/2021
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2023 N° 34912/23 v. 15/05/2023

POWEN S.A.

CUIT 30-71141947-7. Por Esc. N° 98 del 11/5/23 Registro Notarial N° 1756 CABA, se COMPLEMENTA la Esc. N° 40 del 24/02/2023 Registro Notarial N° 1756 CABA, y se transcribe Acta de Directorio del 3/4/2023, obrante al folio 37 del Libro de Actas de Directorio N° 1 rubricado en la IGJ el 28/6/2010 bajo el n° 48289-10, donde se trata el cese de director saliente del año 2010.- Publicación: e. 02/03/2023 N° 11469/23 v. 02/03/2023 Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 11/05/2023 Reg. N° 1756
Valeria Goldman - Matrícula: 4384 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2023 N° 34885/23 v. 15/05/2023

RECPA S.A.

CUIT 30-71548431-1 Por asamblea ordinaria del 10/03/2023 y acta de directorio del 13/03/2023 se designo Presidente: Maximilian Diez y Director suplente: Pablo Roberto Diez ambos con domicilio especial en Anibal Ponce 1651, CABA. Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 13/03/2023
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2023 N° 34538/23 v. 15/05/2023

RINCON DE BAUNESS S.A.

CUIT 30715763601. Por asamblea del 16.1.2023 se designó presidente a Alicia Juana Trabucco, vicepresidente a Martín Zachera y director suplente a María Belén Zachera, todos con domicilio especial en Florida 537 piso 15 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 308 de fecha 17/04/2023 Reg. N° 94
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2023 N° 34769/23 v. 15/05/2023

ROCH S.A.

CUIT: 30638375628. Comunica que por Asamblea del 09/03/2023 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de la Sra. Iris Méndez y aprobar su gestión; (ii) fijar en cuatro (4) el número de Directores titulares, y en tres (3) el número de Directores suplentes; y (iii) designar y distribuir los siguientes cargos por un ejercicio: (a) Presidente y Director titular: Ricardo Omar Chacra; (b) Vicepresidente y Director titular: Silvana Lorena Chacra; (c) Directores titulares: Evelyn Soraya Chacra y Javier Patricio Chacra; (d) Directores suplentes: Julio Bravo, David Alejandro Hanono y Jorge Luis

Martínez. Los Sres. Ricardo Omar Chacra, Silvana Lorena Chacra, Evelyn Soyara Chacra y Javier Patricio Chacra, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, piso 21°, C.A.B.A. Los Sres. Julio Bravo, David Alejandro Hanono y Jorge Luis Martínez aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, piso 21°, C.A.B.A. Fdo. Carlos Daniel Molina, autorizado según instrumento privado de fecha 09/03/2023. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/03/2023
Carlos Daniel Molina - T°: 95 F°: 221 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2023 N° 34904/23 v. 15/05/2023

ROMBO COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CUIT 33-70712490-9. Se protocolizaron la Asamblea General Ordinaria Unánime y Reunión de Directorio ambas del 21/04/2023, que designó: Presidente: Andrea verónica Arrossi; Directores Titulares Clase A: Carlos Alfredo Knautd; Sr. Jean-Philippe Jacques Maurice Vallee; Directores Titulares Clase B: Gerardo Mario Fiandrino; Jorge Delfín Luna; Gabriel Eugenio Milstein; Directores Suplentes Clase A: Jean-Marc Marie Bernard Saugier; José Luis Medina del Rio; Directores Suplentes Clase B: Juan Christian Kindt. Los Sres. Directores Arrossi, Knautd, Vallee, Saugier y Medina del Rio constituyen domicilio especial en la calle F.J.S.M. de Oro 1744, CABA y los Sres. Fiandrino, Luna, Milstein y Kindt constituyen domicilio especial en Córdoba 111, piso 31, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 102 de fecha 05/05/2023 Reg. N° 77
Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2023 N° 34754/23 v. 15/05/2023

RUSFER S.A.

33-71039618-9. Asamblea Ordinaria N° 23, 14/1/23 por finalización de mandatos de Angel Fidel Asnar, DNI 22351099; y Oscar Reinaldo Ruso, DNI 10091379; se designa directorio así: Presidente: Osvaldo Hugo Ferradas, DNI 11450106; Directora Suplente: Liliana Nélide Ferradas, DNI 13749748; ambos domicilio especial: Güemes 4258, Piso 2° Oficina 15, Caba; Autorizado según instrumento privado de Asamblea N° 23 de fecha 14/01/2023
damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 15/05/2023 N° 34700/23 v. 15/05/2023

SAFRESCO PERU SERVICES S.A.C. SUCURSAL ARGENTINA

Comunica que por Acta de Directorio del 21/04/2023 se resolvió establecer una sucursal en la República Argentina. Sede Social: Bouchard 680, piso 14, C.A.B.A. Capital asignado: \$ 200.000 pesos argentinos. Cierre de Ejercicio: 31/12 cada año. Representante Legal: Juan Martín Hilbert, argentino, nacido el 20/06/1983, D.N.I. 30226237, casado, Lic. en Economía, con domicilio especial en Bouchard 680, Piso 14, C.A.B.A. Fecha de constitución: 20/04/2023. Accionistas: San Miguel Fruits Peru S.A., sede social en Av. el Derby N° 055, Torre 1, Santiago de Surco, Lima, Perú, registrada bajo la partida registral N° 15266740 en fecha 04/10/1986 y Pablo Waldemar Zócalo Martínez, 47 años, casado, uruguayo, pasaporte uruguayo N° C934503, directivo, Boulevard España 2169, departamento 102, Montevideo, Parque Rodo, Uruguay. Denominación: SAFRESCO PERÚ SERVICES S.A.C. Sede Social en la República del Perú es en Av. El Derby 055, Interior A, Torre 1 Piso 7, Edificio Cronos, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima. Duración: plazo indeterminado. Objeto Social: la prestación de servicios logísticos y de asesoría a empresas del sector agrícola, tanto en temas comerciales como corporativos y de negocios. Adicionalmente, la sociedad podrá desarrollar actividades de comercialización de productos agropecuarios en general y su exportación y todas las actividades conexas al sector agrícola en general. Se entienden incluidos en el objeto social todos los actos civiles o comerciales relacionados con el mismo que coadyuven a la realización de sus fines, aunque no estén expresamente indicados en el estatuto social. Para realizar su objeto social, así como para desarrollar las actividades y operaciones vinculadas al mismo, la sociedad podrá en el Perú y en el extranjero realizar todos los actos y celebrar todos los contratos que la ley permite a las sociedades anónimas. Capital Social: S/ (Soles) 1.000. Cierre de ejercicio: 31/12 cada año. Administración: Directorio Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 21/04/2023
Lucrecia María Delfina Moreira - T°: 70 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2023 N° 34770/23 v. 15/05/2023

SALTEL INDUSTRIES ARGENTINA S.A.

CUIT: 30714304409. Se hace saber que por Acta de Directorio del 17/04/2023 se resolvió mudar la sede social al inmueble ubicado en Cecilia Grierson 225, piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/04/2023

SOFIA RAVENNA - T°: 144 F°: 659 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2023 N° 34774/23 v. 15/05/2023

SANTA TERESA Y MARÍA ISABEL S.A.

En Asamblea General Ordinaria de SANTA TERESA Y MARÍA ISABEL S.A., CUIT 30-64582898-0, de fecha 03/11/2022 se eligió: Director Titular y Presidente: Philippe Bordier, D.N.I. N° 93.442.180, domicilio real en Montevideo 1857, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Director Suplente: Pablo Ernesto Holmberg, D.N.I. N° 8.589.305, domicilio real en Avda. del Libertador N° 2140, piso N° 19 "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires y ambos constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes N° 311, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 03/11/2022

Marcela Sorgentini - T°: 51 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2023 N° 34459/23 v. 15/05/2023

SCHLUMBERGER ARGENTINA S.A.

CUIT: 30526598780. Se hace saber que por Acta de Directorio del 17/04/2023 se resolvió mudar la sede social al inmueble ubicado en Cecilia Grierson 225, piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/04/2023

SOFIA RAVENNA - T°: 144 F°: 659 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2023 N° 34771/23 v. 15/05/2023

SEABOARD ENERGÍAS RENOVABLES Y ALIMENTOS S.R.L.

(IGJ 1.707.152 – CUIT 30-50109122-3) Comunica que: (A) por Reunión de Socios Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/04/2023, se resolvió: (i) fijar en 6 el número de Gerentes Titulares; (ii) designar como Gerentes Titulares por el término de un 1 a los señores Oscar Enrique Rojo Fernández, Juan José Sörös, Horacio Ricardo Massinelli, Tiago Afonso, Léia Capuano y Pablo Oscar Gualtieri; y (B) por Reunión de Socios Ordinaria de fecha 02/05/2023, se resolvió: (i) fijar en 7 el número de Gerentes Titulares; (ii) designar como Gerente Titular al Sr. Sergio Daniel González; (iii) ratificar en sus cargos a los Sres. Oscar Enrique Rojo Fernández, Juan José Sörös, Horacio Ricardo Massinelli, Tiago Afonso, Léia Capuano y Pablo Oscar Gualtieri; (iv) dejar constancia de que los cargos de la gerencia quedan distribuidos de la siguiente manera: (a) Presidente: Oscar Enrique Rojo Fernandez; (b) Vicepresidente: Juan José Sörös; y (c) Gerentes Titulares: Horacio Ricardo Massinelli, Tiago Afonso, Léia Capuano, Pablo Oscar Gualtieri y Sergio Daniel González. Los Sres. Gerentes designados constituyeron domicilio especial en Encarnación Ezcurra 365, Piso 1° "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 02/05/2023

CAROLINA FIUZA - T°: 135 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2023 N° 34478/23 v. 15/05/2023

SELIS S.A.

CUIT 30686323397. Se hace saber que por asamblea del 30/09/21 se reeligieron como miembros del directorio a Diego ZANTLEIFER como director titular y presidente y Violeta MAZER como directora suplente, por el término de 2 ejercicios. Aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida de Mayo 963, piso 1 oficina 3 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 249 de fecha 08/05/2023 Reg. N° 1614

LEANDRO MARTIN OSTUNI ROCCA - Matrícula: 5789 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2023 N° 34689/23 v. 15/05/2023

SERAS S.A.

C.U.I.T. 30-66159544-9. Por Asamblea General Ordinaria del 26/04/2023 se designó a Raúl Antonio Ripoll Presidente, Francisco Ripoll Director y Camila Director Suplente. Domicilio especial de los directores Av. Figueroa Alcorta 3501, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/04/2023

FRANCISCO RIPOLL - T°: 133 F°: 762 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2023 N° 34782/23 v. 15/05/2023

SIONIC S.R.L.

CUIT 30-70905310-4. Reunión socios 08/05/2023 renuncio gerente Tsuei Ing Lin y designo a Wen Tsang LAI, DNI 93997545, domicilio especial Avenida de los Incas 4390 Caba Autorizado según instrumento privado Reunion socios de fecha 08/05/2023

Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2023 N° 34788/23 v. 15/05/2023

SURI GESTION S.A.S.

CUIT 30716488922. Por acta del órgano de administración del 7.3.2023 se trasladó la sede social a Malabia 444, piso 1, departamento I CABA. Autorizado según instrumento privado acta de administración de fecha 07/03/2023 Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2023 N° 34776/23 v. 15/05/2023

SWORN JUNIOR COLLEGE S.A. EDUCACIONAL

CUIT 30-54208788-5 - Hace saber que el Directorio elegido por la Asamblea del 29/04/2021, inscripto en IGJ con N° 9143 Libro 108 de SpA, redistribuyó los cargos así: Presidente: Manuel Víctor Adem. Vicepresidente: Juan Ignacio Adem. Directoras Titulares: Mariana Adem y Jennifer Olivia Sworn. Directora Suplente: Yamile Adem. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Virrey del Pino 3275, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 10/05/2023 Reg. N° 1649

Marta Maure - Matrícula: 4068 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2023 N° 34883/23 v. 15/05/2023

TAPICERIA RIO S.R.L.

C.U.I.T. 30-71698756-2.- "TAPICERIA RIO S.R.L."- A) Por escritura N° 126 del 12/05/2023 Angel Leopoldo CURA cedió 500 cuotas, a Patricio Antonio MOYA. En virtud de la cesión el Capital de \$ 100.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 100 cada una y 1 voto por cuota, queda suscripto de la siguiente manera: María Belén CURA, 500 Cuotas de valor nominal \$ 100 cada cuota, equivalentes a \$ 50.000, y Patricio Antonio MOYA, 500 Cuotas de valor nominal \$ 100 cada cuota, equivalentes a \$ 50.000, totalmente integradas.- B) Por Acta de Reunión de socios del 12/05/2023 se aprobó la renuncia del Gerente Angel Leopoldo CURA y se resolvió de trasladar la sede social a la calle Yatay 985, C.A.B.A.- Protocolizada por escritura 126, del 12/05/2023, Registro 489 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 126 de fecha 12/05/2023 Reg. N° 489

Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 15/05/2023 N° 34915/23 v. 15/05/2023



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial



TARJETAS REGIONALES S.A.

CUIT 33-69379172-9 comunica que en virtud de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 12 de abril de 2023: 1. Se fijó en seis el número de Directores Titulares y en cinco el número de Directores Suplentes. 2. Se eligió a los Señores Daniel A. Llambías y Carlos Eduardo Ruda como Directores Titulares, ambos por el plazo estatutario de tres ejercicios. Adicionalmente, conforme a lo resuelto por la mencionada Asamblea y la reunión de Directorio de misma fecha, los cargos han sido distribuidos de la siguiente manera: Presidente: Miguel Ángel Peña, Vicepresidente: Fabián Enrique Kon, Directores Titulares: Alejandro Asrin, Daniel Antonio Llambías, Carlos Eduardo Ruda y Pablo Gutierrez, Directores Suplentes: David Ruda, Mariano Asrin, Sergio Grinenco, Germán Alejandro Ghisoni y Guillermo Juan Pando. Constituyen domicilio especial en Tte. Gral. Juan D. Perón 430 Piso 19, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/04/2023
MARIA AMPARO CATALINA DONZELLI - T°: 120 F°: 101 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2023 N° 34781/23 v. 15/05/2023

URBANART S.R.L.

CUIT 30682630309. Por contrato del 11/5/2023, Santiago Augusto POLI cedió 90 cuotas sociales de \$ 10 v/n c/u a Agustina María POLI; Santiago Augusto POLI cedió 60 cuotas sociales de \$ 10 v/n c/u a Ignacio Augusto POLI; Y Gerardo DORADO cedió 30 cuotas sociales de \$ 10 v/n c/u a Ignacio Augusto POLI. El capital social de \$ 6000 quedó suscripto e integrado así: Santiago Augusto POLI 420 cuotas equivalentes a \$ 4200, Agustina María POLI 90 cuotas equivalentes a \$ 900 y Ignacio Augusto POLI 90 cuotas equivalentes a \$ 900 Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 11/05/2023
Daniel CASSIERI - T°: 103 F°: 515 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2023 N° 34674/23 v. 15/05/2023

VEOVERDE S.A.S.

CUIT 30716672170. En cumplimiento de Resolución 17/2020. Por instrumento privado del 08/05/2023 Agustin DIAZ Arnaudo, DNI 32926826, argentino, nacido el 15/05/1987, profesión VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS NUEVOS N.C.P., casado, con domicilio en Ciudad de La Paz 1102, Piso 1, CABA; y Carlos Alejandro Davite, DNI 33831893, Argentino, nacido el 06/09/1988, profesión: VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS NUEVOS N.C.P., soltero, con domicilio en la calle Ciudad de La Paz 1102, Piso 1, CABA, efectuaron subsanacion de SAS segun Resolucion 17/2020. Participaciones sociales Agustin DIAZ Arnaudo 50% de acciones y Carlos Alejandro Davite 50% de acciones. Autorizado por instrumento privado del 08/05/2023. Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado 08/05/2023 de fecha 08/05/2023
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2023 N° 34503/23 v. 15/05/2023

WESTERN GECO S.A.

CUIT: 30707460306. Se hace saber que por Acta de Directorio del 17/04/2023 se resolvió mudar la sede social al inmueble ubicado en Cecilia Grierson 225, piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/04/2023
SOFIA RAVENNA - T°: 144 F°: 659 C.P.A.C.F.

e. 15/05/2023 N° 34772/23 v. 15/05/2023

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:

0810-345-BORA (2672)
5218-8400

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO FEDERAL DE CALETA OLIVIA - SECRETARÍA PENAL

EDICTO: El Juzgado Federal de Primera Instancia de Caleta Olivia, Provincia de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Marta Isabel Yañez, Secretaría Penal, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a Juan Francisco Gadano, DNI N° 39.882.898, de nacionalidad argentino, nacido el 22 de agosto de 1987, a comparecer por ante estos estrados federales, a los fines de llevar a cabo los actos procesales de rigor en el marco de los obrados, registrados como FCR 1981/2021 "IMPUTADO: GADANO, JUAN FRANCISCO s/INFRACCION LEY 23.737".-

Secretaría Penal, 11 de mayo de 2023.- MARTA I. YAÑEZ Juez - MIGUEL HORACIO ALAMAT SECRETARIO

e. 15/05/2023 N° 34645/23 v. 19/05/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 116, de fecha 15 diciembre de 2021, en la causa N° FCT 12224/2018/TO1 caratulada: "CARDOZO NELSON EDGARDO SOBRE INFRACCION Ley 23737" N° FCT 12224/2018/TO1, respecto de: NELSON EDGARDO CARDOZO, D.N.I. N° 30.348.804 de de nacionalidad argentina, nacido el 23/07/1981, soltero, desocupado, domiciliado en calle Ferre N°660, pasillo 662 de la localidad de Goya-Corrientes, hijo de Benigno Cardozo y Restituta Escobar..-, la que dispone: "SENTENCIA N° 116. CORRIENTES, 15 de diciembre de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a NELSON EDGARDO CARDOZO D.N.I. N° 30.348.804, ya filiado en autos, a la pena única de SEIS (06) años de prisión, COMPRESIVA del hecho acaecido el 31/08/2015 y el segundo hecho ocurrido el 04/04/2019, y multa de pesos cuatro mil (\$ 4000,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la Ley 23.737 en la modalidad de Tenencia de Estupefacientes con fines de Comercialización, con accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531 y 533 del CPPN); la que deberá continuar cumpliendo en la modalidad de PRISION DOMICILIARIA en el domicilio cito en calle Ferre N°660 pasillo N°662 de la localidad de Goya, Provincia de Corrientes 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 15/05/2023 N° 34849/23 v. 19/05/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 9, de fecha 16 febrero de 2023, en la causa FCT 340/2019/TO1/94/2 caratulada: "LÓPEZ, JAVIER OSCAR Y OTROS S/ ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS", respecto de: JORGE DANIEL PEREZ, D.N.I.N° 37.891.981 de nacionalidad argentina, sin apodo, soltero, de ocupación pescador y carpintero, nacido el 10 de febrero de 1993 en Esquina (provincia de Corrientes), sabe leer y escribir, estudios primarios completos, actualmente realizando los estudios secundarios, hijo de Marta Fabiana Godoy y Fermin Perez; domiciliado en calle Reconquista S/N Esquina Antartida Argentina de la ciudad de Esquina, Provincia de Corrientes.-, la que dispone: "SENTENCIA N° 9. CORRIENTES, 16 de febrero de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) ...3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) CONDENAR a JORGE DANIEL PÉREZ como

coautor penalmente responsable del delito de "TRAFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES, en la modalidad de COMERCIALIZACIÓN, TRANSPORTE Y TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES CON FINES DE COMERCIALIZACIÓN, previsto en el Art. 5º, inc. c) de la ley 23.737, a la pena de CUATRO (4) AÑOS de prisión, multa de Pesos Quince Mil (\$ 15.000), más accesorias legales y costas (art. 12, 40, 41, 45 CP, arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN). 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- .Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Dr. Manuel Alberto Jesus Moreira– Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. Mario Anibal Monti.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 15/05/2023 N° 34828/23 v. 19/05/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 9, de fecha 16 febrero de 2023, en la causa FCT 340/2019/TO1/94/1 caratulada: "LÓPEZ, JAVIER OSCAR Y OTROS S/ ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS," respecto de: RAMON FERMÍN PÉREZ, D.N.I. N° 21.420.840 de nacionalidad argentina, sin apodo, soltero, de ocupación guía de pesca y pescador de subsistencia; nacido el 19 de febrero de 1970 en Román Provincia de Santa Fe: No sabe leer y escribir, solamente firmar, hijo de Angela Mauricio Alonso y Enrique Perez, domiciliado en calle Reconquista S/N esquina Antártida Argentina de la ciudad de Esquina, Provincia de Corrientes. La que dispone: "SENTENCIA N° 9. CORRIENTES, 16 de febrero de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) ...3º) ... 4º) ... 5º) CONDENAR a RAMÓN FERMÍN PÉREZ como coautor penalmente responsable del delito de "TRAFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES, en la modalidad de COMERCIALIZACIÓN, TRANSPORTE Y TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES CON FINES DE COMERCIALIZACIÓN, previsto en el Art. 5º, inc. c) de la ley 23.737, a la pena de CUATRO (4) AÑOS de prisión, multa de Pesos Quince Mil (\$ 15.000), más accesorias legales y costas (art. 12, 40, 41, 45 CP, arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN). 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- .Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Dr. Manuel Alberto Jesus Moreira – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. Mario Anibal Monti.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 15/05/2023 N° 34825/23 v. 19/05/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaría N° 12, a cargo del Dr. Guillermo D. Brugo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2, oficina 215 de esta Ciudad, comunica por CINCO (5) días, en los autos caratulados: "COSTA, MANUEL S/ INF. ART 302 DEL C.P" EXPTE. CPE 62002815/1969, que con fecha 12 de mayo de 2023 se ha dictado la resolución que a continuación se transcribe: "...I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL emergente del hecho correspondiente al libramiento del libramiento del cheque nro. 207824 del Banco Popular Argentino, respecto de Manuel COSTA (C.I 3700335) cuya demás condiciones personales obrantes en autos y en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa (art. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 67 del Código Penal).. II) SIN COSTAS (arts. 530 y ss. del C.P.P.N.). Regístrese, notifíquese al Sr. Fiscal y por edictos a las partes..."Dr. Marcelo I. Aginsky, Juez, Ante mí: Guillermo D. Brugo, Secretario. Marcelo I Aginsky Juez - Guillermo D Brugo Secretario

e. 15/05/2023 N° 34707/23 v. 19/05/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaria N° 12, a cargo del Dr. Guillermo Brugo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 2do oficina 215 de esta ciudad, comunica por CINCO (5) días, en el marco de la causa N° 284/2022 caratulada a "DENUNCIADO: ESPINAZE, JUAN CARLOS S/ INFRACCION LEY 16.463 DENUNCIA ANTE ANMAT", con fecha 11/05/2023 ha dispuesto lo que a continuación s e transcribe "... Por recibido, en atención a lo solicitado y ante el resultado negativo de las notificaciones efectuadas, intímese al

Sr. Juan Carlos Espinaze (DNI 92.792.768) en su carácter de titular de la firma FUNDAR DERMO ESTETICA al pago de pesos veinticinco mil (\$ 25.000) y pesos siete mil quinientos (\$ 7500) -correspondientes a los intereses y costas del proceso” Dr. Marcelo I. Aginsky Juez, Ante mí, Dr. Guillermo D. Brugo. DR MARCELO IGNACIO AGUINSKY Juez - DR GUILLERMO D BRUGO Secretario.
MARCELO IGNACIO AGUINSKY Juez - GUILLERMO D BRUGO

e. 15/05/2023 N° 34590/23 v. 19/05/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo M Ramírez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo, CABA, comunica por cinco días que en autos “SILEL S.A. s/QUIEBRA” expte. nro. 19368/2022 con fecha 02.05.23 se decretó la quiebra a SILEL S.A. (CUIT N° 30-69881297- 0), con domicilio en la calle MOLDES 935 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la que se designó síndico a la contadora RUT NOEMI ALFICI con domicilio procesal en la calle Rodríguez Peña 565, Piso 11°, Of. “C”, CABA, tel. 1550362589, domicilio electrónico 27130717476. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12.07.23 a través de la casilla email: alficirut@yahoo.com.ar debiendo observar el protocolo dispuesto en f. 37/8 de las actuaciones. Se aclara que la remisión de los archivos digitales a través del correo electrónico en modo alguno sustituye la verificación presencial en el domicilio de esta Sindicatura de los títulos originales. La síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 07.09.2023 y 23.10.2023, respectivamente. Asimismo: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 02 de mayo de 2023...Publiquense edictos por cinco (5) días en el Boletín Oficial, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez.” Buenos Aires, 11 de mayo de 2023. RODOLFO M. RAMIREZ SECRETARIO.

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 15/05/2023 N° 34559/23 v. 19/05/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaria N° 9, a cargo del Dr. Pablo Omar Almide, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 8° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 13/04/2023 en los autos caratulados “SZTARKMAN, DIEGO HERNAN Y OTRO C/ HUIFE S.A. Y OTRO S/ORDINARIO”(Expte. 5188/2018), fue resuelto citar a los eventuales titulares y/o cesionarios de acciones de la sociedad HUIFE S.A. (CUIT 30-69882009-4) a hacer valer sus derechos, quienes podrán presentarse ante el interventor designado Tomas J. Arecha, en el domicilio sito en Av. Callao 626, 3° “6” de la C.A.B.A., en el horario de 10 a 15 hs., durante el plazo de 30 días corridos a contar desde la fecha de la última publicación de edictos. Todo ello en los términos del art. 1877 del Código Civil y Comercial de la Nación. Buenos Aires, mayo de 2023. PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 15/05/2023 N° 33918/23 v. 19/05/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3°, CABA, hace saber por 5 días la quiebra de EMILIO RAMIRO COUTO (DNI 10.278.224, CUIT 20-10278224-1) decretada el 20/4/23 en el exp. COM 6231/2023. Se ha fijado hasta el 3/7/23 para que los acreedores presenten ante el síndico Néstor Rodolfo del Potro, con domicilio en Av. Córdoba 1255, 3 “B” CABA sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquélla que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 lcq, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se prohíbe hacer pagos al fallido, lo que serán ineficaces (lcq: 88 inc. 5). Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 15/05/2023 N° 34706/23 v. 19/05/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, sito en la Av. Callao 635 3er. Piso CABA, comunica por dos días que en el expediente: 29556/2015 GRIDO S.A. s/QUIEBRA, con fecha 11/5/23 se ha presentado proyecto de distribución complementaria de fondos. Se hace saber que el proyecto de distribución complementario será aprobado de no deducirse observaciones en el plazo de 10 días, acorde a lo normado por la lcq: 218. Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 15/05/2023 N° 34715/23 v. 16/05/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 32 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, Planta Baja de la Ciudad de Buenos Aires comunica por UN (1) día en el Boletín Oficial que con fecha 27/04/2023 se dispuso la conclusión por cumplimiento del acuerdo homologado en el concurso preventivo: "PENNISI BONACORSO Y MALVICA S.R.L. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 80877/2002). FDO: PEDRO M. CRESPO. SECRETARIO. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PEDRO M. CRESPO SECRETARIO

e. 15/05/2023 N° 31290/23 v. 15/05/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 43 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 43, a cargo del Juez Dr. Julio Fernando Rios Becker, Secretaría única a cargo de la Dra. Romina Kelly, ubicado en la calle Uruguay 714 entre piso de la ciudad de Buenos Aires, cita a Ernesto Bergonzelli a fin de que comparezca a tomar intervención en el expte BERGONZELLI, ERNESTO Y OTRO s/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO n° 48477/2022.

JULIO FERNANDO RIOS BECKER Juez - ROMINA KELLY SECRETARIA

e. 15/05/2023 N° 107107/22 v. 15/05/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 56, a cargo de la Dra. María Gabriela Vero, Secretaria única a mi cargo -Dra Mariana L. Desimone-, sito en Lavalle 1212 2° Piso - (1048) - C.A.B.A., hace saber que en los autos caratulados "105414/2021 B., N. s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061 se ha dispuesto notificar a la Sra. Ayelén Jorgelina Ariana, DNI: 44.714.725, y al Sr. Lucas Javier Brouchi, DNI: desconocido, la siguiente resolución dictada el 11 de mayo de 2023 ... IV.- Por todo lo expuesto y de conformidad con lo dictaminado por el Sr. Defensor Público Tutor y el Sr. Defensor Público de Menores; RESUELVO: 1°) Declarar en los términos del art. 607 y ssgtes del CCyCN la situación de adoptabilidad del niño N. B., (DNI 59.346.154), nacido el 22/12/2021, Partida de Nacimiento de esta ciudad Central de Nacimientos T° 78 - N° 199 - Año 2022. 2°) Notifíquese ... mediante edictos por Secretaria a la progenitora Sra. Ayelén Jorgelina Ariana, DNI: 44.714.725, y al presunto progenitor Sr. Lucas Javier Brouchi, DNI: desconocido". Fdo Maria Gabriela Vero. Jueza Civil. Publíquese en el Boletín Oficial por dos días, en forma gratuita, por tratarse de una comunicación dispuesta de oficio en el marco de una causa de familia y dictada de oficio.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2023. MARIA GABRIELA VERO Juez - MARIANA L. DESIMONE SECRETARIA

e. 15/05/2023 N° 34760/23 v. 16/05/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 56 a cargo de la Dra. Vero, María Gabriela, Secretaria Única, a cargo de la Dra. Mariana Laura Desimone, sito en Lavalle 1212 2do piso C.A.B.A.; ha ordenado la publicación de edictos en el Boletín Oficial, una vez por mes en el lapso de dos meses, con el fin de hacer saber que en los autos: "PAJA CESPEDez, RICHARD FACUNDO s/CAMBIO DE NOMBRE" (Expte. N° 23589/2023), se ha solicitado en cambio de nombre de "RICHARD FACUNDO PAJA CESPEDez", DNI 44.728.548 por "RICHARD FACUNDO CESPEDez" y que podrá formularse oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación. Buenos Aires, 21 de abril de 2023.- MARIA GABRIELA VERO Juez - MARIANA LAURA DESIMONE SECRETARIA

e. 15/05/2023 N° 33606/23 v. 15/05/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 59 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 59, a cargo de la Dra. Mariana Graciela Callegari, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Florencia Inés Córdoba, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza por diez (10) días a los sucesores de CHUN CHIK YUN (DNI N° 92.857.180) a fin de que tomen la intervención que corresponda en los autos: "KIM, SUNG HO C/ KWON, YOUNG HOON Y OTRO S/EJECUCION DE ALQUILERES" Expediente N° 25744/2021, en trámite por ante dicho Juzgado y Secretaría, bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía. MARIANA G. CALLEGARI Juez - FLORENCIA INES CORDOBA SECRETARIA

e. 15/05/2023 N° 33604/23 v. 16/05/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 76 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 76 a cargo del Dr. Diego Martin Coria, secretaria única a cargo de Martin Jorge Russo, sito en Lavalle 1212 5to piso C.A.B.A.; en autos "PINI, ARACELI S/CAMBIO DE NOMBRE" expediente CIV 099036/2021, cita a toda persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la última publicación, respecto del cambio de apellido de ARACELI PINI DNI 38.892.839. Publíquense edictos una vez p or mes en el lapso de dos meses.- DIEGO M CORIA Juez - DIEGO M CORIA JUEZ

e. 15/05/2023 N° 20121/23 v. 15/05/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 77 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 77 a cargo de la Dra. Silvia Ulián, Secretaría única a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1212 piso 4° de ésta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho, puedan formular oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación (art. 70 del CCyCN) en los autos "RAMIREZ LOZA, LUIS Y OTROS S/ CAMBIO DE NOMBRE" (expediente nro. 65857/2022), por el que Luis Ramírez Loza (DNI 54.853.072) pretende se le autorice a cambiar su nombre por el de LUIS ALEXANDER RAMIREZ LOZA. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el plazo establecido en el artículo 70 CCyCN, una vez por mes, en el lapso de dos meses. Se hace saber que la publicación se encuentra exenta del pago de arancel, tasa o sellado, debido a la naturaleza de la publicación y a que los peticionantes son personas de escasos recursos patrocinadas por la Defensoría General de la Nación (cf. Res. DGN N° 230/17). En Buenos Aires, a los 5 días de mayo de 2023.- Fdo: Juliana Garcia. Secretaria Interina.- SILVIA ALEJANDRA ULIAN Juez - JULIANA GARCIA SECRETARIA

e. 15/05/2023 N° 34821/23 v. 15/05/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 90 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 90 de CABA, a cargo del Dr. Ramiro Güiraldes, Secretaría Única a cargo de la Dra. Ana Clara Di Stefano, cita y emplaza por 5 días a herederos de DORINDA SANTIAGO a efectos de que se presenten a estar a derecho en los autos caratulados: " CAPIELLO HAYDEE Y OTRA Y OTROS C/ SANTIAGO, MANUEL Y OTRO/ESCRITURACION" (Exp. 42749/1978), bajo apercibimiento en caso de no comparecer, de dar intervención al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial de la República Argentina. RAMIRO GUIRALDES Juez - ANA CLARA DI STEFANO SECRETARIA

e. 15/05/2023 N° 34090/23 v. 16/05/2023

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 6 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 6 sito en Roque S. Peña 760 7° cita y emplaza en la Causa N°: 20295/2018 GONZALEZ, JORGE LUIS c/ ABC1 RADIOTAXI S.R.L. y OTROS s/DESPIDO a los eventuales herederos y/o sucesores de la causante NÉLIDA LIDIA VIDAL (DNI 12.890.687) para que dentro de los cinco días de notificado -plazo que comenzará a correr a partir de la publicación del pertinente edicto- comparezcan a estar a derecho, acrediten los vínculos y constituyan domicilio (art. 29 L.O.), bajo apercibimiento de continuar el proceso en rebeldía y que se los tenga por notificados, en adelante, de todas las providencias que se dicten, por ministerio de la ley. VERONICA BEATRIZ GALNARES Secretaria NACIONAL DEL TRABAJO - LUCAS ADOLFO MALM GREEN JUEZ NACIONAL DEL TRABAJO LUCAS A.MALM GREEN Juez - LUCAS ADOLFO MALM GREEN JUEZ NACIONAL DEL TRABAJO

e. 15/05/2023 N° 34465/23 v. 16/05/2023

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	12/05/2023	DEVESA BEATRIZ MARIA	34667/23
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	11/05/2023	PAINÉ OLGA ELISA	34129/23
6	UNICA	MARIELA ODDI	11/05/2023	NORMA SONIA HERRERO Y LUIS ELADIO ALSBERG	34126/23
11	UNICA	JAVIER SANTISO	10/05/2023	ONETO GAONA EDUARDO MARTIN	33877/23
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	03/05/2023	FERNANDEZ VAZQUEZ SARA	31367/23
14	UNICA	CECILIA CAIRE	09/05/2023	GENNARI LITTA GIORGIO	33127/23
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	09/05/2023	ORLANDO CECILIO PESOA	33198/23
17	UNICA	MARIEL R. GIL	03/05/2023	PRAVETTONI HORACIO RICARDO	31147/23
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	11/05/2023	BEIL NORMA BEATRIZ	34104/23
19	UNICA	ROQUE E. BURGOS	12/05/2023	THOMSEN CARLOS ALBERTO	34684/23
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	11/05/2023	JUNQUEIRA ETELVINA	34137/23
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	11/05/2023	WINTER ISABEL MARIA	34139/23
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	11/05/2023	GABUTTI JUAN BAUTISTA	34115/23
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	10/05/2023	FASSIO JOSE RODOLFO	33936/23
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	11/05/2023	RODRIGUEZ OSVALDO DANIEL	34089/23
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	05/05/2023	TREVISAN JOSE BARTOLOME	32139/23
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	12/05/2023	PUTALLAZ JORGE EDUARDO	34582/23
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	12/05/2023	LUCIA REGINA RUIS	34597/23
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	04/05/2023	MARIA TERESA GARCIA	31625/23
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	11/05/2023	ENRIQUE MARCO	34258/23
32	UNICA	MARISA MAZZEO	19/04/2023	VENTRICE JOSE	26815/23
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	25/04/2023	CARLOS MANUEL GARCIA	28615/23
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	11/05/2023	DA PASSANO CLAUDIO MARIA	34145/23
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	09/05/2023	DAMIÁN RAMIRO JEIFETZ	33213/23
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	11/05/2023	GUILLERMO CARLOS LOSADA	34085/23
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	09/05/2023	CARLOS ALBERTO FERRO	33148/23
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	03/05/2023	LAMOTA MARTHA ANGÉLICA	31410/23
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	20/04/2023	HUGO WALTER SOTELO	27236/23
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	11/05/2023	CONDE HERMINDA ANGELICA	34086/23
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	09/05/2023	VICTOR DANIEL PISTAN	33264/23
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	23/09/2022	ALBERTO SACCO	76505/22
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	11/05/2023	ADELA MARGARITA GARIBALDI	34530/23
54	UNICA	FABIANA SALGADO	14/03/2023	LUISA ANGELA BANCHERO	15734/23
54	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	04/05/2023	OSCAR ALBERTO TARRIO	31653/23
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	10/05/2023	NORBERTO OSCAR PELLEGRINO	33845/23
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	11/05/2023	ALDO ALBERTO NANNETTI	34211/23
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	26/04/2023	PAULINO MARTIN ARJONA	29298/23
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	23/03/2023	NELIDA HAYDEE VASTA	18989/23
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	11/05/2023	EDILIA ANTONIETA DRAGANI	34295/23
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	10/05/2023	MARCELO DANIEL NIEVAS	33783/23
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	11/05/2023	RAZZANI MARTA INES	34224/23
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	11/05/2023	DOMINGUEZ ADAN NORMAN	34226/23
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	11/05/2023	ELSA ROSA BORRONI Y JOAQUIN AGOB	34158/23
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	09/05/2023	MANUEL NOVO GARCIA	33431/23
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	09/05/2023	RAFAEL HUMBERTO ORONA NIEVAS Y NORMA NELIDA BONTI	33444/23
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	11/05/2023	PALEO GUERRI GUILLERMO RICARDO	34105/23
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	11/05/2023	SERRA SUSANA ISABEL	34099/23
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	11/05/2023	BARBAGALLO, MARIA ROSARIO	34111/23
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	10/05/2023	MARCELLO MARCELO JORGE	33732/23
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	11/05/2023	CAFARO MIRTHA CARMEN Y LEONARDO JORGE ROLDAN	34096/23
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	09/05/2023	MERLINO ENRIQUE	33226/23
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	08/05/2023	CRUZ ANGEL SANTO	32634/23

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	09/05/2023	IRMA LUCRECIA PARRILLA	33134/23
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	11/05/2023	LUCIA INÉS CONTRERAS	34117/23
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	28/02/2023	YANINA VERONICA BENEGAS	11594/23
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	08/05/2023	MARCELO JUAN ALARCON	33054/23
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	09/05/2023	PEREZ INES ESTHER	33509/23
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	08/05/2023	CARVAJAL SERRUDO BLANCA	33077/23
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	10/05/2023	EMMA ARGENTINA NIÑO	33749/23
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	10/05/2023	INES SCHIAVI	33756/23
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	10/05/2023	ESTER LIDIA LUNA	33758/23
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	10/05/2023	RAMÓN SALVADOR CAIRO	33762/23
78	UNICA	RODRIGO VILA	11/05/2023	ADELA ANTONIA LAZARO	34109/23
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	11/05/2023	GEOGHEGAN EDUARDO SANTIAGO	34285/23
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	01/03/2023	JOSE RAMON ALMAZAN RAZQUIN	11749/23
80	UNICA	FEDERICO CHRISTELLO	10/05/2023	NORMA BEATRIZ ROMERO NIETO	33931/23
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	20/04/2023	DANIEL CARLOS PETRUCCI	27217/23
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	12/05/2023	JUANA WOLMAN	34588/23
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	05/05/2023	CHAVARRI MARTIN JORGE	32125/23
96	UNICA	MARIANO CORTESI	12/05/2023	TRAMANNONI DANIEL	34569/23
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	09/05/2023	LAVIA ANGELA ROSA VIRGINIA	33327/23
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	10/05/2023	RICARDO HORACIO GOMEZ	33731/23
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	08/05/2023	ANDREOZZI FLAVIA	32700/23
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	09/05/2023	JOSÉ GÜMIL Y ADELAIDA CORES BAULO	33545/23
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	26/04/2023	ALVARO DANTE DI MATTEO	29342/23
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	28/04/2023	OSCAR ERNESTO ONORATO Y FLORENCIA GAUNA	30396/23
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	08/05/2023	ALFREDO FISCARDI Y MARIA ESTELA TRICARICHI	33048/23
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	10/05/2023	AQUILINO LÓPEZ	33616/23
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	10/05/2023	JUAN JOSÉ MAZARONI Y MARCELA ROXANA MAZARONI	33619/23
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	05/05/2023	NILDA EVA BERTANI	32120/23
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	09/05/2023	TUTINO ALEJO	33118/23
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	10/05/2023	BARBAVARA GABRIELA MARIA	33922/23
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	12/05/2023	ABRAHA M SILNIK Y CELIA COHEN LOZIE	34606/23

e. 15/05/2023 N° 5749 v. 15/05/2023

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 96 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. Civil N° 96 a cargo de Camilo Jorge Almeida Pons, Sec. única a mi cargo, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, Piso Sexto CABA, hace saber por 2 días en Boletín Oficial en los autos “LABRUSCIANO HILDA GRACIELA Y OTRO c/CHIAPPETTA EDUARDO JORGE Y OTRO s/DAÑOS y PERJUICIOS” (Expte. 27506/2009), CUIT: del demandado 20-07771816-9, que la martillera María Eugenia Gervasoni CUIT 27-27779063-2 rematará el día MIÉRCOLES 31 DE MAYO DE 2023 a las 12:00 hs, en punto, en la oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545, PB CABA, el inmueble sito en la calle MANUELA PEDRAZA 4124 (matrícula 16-32041) de esta ciudad; NOMENCLATURA CATASTRAL: C: 16, Sec. 53, Mz. 126 B, Parc. 3.- (segundo testimonio a fojas 931/ 938). Se trata de una casa con techo de tejas. Subsuelo posee garaje para cuatro autos. Planta Baja: consta de living, comedor, toilette, cocina, galería, jardín, quincho, baño y lavadero. Primer Piso: dos dormitorios con placard y un tercer dormitorio con vestidor y baño en suite y otro baño completo. Segundo piso: Playroom y dos pequeñas terrazas. Todo en regular estado de conservación y ocupado por Eduardo Jorge Chiappetta, quien manifestó ser propietario del inmueble objeto de la medida, sin exhibir título alguno, (constatación a fojas 1028/1029). Medidas de LOTE 8,66 m2 de frente por 34,64 m2 de fondo. Deudas, conforme surge del expediente: ABL: al 27/9/22 \$ 1.669.470,65; AYSA al 16/11/22 \$ 391,60.-. Informes de dominio e inhibiciones actualizados a fojas 1064/1076; citación a Juez embargante con fecha 18/10/22. CONDICIONES DE VENTA: BASE: \$ 60.000.000.- (fs. 1110), COMISIÓN: 3% SEÑA: 30%, ARANCEL CSJN 0,25%. Al contado, en efectivo y al mejor postor, y en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo líquido del precio del remate dentro del quinto día de aprobado en el Banco de la Nación Argentina, -Sucursal Tribunales- a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. El adquirente no deberá afrontar las deudas

que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512...”conf. Resolución de la Cámara Civil en pleno con fecha 18 de febrero de 1999 en los autos “Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria”. EXHIBICIÓN: 23 y 24 de MAYO de 2023 de 13:00 a 15:00 horas. Inf. maximiliano@centenari.com.ar Tel. (011) 5666-1111 www.facebook.com/martillerojudicial. Para participar del remate los interesados deberán inscribirse previamente a través de la página web: www.csjn.gov.ar ingresando al link oficina de subastas judiciales. Bs. As. 10 de mayo de 2023.- CAMILO ALMEIDA PONS Juez - MARIANO MARTIN CORTESI SECRETARIO

e. 15/05/2023 N° 33940/23 v. 16/05/2023

¿Querés buscar una norma?

Ingresá en Búsqueda Avanzada desde nuestra web o app.

Podés buscar por:

- Tipo y número de norma, año y período de búsqueda.
- Frases literales entre comillas para obtener un resultado exacto.
- Cualquier texto contenido en una norma.



PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR

El Juzgado Federal de Primera Instancia con Competencia Electoral, Distrito Santa Cruz, a cargo del señor Juez Federal Dr. Claudio Marcelo Vázquez, Secretaría electoral a cargo de la Dra. María Monserrat Campos Alvarez, sita en Pellegrini N° 106 de la ciudad de Río Gallegos, en autos caratulados: INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR, Expte CNE N° 4029/2020; hace saber por el término de un (1) día, que con fecha 11 de mayo de 2023, S.S., ha dictado la siguiente resolución: “Río Gallegos, 11 de mayo de 2023.- AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO: RESUELVO: 1.- RECONOCER Y OTORGAR personería jurídico-política en forma definitiva como partido de Distrito al partido “INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR”, cuyas bases de acción política, declaración de principios y carta orgánica partidaria se encuentran agregadas a fs. 6, 7 /9 y 228/233 respectivamente.- 2.- Disponer la publicación de la parte resolutive de este fallo en el Boletín Oficial de la Nación por el término de un (1) día.- 3.- Hacer saber a la agrupación partidaria que, conforme a lo dispuesto en la Acordada Extraordinaria N° 25/2011 de la Excma. Cámara Nacional Electoral se le asigna el número setenta y dos (72) de identificación.- 4.- Asimismo, y conforme lo dispuesto por la Acordada Extraordinaria N° 25/2011 de la Excma. Cámara Nacional Electoral, corresponde asignarle el número ciento ochenta y cinco (185) como de identificación como Partido de Distrito a esta agrupación política, ello para el caso que se cancele por cualquier causa el registro del Partido en el orden Nacional.- 5.- Comunicar este pronunciamiento a la Excma. Cámara Nacional Electoral, a la Dirección Nacional Electoral y al Tribunal Electoral Permanente de la Provincia de Santa Cruz, con remisión de fotocopias certificadas.- 6.- Regístrese y notifíquese al Sr. Fiscal Federal Subrogante y a la Apoderada Partidaria.- FDO. Dr. Claudio Marcelo Vázquez- Juez Federal.- SECRETARIA ELECTORAL DISTRITO SANTA CRUZ- 12 de mayo de 2023.- Fdo. María M. Campos Álvarez- Secretaria Electoral.-

e. 15/05/2023 N° 34896/23 v. 15/05/2023

PARTIDO DE LA VICTORIA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, del “Partido de la Victoria NRO. 54” de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados “Partido de la Victoria Nro. 54 Distrito Buenos Aires s/Control de Estado Contable –Ejercicio Económico 01-01-2022 al 31-12-2022”, Expte. N° CNE 1360/2023, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 12 de mayo de 2023.

Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 15/05/2023 N° 34813/23 v. 17/05/2023

UNION CELESTE Y BLANCO

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Guillermo Pablo Fernández, hace saber que en los autos caratulados: “UNIÓN CELESTE Y BLANCO s/READQUISICIÓN DE LA PERSONALIDAD POLÍTICA”, Expte. N° CNE 3682/2022, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, abril de 2023. Y VISTOS: Estos autos caratulados: “UNIÓN CELESTE Y BLANCO - S/. Readquisición de la Personalidad Política” (Expte. N° 3682/2022), Y CONSIDERANDO: I) Que, según consta en los presentes autos, el partido “UNIÓN CELESTE Y BLANCO, obtuvo

la personería provisoria mediante resolución dictada por el Tribunal con fecha 11/11/2022, en virtud de haber dado cumplimiento con las exigencias contenidas en el art. 7° de la Ley 23.298. II) Que, por otra parte, según el informe de Secretaría de fecha 20/10/2022, se acredita también el requisito del número mínimo de afiliaciones válidas que establece el art. 7° bis inc. "a" de la Ley 23.298 (con la reforma introducida por la Ley N° 26.571), resultando un total de 4097 afiliaciones válidas. III) Que con fecha 12/12/2022, la agrupación política acreditó el cumplimiento de las exigencias contempladas por el inc. "c" del art. 7° bis, en concordancia con el art. 37 de la Ley 23.298, en cuanto a la presentación al Tribunal de los libros partidarios de Caja, Inventario, Actas para su rúbrica y foliado, como así también lo dispuesto por el art. 21 de la Ley 26.215 respecto del Libro Diario. IV) Que, asimismo con fecha 19/12/2022; 02/03/2023; 10/03/2023; 17/03/2023 la agrupación presentó ante el Tribunal la documentación que da cuenta de la convocatoria a elecciones de autoridades partidarias; publicación; cronograma; proclamación y nómina de autoridades, todo lo cual se tiene presente con fecha 22/03/2023. V) Que, con fecha 27/03/2023 acompaña subsanaciones a la nómina de autoridades partidaria. En virtud de ello, con fecha 27/03/2023 se ordenó informe Secretaría, el cual se expide con fecha 30/03/2023, informando que de dicha nómina no surgen observaciones que realizar. Dando cumplimiento a lo prescripto por el art. 7° Bis inc. "b" de la Ley 23.298. VI) Que de conformidad con lo establecido por la Acordada N° 24/11 de la Excm. Cámara Nacional Electoral, corresponde asignar a la presente agrupación política el número doscientos cuarenta y seis de identificación de registro como partido de distrito. VII) Que, por lo expuesto, y de conformidad a las disposiciones legales citadas y lo previsto por los arts. 14 y 18 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298 (con las modificaciones introducidas por Ley 26.571), RESUELVO: 1°) Reconocer la personalidad jurídico-política definitiva de la agrupación denominada "UNIÓN CELESTE Y BLANCO", de conformidad con lo establecido por el art. 7° bis de la Ley 23.298 (modificación introducida por Ley 26.571), con todos los derechos, deberes y obligaciones que emanan del ordenamiento jurídico vigente. 2°) Asignar el número doscientos cuarenta y seis de identificación de registro, como partido de distrito. 3°) Publicar por el término de un día en el Boletín Oficial de la Nación la presente resolución, la Carta Orgánica partidaria (de conformidad con lo establecido por el art. 63, 2° párrafo de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos) y la nómina de autoridades partidarias (art. 15 Decreto N° 937/10). 4°) Remítase copia de la presente resolución, como así también de la Carta Orgánica partidaria y de la nómina de autoridades partidarias, a la Excm. Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral. Asimismo, póngase en conocimiento del Juzgado Electoral de la Provincia de Córdoba a sus efectos. PROTOCOLICÉSE Y HÁGASE SABER. - NOMINA AUTORIDADES -Unión Celeste y Blanco - Distrito Córdoba- MANDATO VIGENTE DESDE EL 19/02/2023 hasta el día 19/02/2027. Autoridades Partidarias del Congreso Provincial Presidente: Joaquin María Ferreira Agüero, DNI 32203673 Vice Presidenta: María Noël Pardo DNI 26177642 Secretaria General: Claudia Agüero DNI 12509901 Tesorero: Federico Ferrer Vieyra DNI 33437995 1er. Vocal Titular Marcelo Filemon Carranza DNI 24884853 2da. Vocal Titular Gianna Femopase DNI 33830793 Autoridades Partidarias a la Junta Ejecutiva. Presidente: Martin Gonzalo Lopardo Silva DNI 21471472 Vice Presidenta: Florencia Ferreira Agüero DNI 29029922 Secretario General: Marcelo Rafael Angeli DNI 17385062 Tesorero: Joaquin Rodrigo Ortiz Blangino DNI 26483684 1era. Vocal Titular: Agustina Ferreira Agüero DNI 26483684. ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES Juez - GUILLERMO PABLO FERNANDEZ SECRETARIO

e. 15/05/2023 N° 34591/23 v. 15/05/2023

El Boletín en tu celular

Accedé a toda la información desde la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma gratuita desde:



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AEROLINEAS ARGENTINAS S.A.

“Convocase a los accionistas de AEROLÍNEAS ARGENTINAS S.A. CUIT 30-64140555-4 a Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Especiales de Clase A, B, C y D para el día 30 de mayo de 2023 a las 10.30 horas, en primera convocatoria, y a las 11.30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 5° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la que podrá asistirse presencialmente o bien a distancia de conformidad con lo previsto en la cláusula décimo sexta del Estatuto de la Sociedad, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Motivos de la convocatoria fuera de término. 3. Consideración del Informe de Valuación de Activos Fijos - Aeronaves - Motores y APU, Simuladores de vuelo - Mantenimiento en Bienes de Terceros, al 31 de diciembre de 2022; 4. Consideración de la Memoria, los Estados Contables y documentación complementaria y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 5. Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022 y su destino; 6. Consideración de la gestión del Directorio de Aerolíneas Argentinas S.A correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 7. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 8. Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022 en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley N° 19.550. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los Directores hasta la asamblea que trate los próximos Estados Contables; 9. Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a miembros de la Comisión Fiscalizadora hasta la asamblea que trate los próximos Estados Contables; 10. Fijación del número de directores titulares y suplentes. Designación. Autorización a los miembros del Directorio a ejercer funciones similares en empresas del grupo; 11. Designación de tres (3) síndicos titulares y tres (3) síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora; 12. Autorizaciones. De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando dicha comunicación en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 5° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires o por correo electrónico a la casilla secretaria.directorio@aerolineas.com.ar, de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria. En el supuesto que el accionista opte por la utilizar medios de conexión a distancia, deberá indicar tal circunstancia en la comunicación de asistencia y denunciar una casilla de correo electrónico y un teléfono, a efectos de que la sociedad los mantenga informados sobre los mecanismos que se emplearán a tal fin” Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 17/06/2021 LUIS PABLO CERIANI - Presidente

e. 10/05/2023 N° 33286/23 v. 16/05/2023

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672)** o **5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

ALEXVIAN S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

C.U.I.T.: 33-52190283-9.- Se convoca a los señores accionistas de ALEXVIAN S.A.C.I.F.I. y A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de mayo de 2023, a las 11.00 y 12.00 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social sita en Martiniano Leguizamón 1235/87, de C.A.B.A., publicándose esta convocatoria por 5 días consecutivos en el Boletín Oficial de la República Argentina.- Establecer para la asamblea el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234 ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2022; 3) Consideración de los resultados no asignados acumulados al cierre del ejercicio, según Balance General al 31/12/2022 y su distribución, incluyendo en este punto del orden del día, la remuneración del Directorio y Síndico, en exceso (artículo 261 ley 19550) de corresponder; 4) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico; 5) Elección de Síndicos, titular y suplente, con mandato por un ejercicio. Se recuerda a los señores accionistas que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en la sede social, Martiniano Leguizamón 1235/87, de C.A.B.A., con no menos de cinco (5) días hábiles de anticipación a la celebración de la Asamblea.-

Designado según instrumento publico Esc 65 de fecha 30/6/2021 Reg 568 CRISTINA FERNANDEZ - Presidente

e. 10/05/2023 N° 33028/23 v. 16/05/2023

ALMAGRO CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30-51936411-1. El directorio de Almagro Construcciones SA convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de junio de 2023, a las 15:00 horas en primera convocatoria, y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Miñones 2177, piso 1°, departamento A CABA, donde deberán depositarse las acciones, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la ratificación de las decisiones adoptadas por el Directorio con relación a la celebración del Boleto de compraventa con relación a cocheras de la sociedad, 3) Consideración de la ratificación de las decisiones adoptadas por el Directorio respecto al destino de lo realizado por la venta de las cocheras, 4) Consideración y ratificación de los aportes/préstamos recibidos de los accionistas desde el 16/09/2022 al presente, 5) Informe sobre los aportes/préstamos recibidos de los accionistas actualizados al 20/04/2023, 6) Consideración de las ofertas de los accionistas para adquirir activos de la Sociedad mediante compensación total o parcial de sus créditos.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 16/9/2022 MATIAS AGUSTIN BALEATO - Presidente

e. 12/05/2023 N° 34317/23 v. 18/05/2023

ANDINA EMPAQUES ARGENTINA S.A.

CUIT Nro.: 30-71213488-3. Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 5 y el 6 de junio de 2023, ambas a las 12:00 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, con sus Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio económico N° 11 finalizado el 31 de diciembre de 2022; 3°) Consideración del resultado del ejercicio. Consideración de la distribución de dividendos y de la constitución de una reserva facultativa en los términos del artículo 70, última parte, de la ley 19.550; 4°) Consideración de la desafectación (total o parcial) de la cuenta "Otras Reservas" para distribución de dividendos; 5°) Consideración de la gestión y remuneración del directorio y de la sindicatura por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2022; 6°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección; y 7°) Elección de síndicos titular y suplente. Recordamos a los señores accionistas que deben cursar la respectiva comunicación para ser inscriptos en el registro pertinente, con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, de acuerdo con lo previsto por el art. 13 del estatuto social y la legislación vigente, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 637, piso 1, CABA. La asamblea se realizará en la sede social de la sociedad sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 637, piso 1, CABA, en el día y horario fijado.

Designado según instrumento privado acta directorio 44 de fecha 8/6/2021 GONZALO MANUEL SOTO - Presidente

e. 10/05/2023 N° 33342/23 v. 16/05/2023

ATLANTIS MARINE S.A.

Se convoca a los accionistas de Atlantis Marine S.A. (CUIT n° 30-67056851-9), a la asamblea general ordinaria y extraordinaria a efectuarse el día 1° (primero) de Junio de 2023, a las 17:00 Hs., en primera convocatoria y en segunda para las 18:00 Hs., en el domicilio de la calle Esmeralda N° 892, 2° Piso de Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1) designación de presidente de la asamblea y de el/los accionistas

para firmar el acta; 2) Consideración de los estados contables al ejercicio cerrado al 31/12/2022, documentación y antecedentes, memoria, con su dispensa y ratificación, informe auditor y demás documentos y anexos correspondientes, su aprobación; 3) consideración y aprobación de gestión del directorio en dicho ejercicio y hasta la asamblea, consideración de remuneración a los señores directores, o en exceso según corresponda (art. 261 LGS) y concordantes, su aprobación; 4) consideración y destino de los resultados del ejercicio, desafectación parcial de reserva facultativa, y/o cambio destino, y aplicación parcial de resultados no asignados anteriores a distribución y dividendos, delegación al directorio de facultades y disposición; otorgar gratificaciones, y/o donativos, su aprobación; 5) Análisis de la evolución y negocios de la empresa; prosecución y/o iniciación actuaciones y/o acciones administrativas, legales y/o judiciales por la Sociedad, facultades a directorio, alternativas, su aprobación; 6) Varios, instrucciones, apoderamientos.- Nota: Comunicación de asistencia a la asamblea, con tres días hábiles de anticipación (art. 238, ley sociedades). Datos de Inscripción: N° 6575, Libro 17, Tomo - de Sociedades Anónimas. El firmante con facultades según estatuto societario, y lo dispuesto en el acta de directorio de convocatoria respectiva. Conste.-

designado instrumento privado acta asamblea de fecha 07/07/2022 ADRIANO CAFARO - Presidente

e. 12/05/2023 N° 34239/23 v. 18/05/2023

BAINBRIDGE COMPANY LIMITED S.A.

30-66321510-4 CONVOCATORIA: Convócase a los Sres. Accionistas de BAINBRIDGE COMPANY LIMITED SA. a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de Junio de 2023, a las 12:30 horas en 1° convocatoria, y a las 13:30 horas en 2° convocatoria, ambas en Marcelo T de Alvear 1456, primer piso, CABA para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta y razones que justifican la convocatoria fuera de término.

2°) Dispensar al directorio de la inclusión en la memoria de la información prevista en la resolución 04/09 de la Inspección General de Justicia.

3°) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 Inc. 1° Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio económico número 17 por el período iniciado el 01/01/2022 y finalizado el 31/12/2022. Comparativos con el ejercicio anterior.

4°) Distribución de resultados. 5°) Aprobación de la gestión del directorio. 6°) Fijación de número y designación de Directores y otorgamiento de autorizaciones. Los accionistas deberán comunicar su asistencia con una anticipación de 3 días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea, rogándose a los mismos que cursen tal comunicación a la sede social sita en Marcelo T de Alvear 1456, primer piso, CABA. Asimismo, estos podrán hacerse representar en las asambleas mediante carta poder dirigida al Directorio, con arreglo a lo dispuesto por el Art. 239 de la Ley 19.550. La documentación contable y constancias respaldatorias, copias del balance, del estado de resultados del ejercicio, del estado de evolución del patrimonio y de la memoria del Directorio estarán a disposición de los señores accionistas, o sus representantes debidamente acreditados, a partir del día 22 de Mayo de 2023, en la sede social de la compañía calle Marcelo T. de Alvear 1456, CABA, los lunes y miércoles de 11 a 15 horas. Presidente – Jean Michel CORTES

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 17/3/2020 JEAN MICHEL CORTES - Presidente

e. 12/05/2023 N° 34052/23 v. 18/05/2023

BLISTERNOVA S.A.

CUIT 30-70942057-3 Convoca a Asamblea General ordinaria para el 30/05/23, a las 17 horas en primera convocatoria y para las 18 hs en segunda convocatoria en Manzanera 3750 C.A.B.A. para tratar 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea 2) Aprobación de la Memoria del Ejercicio Económico N° 13 cerrado el 30-06-2018 3) Tratamiento y aprobación del Balance General N° 13 cerrado el 30-06-2018, con toda la documentación que lo conforma de acuerdo con el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 4) Evaluación del resultado del Ejercicio N° 13 y sus destinos 5) Aprobación de la Memoria del Ejercicio Económico N° 14 cerrado el 30-06-2019 6) Tratamiento y aprobación del Balance General N° 14 cerrado el 30-06-2019, con toda la documentación que lo conforma de acuerdo con el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 7) Evaluación del resultado del Ejercicio N° 14 y sus destinos 8) Aprobación de la Memoria del Ejercicio Económico N° 15 cerrado el 30-06-2020 9) Tratamiento y aprobación del Balance General N° 15 cerrado el 30-06-2020, con toda la documentación que lo conforma de acuerdo con el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 10) Evaluación del resultado del Ejercicio N° 15 y sus destinos 11) Aprobación de la Memoria del Ejercicio Económico N° 16 cerrado el 30-06-2021 12) Tratamiento y aprobación del Balance General N° 16 cerrado el 30-06-2021, con toda la documentación que lo conforma de acuerdo con el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 13) Evaluación del resultado del Ejercicio N° 16 y sus destinos 14) Aprobación de la Memoria del Ejercicio Económico N° 17 cerrado el 30-06-2022 15) Tratamiento y aprobación del Balance General N° 17 cerrado el 30-06-2022, con toda la documentación que lo conforma de acuerdo con el art. 234, inciso 1°

de la Ley 19.550 16) Evaluación del resultado del Ejercicio N° 17 y sus destinos 17) Aprobación de la gestión del Directorio 18) Designación de 2 directores titulares y un suplente para integrar el Directorio
Designado según instrumento publico esc de fecha 11/9/2017 reg 1939 ERICO ARNOLDO GROSS - Presidente

e. 11/05/2023 N° 33744/23 v. 17/05/2023

BOLDT S.A.

(30-50017915-1) Convocatoria. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 7 de junio de 2023, en primera convocatoria a las 11:30 hs., la cual se celebrará a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia de la aplicación Zoom (la "Asamblea") de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Estatuto Social, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, junto con el Presidente; 2) Consideración de la emisión por parte de la Sociedad de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) en una emisión individual por hasta la suma de valor nominal de US\$ 10.000.000 o su equivalente en otras monedas o unidades de medida o valor, con o sin garantía, a ser colocadas en el mercado local y/o en otros mercados del exterior que el Directorio oportunamente determine, todo ello de conformidad con las disposiciones de la Ley N° 23.576 de Obligaciones Negociables, sus modificatorias y complementarias (la "Ley de Obligaciones Negociables") y demás normas aplicables; 3) Consideración de la delegación en el Directorio de las más amplias facultades para: (a) negociar, aceptar, determinar y establecer todos los términos y condiciones de las obligaciones negociables a emitirse no establecidos expresamente por la Asamblea de Accionistas, incluyendo pero no limitado a la época, el monto, el plazo y los demás términos y condiciones; (b) la realización de todas las gestiones administrativas necesarias para obtener la autorización para la emisión y colocación de las obligaciones negociables a emitirse; (c) la realización ante ByMA, el Mercado de Valores S.A. y cualquier otro mercado de valores autorizado por la Comisión Nacional de Valores de la República Argentina y/o mercados de valores del exterior de todas las gestiones para obtener la autorización de la emisión, listado, y negociación de las obligaciones negociables; y (d) aprobar y celebrar los respectivos contratos, aprobar y suscribir los prospectos que sean requeridos por las autoridades regulatorias y los demás documentos vinculados a la emisión de las obligaciones negociables; 4) Consideración de la autorización al Directorio para subdelegar en uno o más de sus integrantes y/o en uno o más de los gerentes de primera línea de la Sociedad, o en quienes ellos consideren conveniente el ejercicio de las facultades antes mencionadas y la realización de todas las gestiones necesarias a los fines expuestos; 5) Autorizaciones. La Asamblea será celebrada a distancia de conformidad con lo establecido en Estatuto Social, Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y Resolución General N° 939/2022 de la Comisión Nacional de Valores. Para ello, se utilizará la plataforma "Zoom" a la que podrá accederse mediante el link que será enviado por correo electrónico a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea de acuerdo a lo indicado en el párrafo siguiente. Mediante la utilización del sistema de videoconferencia, la Sociedad garantizará la libre accesibilidad de todos los accionistas, con voz y voto y se permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, la cual será grabada en soporte digital. La correspondiente grabación de la reunión será conservada por el plazo de 5 (cinco) años y estará a disposición de los accionistas que así lo requieran. Los accionistas deberán comunicar por correo electrónico su asistencia a la Asamblea a la siguiente dirección: relmercado@boldt.com.ar, debiendo acompañar las constancias que a tales efectos emita Caja de Valores S.A. (25 de Mayo 362 Ciudad Autónoma de Buenos Aires) para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 2 de junio de 2023 a las 18:00 horas. Atento lo dispuesto por el artículo 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013 y conf. Resolución General N° 939/2022 de la Comisión Nacional de Valores), al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social; domicilio y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma. Asimismo, conforme lo dispuesto por el artículo 24, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores los señores Accionistas que sean personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales. A tal fin, deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, DNI o Pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. Al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la Asamblea podrán acceder los accionistas que hayan comunicado su asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico desde donde cada accionista haya comunicado su asistencia a la Asamblea, salvo que se haya indicado en forma expresa otra casilla de correo electrónico. Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 25 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado. La Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados y no se admitirán participantes con posterioridad a los mismos. Todos los accionistas tendrán el mismo derecho y oportunidad de participar de la Asamblea como si la misma fuera celebrada en forma presencial. Al momento de ingresar a la Asamblea cada uno de los participantes deberá indicar el lugar donde se encuentra y los siguientes datos personales: a) nombre y apellido o denominación social completa; b) tipo y número de documento

de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; c) domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia. No se admitirán aquellos votos que se emitan sin audio y/o imagen. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los extremos antes mencionados. La firma del Acta de Asamblea y su Registro de Depósito de Acciones y Asistencia a la Asamblea se coordinarán dentro de los 5 días hábiles siguientes a la celebración de la Asamblea, conforme lo dispuesto en los artículos 32 y 33 de la RG de la CNV N° 939/2022.

Designado según instrumento privado acta directorio 1234 de fecha 27/02/2023 Antonio Eduardo Tabanelli - Presidente

e. 11/05/2023 N° 33507/23 v. 17/05/2023

CAIMARI S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA

33500730639 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de Junio de 2023 a las 16:00 hs. en primera convocatoria y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle San Martín 1113 3er. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas y anexos, correspondientes al Ejercicio N° 68 cerrado el 31 de diciembre de 2022.

3º) Consideración de las gestiones del Directorio.

4º) Resolución sobre el Resultado del Ejercicio.

5º) Consideración de las retribuciones técnicas administrativas de los Directores (art. 261 de la ley 19550).

6º) Consideración de los motivos para la convocatoria a Asamblea fuera de término.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 71 de fecha 7/6/2019 JUAN MANUEL LALANNE - Presidente

e. 12/05/2023 N° 34245/23 v. 18/05/2023

CALDENES S.A.

30-64429667-5. Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de mayo de 2023, a las 10:00 horas (en primera convocatoria) y a las 11:00 horas (en segunda convocatoria) en la sede social sita en la calle Lavalle 416, 7º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista en el inciso 1º, artículo 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 32 finalizado el 31 de enero de 2023; 3) Consideración y destino del resultado del ejercicio económico N° 32 finalizado el 31 de enero de 2023; 4) Consideración de la gestión y retribución del Directorio y Síndico; 5) Consideración de la Reorganización por Fusión de La Caldenera S.A. (Sociedad Absorbida que será disuelta sin liquidarse) por la Sociedad (Sociedad Absorbente) en los términos del artículo 82, siguientes y concordantes de la Ley General de Sociedades N° 19.550; 6) Consideración y aprobación de los Estados Contables de la Sociedad cerrados al 31 de enero de 2023 a los fines de su uso como Balance Individual de Reorganización por Fusión en los términos del artículo 83, 1º párrafo, apartado b) de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y del Balance Consolidado de Reorganización por Fusión cerrado al 31 de enero de 2023, junto con los correspondientes informes del Síndico y del Auditor Externo; 7) Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado entre la Sociedad y La Caldenera S.A. Aprobación de la relación de cambio; 8) Aumento de capital social. Reforma del artículo quinto del Estatuto Social; 9) Autorización para suscribir y otorgar el Acuerdo Definitivo de Fusión y realizar los trámites e inscripciones correspondientes ante las autoridades de contralor pertinentes.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 18/07/2022 JUAN MIGUEL CASADOUMECQ - Presidente

e. 11/05/2023 N° 33946/23 v. 17/05/2023

CARLOS CAMPOLONGHI MARMOLES PIEDRAS Y GRANITOS S.A.I.C.

Convócase a los accionistas de CARLOS CAMPOLONGHI MARMOLES PIEDRAS Y GRANITOS S.A.I.C. (CUIT 33-53950369-9) a Asamblea General Extraordinaria para el 14 de junio de 2023, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en J.D. Perón 555, 5º piso, CABA para el tratamiento de los siguientes

puntos del ORDEN DEL DIA: 1º Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Ratificación de todo lo tratado, decidido y votado en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 20 de marzo de 2023. Convocatoria ordenada en autos "CARLOS CAMPOLONGHI MARMOLES PIEDRAS Y GRANITOS S.A.I.C. s/ QUIEBRA" (Expte. N° 6805/2005), Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial N° 11, Sec. N° 21, sito en Av. Callao 635, 5º piso 3º CABA y será presidida por el Dr. Jacinto Sicardi (CUIT 20-16978244-0). Jimena Díaz Cordero Secretaria e. 09/05/2023 N° 31122/23 v. 15/05/2023

CENTRAL DOCK SUD S.A.

CUIT 30-65599219-3. Convocar a los accionistas de CENTRAL DOCK SUD S.A. a Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especiales Ordinarias de Clases "A", "B" y "C", para el día 30 de mayo de 2023 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, a las 11:00 horas, que tendrá lugar: (a) en caso de celebración presencial, en Macacha Guemes 515 Piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o (b) en caso de celebración a distancia, a través del sistema Plataforma Teams, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2) Aprobación de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la ley General de sociedades, correspondiente ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, 3) Destino del resultado del ejercicio. 4) Aceptación de renunciaciones de Directores y Síndicos, y Aprobación de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. 5) Aprobación de la remuneración a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. 6) Reforma del Estatuto Social ad referéndum del ENRE y/o de la Secretaria de Energía 7) Designación de cinco (5) directores titulares y cinco (5) directores suplentes, correspondiendo tres (3) directores titulares e igual número de suplentes a la Clase "A" de acciones y dos (2) directores titulares e igual número de suplentes conjuntamente a las clases "B" y "C" de acciones. 8) Designación de tres (3) síndicos titulares y tres (3) síndicos suplentes, correspondiendo dos (2) síndicos titulares e igual número de suplentes a la clase "A" de acciones y un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente conjuntamente a las clases "B" y "C" de acciones, 9) Autorización a Directores y Síndicos para participar en actividades en competencia con la sociedad (conf. arts. 273 y 298 de la Ley 19.550); y 10) Otorgamiento de autorizaciones. Nota: Para su inscripción en el registro de asistencia a asambleas, conforme el art. 238 de la Ley N° 19.550, los accionistas deben comunicar su asistencia en Macacha Guemes 515 Piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o al correo electrónico, mariana.marine@cdssa.com.ar, hasta el 23 de mayo de 2023, de 10 a 17 horas. La documentación correspondiente estará a disposición tras la solicitud al correo electrónico citado. La sociedad enviará, a los accionistas registrados en tiempo y forma, las instrucciones para el acceso a la plataforma, al correo electrónico indicado al momento de su registro. Designado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 17/05/2022 Héctor Martín Mandarano – Presidente. Designado según instrumento privado actas de asamblea y directorio ambas de fecha 17/5/2022 Héctor Martín Mandarano - Presidente

e. 10/05/2023 N° 33338/23 v. 16/05/2023

CEPANA S.A.

CUIT 30-70964970-8 Convoca a sus accionistas a asamblea general ordinaria para el día 5/06/2023 a las 10:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria el mismo día a las 11:00 horas en la sede social de la calle Trinidad Guevara 355, Piso 5, Departamento B, CABA, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para suscribir el acta de la asamblea. 2) Aprobación de la gestión del Directorio. 3) Designación de nuevo directorio. 4) Otorgamiento de autorizaciones para inscribir las resoluciones adoptadas en la asamblea. Designado según instrumento privado acta asamblea gral extraord 24 del 13/10/2020 HORACIO DANIEL LOPEZ - Presidente

e. 11/05/2023 N° 33978/23 v. 17/05/2023

CHACRAS DE URIBELARREA S.A.

CUIT 30-70721045-8. Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 03 de junio de 2023 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 en segunda convocatoria en el domicilio constituido en calle Acceso Uribelarrea Km 1, Club House, Uribelarrea, Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, para tratar la siguiente orden del día: 1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2º Realización de la convocatoria a asamblea fuera de término establecido por el art. 234 in fine de la Ley 19550. 3º Consideración de la documentación que establece el Art. 234, inc. 1º, de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 23 cerrado el 30 de noviembre de 2022. 4º Aprobación de gestión del Directorio por el ejercicio N 23, cerrado al 30 de noviembre de 2022. 5º Determinación del número de integrantes del Directorio y designación de Directores por vencimiento del mandato. 6º Reglamento Urbanístico y de Edificación (RUE): Modificación artículo 9º) Materiales

permitidos. Incorporación del sistema Steel Framing. 7°) Análisis y mejoramiento del predio en general. Cuestiones de mantenimiento. Fibra óptica. Seguridad; Sistema de cámaras de seguridad: evolución de la recaudación de las cuotas y viabilidad de la inversión.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 08/03/2022 IVAN OIO - Presidente

e. 10/05/2023 N° 33354/23 v. 16/05/2023

CIALE S.A.

30-62174569-3 Convócase a los accionistas de CIALE S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el 30/5/2023 a las 12 horas, en la sede social sita en Av. del Libertador 498, Piso 13 Sur, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Reforma del Estatuto. 3) Consideración de la documentación mencionada por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 4) Consideración del destino de los resultados del mencionado ejercicio. 5) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. 6) Consideración de la remuneración de los directores y síndicos. 7) Fijación del número de directores titulares y suplentes, designación de miembros y distribución de cargos. Asignación de funciones en los términos del art. 274 LGS. 8) Designación del síndico titular y suplente. 9) Razones por las cuales la Asamblea fue convocada fuera de término. 10) Autorizaciones con fines registrales. La documentación de los temas a tratar en la Asamblea está disponible para los accionistas y será remitida vía correo electrónico, a su requerimiento. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, en el plazo de ley, por nota recibida en la sede social o al siguiente email: javier.niedfeld@altagenetics.com

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 28/4/2022 JOSE SANTIAGO SUPERTINO - Síndico

e. 10/05/2023 N° 33192/23 v. 16/05/2023

CIRCULO DE DIRECTIVOS DE COMUNICACIÓN (CIRCULO DIRCOM'S) ASOCIACIÓN CIVIL

CUIT 30-71488962-8. Convocase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de junio de 2023, a las 17 hs. en primera convocatoria y 18 hs. en segunda convocatoria, en Av. Pte. Figueroa Alcorta 3009, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo, Anexos, Notas, y los Informes del Auditor y del Órgano de Fiscalización correspondientes al ejercicio económico Nro. 10 iniciado el 01 de enero de 2022 y finalizado el 31 de diciembre de 2022; 3) Consideración y destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; 4) Consideración de la gestión de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización; 5) Consideración y ratificación de la fijación de la cuota social aprobada por la reunión de la Comisión Directiva de fecha 1/12/2022; 6) Consideración de las razones por las cuales la asamblea se celebra fuera del término legal; 7) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N°12- EXT. N°3 de fecha 25/4/2022 MARIA ALEJANDRA MARTINEZ - Presidente

e. 11/05/2023 N° 33669/23 v. 17/05/2023

CLAVES INFORMACION COMPETITIVA S.A.

30-64330336-8. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 31 de mayo de 2023 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Córdoba 333 piso 9, C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1°, de la ley N° 19.550 y sus modificatorias, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 2016, 30 de junio de 2017; 30 de junio de 2018, 30 de junio de 2019 y 30 de junio de 2020, su resultado y destino. 4) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio. 5) Fijación del número de Directores titulares y suplentes. Elección de los mismos. 6) Otorgamiento de autorizaciones. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir deberán notificar su asistencia en la sede social en los términos del Art. 238 Ley 19.550 con la antelación allí prevista.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 17/8/2016 laureano nelson perez alonso - Presidente

e. 09/05/2023 N° 32781/23 v. 15/05/2023

CLUB DE CAMPO SAN DIEGO S.A.

CUIT 30-61051487-8 Convocase a los Sres. Socios del Club de Campo San Diego S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día martes 30 de mayo de 2023, a las 16:00 hs. en primera convocatoria y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria, en el Centro de Convenciones Goldcenter, salón Ombú, sito en Av. Cantillo y Güiraldes – Parque Norte, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (no es la sede social), a efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2. Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2022; 3. Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha de la asamblea; 4. Consideración de la labor del Síndico. Fijación de sus honorarios; 5. Consideración del presupuesto correspondiente al período: julio 2023 - junio 2024; 6. Elección de síndico titular y suplente, por dos ejercicios; 7. Elección de integrantes del directorio, titulares y suplentes, por dos ejercicios. Notas: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán comunicar su voluntad conforme el Art. 238 Ley 19.550 con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha de la asamblea. Conforme Art. 14° del Estatuto Social únicamente los accionistas podrán ser mandatarios. Ningún accionista podrá representar a más de dos accionistas. Se encuentra a disposición de los accionistas en el Centro de Atención al Socio copias de los estados contables, Memorias e Informes del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 31-12-2022 y demás documentación necesaria para el tratamiento de los puntos del orden del día. Las copias antedichas podrán retirarse en el horario de 9:00 a 17:00 hs. los días martes a sábado. Los socios deberán comunicar a la sociedad su decisión de participar en la Asamblea hasta el día Sábado 20 de mayo de 2023 en el C.A.S. (Centro de Atención al Socio) del Club de Campo San Diego, dentro del horario de administración, de martes a sábado de 9:00 hs. a 17:00 hs. Para dar carta poder de representación a otro accionista, con certificación de firma por la Gerente General, deberán cumplimentar el trámite en la oficina del C.A.S. habiéndose dispuesto que en ausencia de la Gerente General puede estamparse la firma en presencia de la Jefa del Departamento del Centro de Atención al Socio, la que ha sido investida de facultades de Controlador por el Directorio a los fines del Art. 14 del Estatuto Social. Las mesas de acreditación de los accionistas el día de la asamblea se constituirán a partir de las 11:00 hs.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 1/10/2021 ricardo marcelo borelli - Presidente

e. 11/05/2023 N° 33892/23 v. 17/05/2023

CLUB LA MACARENA S.A.

CUIT 33-70714269-9 Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 30 de mayo de 2023, a celebrarse en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1185, piso 9, CABA, a las 16.00 hs. en primera convocatoria y a las 17.00 en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta; 2) Consideración de los documentos de la sociedad prescriptos por el art. 234 inc. 1° LGS correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; 3) Tratamiento de los resultados; 4) Consideración de la gestión del directorio; 5) Reforma de los arts. 5° y 7° del estatuto. Los accionistas deberán efectuar la comunicación del art. 238 LGS con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea, en la sede social sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1185, piso 9, de 10.00 a 18.00 hs, o bien enviando mail -con igual antelación- a la dirección de correo electrónico directorioclublamacarena@gmail.com, con copia al correo electrónico sps@estudiosuarezabog.com.ar Designado según ACTA DE ASAMBLEA 26/05/2021 CLODOMIRO ENRIQUE RISAU - Presidente

e. 10/05/2023 N° 33013/23 v. 16/05/2023

CLUB VASCO ARGENTINO GURE ECHEA

CUIT 30-52708228-1 - CONVOCATORIA

Por 3 días se convoca a los señores socios "activos y vitalicios" del Club Vasco Argentino Gure Echea Asociación Civil a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio de la Sede Social Tte. Gral. J. D. Perón 2143, CABA, para el día 06 de Junio de 2023 a las 18:30 horas en primera convocatoria y las 19.30 en segunda convocatoria Orden del Día.

1° Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.

2° Consideración de la Memoria de la Comisión Directiva, Balance General, Cuenta de Gastos y recursos del Ejercicio N° 89 de la Asociación Civil comprendido entre el 1° de Agosto de 2020 y el 31 de Julio de 2021 y del Ejercicio N° 90 comprendido entre el 1° de Agosto de 2021 y 31 de Julio de 2022 e Informe de Comisión Revisora de Cuentas. Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

3° Elección del Presidente y ocho (8) Vocales Titulares, por el término de dos (2) años. Elección de tres (3) Vocales Suplentes, por el término de un (1) año.

4° Elección de dos (2) Miembros Titulares y uno (1) Suplente, de la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de un (1) año. Elección de siete (7) Miembros del Jurado, por el término de dos (2) años.

5° Elección miembros del Jurado

Designado según instrumento privado ACTA comisión directiva 1572 de fecha 29/12/2020 hugo enrique sutton - Presidente

e. 12/05/2023 N° 34220/23 v. 16/05/2023

DIENST CONSULTING S.A.

CUIT 30-70771220-8. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de la sociedad a celebrarse el día 29/05/2023 a las 13:00 hs. en primera convocatoria y a las 14:30 hs. en segunda convocatoria, en Av. Brasil N° 55, Piso 13, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de tres accionistas para firmar el acta. 2) Consideración y análisis para la aprobación de la Memoria y los Estados Contables del ejercicio económico N° 22 finalizado el 31/12/2022. 3) Tratamiento de la gestión del Directorio. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio, su distribución. 5) Remuneración del Directorio. Se hace saber a los Sres. accionistas que deberán comunicar su asistencia a la asamblea hasta el 19/05/2023 en Av. Brasil N° 55, Piso 13, CABA, conforme art. 238 LS.

Designado según instrumento privado acta directorio 118 de fecha 2/5/2022 MARIA NATALIA MARTIN - Presidente

e. 09/05/2023 N° 32745/23 v. 15/05/2023

FANTOME GROUP S.A.

CUIT: 30-71592220-3. Convocase a los Señores Accionistas de FANTOME GROUP S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de mayo de 2023, en primera convocatoria a las 12:30 hs. y en segunda convocatoria a las 13.30 hs. en la sede social de la empresa, sita en la calle Maipú 464, 3° piso, oficina 306 (UF 77) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 de sociedades comerciales correspondiente al 6° ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 3) Consideración y aprobación de la gestión del directorio. Se comunica a los Señores Accionistas que deberán depositar sus acciones hasta 3 días hábiles antes de la asamblea conforme artículo 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD 04/11/2021 MARIO FABIAN RODRIGUEZ JURADO - Presidente

e. 11/05/2023 N° 33500/23 v. 17/05/2023

FERECHIAN S.A.

CUIT 30518877646 Convocase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 1 de junio de 2023 a las 10 en Pasaje José F. Bateman 3041 en CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea, 2) Aprobación de la gestión del directorio. 3) Aprobación de los Estados contables al 31 de diciembre de 2022 con sus respectivos cuadros y anexos y demás documentación respaldatoria. 3) Tratamiento a dar a la cuenta de resultados acumulados.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 14/6/2022 Sergio Omar Ferechian - Presidente

e. 11/05/2023 N° 33536/23 v. 17/05/2023

FERNANDO PITTNER LA CASA DE LOS MIL ENVASES S.A.I.C. Y F.

CUIT 30-53495868-0. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Mayo de 2023, a las 17:30 hs, sita en Av. La Plata 1583- C.A.B.A- a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1 de la ley 19550 correspondientes al ejercicio N° 67, iniciado el 1° de Enero de 2022 y finalizado el 31 de Diciembre de 2022; 3) Consideración de reforma de estatuto en cuanto al numero de directores titulares y suplentes; 4) Tratamiento de los resultados acumulados y aprobación de honorarios a los Directores Art. 261 Ley 19550

Designado según instrumento privado acta de asamblea 402 de fecha 16/12/2020 AGUSTIN FEDERICO PITTNER - Presidente

e. 10/05/2023 N° 33171/23 v. 16/05/2023

FIDEM S.G.R.

CUIT 30716459809 El Consejo de Administración convoca a los Señores Accionistas de FIDEM S.G.R. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 01 de Junio de 2023, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Guemes 4474, Depto 702, Palermo, Ciudad Autónoma de Buenos

Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA1) Designación de dos accionistas para la firma del acta; 2) Puesta a consideración de las razones del llamado fuera de término. 3) Definir las políticas de inversión de los fondos sociales que no componen el Fondo de Riesgo y con base en la reglamentación vigente, las inversiones a realizar con los activos que integren el Fondo de Riesgo; 4) Aprobar el costo de las garantías y el mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir a los Socios Partícipes y/o "Terceros No Socios" dentro de los límites fijados por el presente Estatuto, y el límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración; 5) Ratificar las decisiones del Consejo de Administración en materia de administración de nuevos Socios, transferencia de acciones y exclusión de socios; 6) Aprobar los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración e informe de la Comisión Fiscalizadora; 7) Consideración y destino del resultado del ejercicio; 8) Remuneración del Consejo de Administración; 9) Remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 10) Tratamiento de la gestión del Consejo de Administración por todo su mandato; 11) Tratamiento de la gestión de la Comisión Fiscalizadora por todo su mandato; 12) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes en conformidad con el artículo 33 del Estatuto 13) Autorización a los profesionales para inscribir lo resuelto en esta asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 4/4/2022 JESICA LAURA NAVARRO - Presidente

e. 10/05/2023 N° 33346/23 v. 16/05/2023

FIORENA S.A.

CUIT NRO 30-65177367-5 FIORENA SOCIEDAD ANONIMA Convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas el día 31 de mayo de 2023 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Quito 4340 Piso 3 Departamento C – Ciudad Autonoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente orden del Día: 1.- Elección de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta. 2.- Convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal establecido. 3.- Ratificación de la aprobación de la documentación prescripta por el inciso 1 del artículo 234 de la Ley General de Sociedades correspondiente a los ejercicios económicos cerrados: el 31 de diciembre de 2012, el 31 de diciembre de 2013; 31 de diciembre de 2014; 31 de diciembre de 2015; 31 de diciembre de 2016; 31 de diciembre de 2017; 31 de diciembre de 2018; 31 de diciembre de 2019; 31 de diciembre de 2020; 31 de diciembre de 2021 y el tratamiento oportunamente dado a cada uno de los resultados de los ejercicios antes detallados. 4.- Fijación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos. 5.- Autorizaciones. La documentación a ser considerada al tratar el punto 3º) del Orden del Día, estará a disposición de los señores accionistas, debiendo el accionista solicitarla enviando un correo electrónico a contblask@gmail.com o podrá ser retirada a partir del día 22 de Mayo de 2023 en Tucumán 540 piso 19 E – CABA de lunes a viernes en el horario de 12 a 17 hs

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 5/5/2023 ANA MARIA DIAZ - Presidente

e. 12/05/2023 N° 34026/23 v. 18/05/2023

GABAR S.A.

30-70983366-5 Convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas el día 30.05.2023, 18.00 hs y 19.00 hs. 1ra y 2da respectivamente en Crisólogo Larralde 2173 CABA Orden del día: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2. Razones de la convocatoria fuera de término para considerar los estados contables de los ejercicios económicos. 3. Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades, correspondientes a los ejercicios económicos n° 23 de fecha de cierre 31 de octubre de 2020; n° 24 de fecha de cierre 31 de octubre de 2021; N° 25 de fecha de cierre 31 de octubre de 2022. 4. Consideración de los resultados a los ejercicios al 31/10/2020; 31/10/2021; 31/10/2022 y el destino de los mismo. 5 Consideración de la constitución de la reserva legal.- 6 Consideración de distribución de dividendos a los señores accionista. 7. Consideración de la gestión y fijación de retribución para los miembros del Directorio; 8. designación de un director suplente para cubrir el cargo vacante con igual vencimiento del que tenía el cargo vacante. 9. Revision de Memorias y Balances aprobados desde del Año 2020 y 2021.10. Demostración del estado patrimonial y financiero de la sociedad. 11. Exhibición del acta de distribución de cargos desde 2018 a la fecha. 12. Exhibición de documentación de remuneración de directores. 13. Exhibición de documentación de distribución de dividendos; 14 Designación de un cuerpo de contadores para la realización de una auditoria contable desde el año 2020 a la fecha. Documentación a disposición según art. 67 LGS. en sede social.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD 9 de fecha 13/12/2021 RICARDO ANGEL LAINO - Presidente

e. 09/05/2023 N° 32453/23 v. 15/05/2023

GENERAL PUEYRREDON S.A. DE TRANSPORTES COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30-54624724-0

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de GENERAL PUEYRREDON S.A.T.C.I, a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 2023 en el domicilio sito en la calle Argerich 4623, Capital Federal a las 17:00 y 18:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Consideración de los documentos citados por el art. 234, inciso 1º) de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022.

2.- Elección de dos (2) Directores titulares y de un (1) suplente.

3.- Tratamiento del Resultado del Ejercicio y distribución de dividendos en efectivo.

4.- Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

EL DIRECTORIO

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia de acuerdo a lo previsto por el art. 238 de la Ley 19.550.

Jorge Fernandez, Presidente, elegido por Acta de Asamblea N° 67

De fecha 31 de Mayo de 2022 y designado por Acta de Directorio N° 749 de fecha 9 de Junio de 2022.

Jorge Fernández

Presidente

Designado según instrumento privado acta de directorio 749 de fecha 9/6/2022 Jorge Fernandez - Presidente

e. 10/05/2023 N° 33187/23 v. 16/05/2023

GOOD VISION S.A.

CUIT 30-68588465-4 Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de junio de 2023, a las 19hs en primera convocatoria y a las 20hs en segunda, a celebrarse en Aguilar 2682 CABA, con el fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Consideración de la convocatoria a Asamblea efectuada fuera de los plazos previstos por la Ley N° 19.550, 3) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 30 de Septiembre de 2021 y de 2022, 4) Consideración de los resultados de los ejercicios finalizados el 30 de Septiembre de 2021 y de 2022, 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio para los ejercicios finalizados el 30 de Septiembre de 2021 y de 2022, 6) Ratificación de la dispensa prevista por el Art. 308 de la Reg. Gral. IGJ. Nota: Los Accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del artículo 238 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 2/12/2021 JAVIER FERNANDO CASIRAGHI - Presidente

e. 09/05/2023 N° 32822/23 v. 15/05/2023

GRANDES CHACRAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA CUIT 30-70708681-1. Convocase a los señores accionistas de GRANDES CHACRAS ARGENTINAS S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30/05/23, a las 10 hs en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria en su sede social sita en Salas 438 CABA -designando dicho domicilio y el mail priscila@valegal.com.ar a efectos del Art. 238 LGS- para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de un accionista para firmar el acta. 2. Lectura, consideración y aprobación de los estados contables y demás documentación contable de los períodos cerrados en diciembre de 2001, 2002, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021. 3. Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos. 4. Autorizaciones para inscripciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 83 de fecha 28/04/2020 TOMAS IGNACIO RICARDO NAZAR - Presidente

e. 09/05/2023 N° 32929/23 v. 15/05/2023

IGNAVE S.A.

33620296169 Convocatoria a la asamblea general ordinaria de accionistas para el día Martes 30 de mayo de 2023 a las 12 horas en el domicilio social de Esmeralda 320 6º piso dto. "A" CABA, donde se tratará el siguiente orden del día: "ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos accionistas para firmar acta de asamblea; 2) Causas que motivaron la demora en la convocatoria 3) Consideración y aprobación de la documentación indicada por el art. 234 inc 1) de la LGS por los cuatro ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2018, 2019, 2020 y 2021, Memoria

e Informes del Síndico; 4) Aprobación de la Gestión del Directorio; 5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes, elección de los nombres que compondrán el directorio, y designación al cargo de presidente; 6º) Designación del Síndico Titular y Síndico suplente; 7º) Autorización de Gestión "EL DIRECTORIO."
Designado por instrumento privado acta de directorio de fecha 10/3/2017 ARMANDO SEBASTIAN BEVACQUA - Presidente

e. 11/05/2023 N° 33713/23 v. 17/05/2023

INNOVA S.G.R.

CUIT 30-71657431-4. Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Innova S.G.R. para el día 01/06/2023 a las 15 hs en primera convocatoria y a las 16.00 hs en segunda convocatoria, en la sede social de la calle 25 de Mayo 375 - piso 2, CABA. La Asamblea General Ordinaria se convoca para el tratamiento del siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta; 2) Puesta a consideración de las razones del llamado fuera de término. 3) Definir las políticas de inversión de los fondos sociales que no componen el Fondo de Riesgo y con base en la reglamentación vigente, las inversiones a realizar con los activos que integren el Fondo de Riesgo; 4) Aprobar el costo de las garantías y el mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir a los Socios Partícipes y/o "Terceros No Socios" dentro de los límites fijados por el presente Estatuto, y el límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración; 5) Ratificar las decisiones del Consejo de Administración en materia de administración de nuevos Socios, transferencia de acciones y exclusión de socios; 6) Aprobar los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración e informe de la Comisión Fiscalizadora; 7) Consideración y destino del resultado del ejercicio; 8) Remuneración del Consejo de Administración; 9) Remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 10) Tratamiento de la gestión del Consejo de Administración por todo su mandato; 11) Tratamiento de la gestión de la Comisión Fiscalizadora por todo su mandato; 12) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes en conformidad con el artículo 35 del Estatuto 13) Autorización a los profesionales para inscribir lo resuelto en esta asamblea. - Designado según instrumento privado acta consejo administracion de fecha 21/2/2022 alejo alvarez - Presidente

e. 10/05/2023 N° 32789/23 v. 16/05/2023

INVERSAT S.A.

Convocase, a los señores accionistas de INVERSAT SA CUIT: 30-71010046-9 a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 1 de junio de 2023, a las 13 hs en primera convocatoria y una hora más tarde, en segunda convocatoria en el Hotel Kenton Palace Buenos Aires sito en Defensa 383, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Nombramiento de dos accionistas para que firmen el Acta respectiva. 2) Motivos de la celebración fuera de término de la Asamblea. 3) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º, de la ley N° 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2022.4) Consideración de la gestión de los Directores y del Síndico durante el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo 2022 (Art. 275 Ley 19.550).5) Consideración del destino de los Resultados del Ejercicio. 6) Remuneración de los miembros del Directorio y de la Sindicatura por el Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2022, en su caso, en exceso del art. 261 de la LSC. 7) Elección de 3 directores Titulares y 2 directores Suplentes por un nuevo período. 8) Designación del síndico titular y el síndico suplente. 9) Autorización.

NOTA: Se deja constancia de que a los efectos de cumplir con el art. 67 de la Ley 19.550, estarán a disposición de los accionistas copias de los estados contables en la sede social, sita en Av. Belgrano 615, piso 11 - (1092) CABA. Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en la sede social, de 10:00 a 17:00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 01/06/2022 LUCIO JAVIER GAMALERI - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 12/05/2023 N° 34153/23 v. 18/05/2023

LAS ORTIGAS S.A.

CUIT 30-71127524-6. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el 29 de Mayo de 2023, a las 11 horas en primera convocatoria y 12 horas en segunda convocatoria en Junín 1.371/75, 4º Piso, Dpto "C", CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Informe del motivo de llamado fuera de término para el tratamiento de los ejercicios N° 5 a 13, ambos inclusive, finalizados el 30 de junio de 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 respectivamente.

2. Consideración y aprobación de la Memoria y los Estados Contables correspondientes a los ejercicios económicos N° 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13, finalizados los días 30 de junio de 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 respectivamente.

3. Aprobación de la gestión del Directorio por los ejercicios enumerados en el punto anterior, fijación de su remuneración y designación de Directores Titulares y Directores Suplentes para actuar durante el próximo ejercicio.
4. Distribución de utilidades.
5. Cambio de sede social.
6. Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia, y depositar sus títulos accionarios en la Escribanía Garay, sita en Paraguay 1446, PB "C" CABA de lunes a viernes de 11 a 16Hs., conforme lo dispuesto en el Art. 238, 2º párrafo de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 16/8/2021 MARIA ARRIOLA - Presidente

e. 10/05/2023 N° 33023/23 v. 16/05/2023

LINEAS MESOPOTAMICAS S.A.

CUIT. 30709568872. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 2023, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Carlos Pellegrini 1149, piso 3º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea transcurrido el plazo previsto por el Artículo 234 de la ley 19.550, para tratar estados contables al 31.12.2021.
3. Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31.12.2021.
4. Destino del resultado del ejercicio finalizado al 31.12.2021.
5. Consideración del encuadre de la sociedad en el artículo 94, inc. 5, de la Ley N° 19.550.
6. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31.12.2021.
7. Consideración de la remuneración a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31.12.2021.
8. Consideración de la gestión de los directores Ureta, Ponieman, Tomas, Ibaceta y Garrone hasta la fecha de la asamblea que aprobó sus respectivas renunciaciones.
9. Autorización a directores y síndicos para participar en sociedades con actividades en competencia con la sociedad de conformidad con los artículos 273 y 298 de la Ley 19.550.
10. Orogamiento de autorizaciones para los puntos precedentes.

EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta de directorio 190 de fecha 16/2/2023 ALBERTO DAMIAN ANDINO - Presidente

e. 10/05/2023 N° 33392/23 v. 16/05/2023

MIOSTICI S.A.C.I.F.

CUIT: 30-51573081-4 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29/05/2023, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en Cerviño 3707, 5to piso departamento B, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1ro) Razones por la que se realiza la Asamblea fuera de termino 2do) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 31 de agosto de 2022. 3ro.) Consideración de la Gestión del Directorio. 4to.) Consideración de los resultados y su destino. 5to) fijación del número de miembros del Directorio y su elección, con duración de tres años en su mandato 6to.) Elección de un director suplente 7to.) Elección de dos accionistas para firmar el Acta

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 30/11/2021 LUIS MIGUEL SEGURA - Presidente

e. 10/05/2023 N° 33036/23 v. 16/05/2023

MORECO S.A. INMOBILIARIA COMERCIAL Y FINANCIERA

30-52074446-7. Se convoca a accionistas a Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria, para el día 01/06/2023 a las 11:00hs en la sede social sita en Avda. Paseo Colón 315 PB C.A.B.A. Orden del día: 1º) Designación del Presidente de la Asamblea y dos accionistas para suscribir el Acta, 2º) Consideración y resolución de la propuesta del Directorio de modificar-actualizar el Artículo 10 del Estatuto (escritura N° 1138 de fecha 15/09/1970) respecto de la celebración de asambleas y reuniones de directorio a distancia mediante la utilización de medios o plataformas informáticas o digitales conforme los lineamientos establecidos en Artículo 84 de la Resolución

General 7/2015 de la Inspección General de Justicia. Los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia según lo previsto por el art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento público Esc. Nº 30 DE FECHA 24/2/2023 REG 148 ALBERTO RUEDA - Presidente

e. 11/05/2023 Nº 33839/23 v. 17/05/2023

NAUTICA RECONQUISTA S.A.

30710503490 Conforme lo prevé el art. 14 del estatuto social, convocase a los accionistas de Náutica Reconquista SA a Asamblea General Ordinaria en Primera convocatoria para el 2 de junio de 2023, a las 10 hs, y en segunda convocatoria a las 11 hs del mismo día, a celebrarse en Hipólito Yrigoyen 850, 2º piso Of. 208, CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Sr. Presidente. 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables y Anexos, correspondiente a los ejercicios Nº 16, cerrado el 31/12/2022. 3) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/2022. 4) Consideración y destino a dar a los resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2022. 5) Aprobación de la gestión realizada por los miembros del Directorio. 6) Cesación por vencimiento de mandato y elección de los miembros del Directorio. 7) Autorizaciones correspondientes para inscripción ante la Inspección General de Justicia. EL DIRECTORIO. Nota. Conforme art 238 de la Ley 19.550. Para participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia cualquier día hábil de 8 a 17 hs, con no menos de 3 días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la Sede Social o por correo electrónico a la casilla: info@nrnsa.com.ar, indicando teléfono y una dirección de correo electrónico.

Designado según instrumento privado acta asamblea 12 05/10/2020 MAURICIO DANIEL PETROLI - Presidente

e. 09/05/2023 Nº 32454/23 v. 15/05/2023

NEWTRONIC S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS. De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los señores accionistas de NEWTRONIC SA (CUIT: 30707297987) a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 31 de mayo de 2023 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Talcahuano 833 piso 2 oficina F, C.A.B.A. para el tratamiento de los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA: 1- Suscripción del acta por la totalidad de los presentes. 2- Cambio del domicilio de la sede social, de acuerdo con lo establecido por acuerdo de accionistas suscrito el 19/10/2022. 3- Plan de negocios semestral de la Sociedad, de acuerdo con lo establecido por acuerdo de accionistas del 19/10/2022. 4- Tratamiento de la revocación de poderes anteriores al acuerdo de accionistas de fecha 19/10/2022 y conforme a lo acordado. 5- Tratamiento y consideración de la cesión a un tercero de la posesión contractual a título oneroso, de todos los contratos que posee Newtronic con el IAFAS, tanto los contratos de concesión como el contrato de alquiler de máquinas que fue prorrogado por el IAFAS el 28/02/2023, de acuerdo a la prelación contractual entre Newtronic y IAFAS, conforme al marco legal correspondiente. 6- Tratamiento y consideración de otorgamiento de garantías suficientes por parte de Newtronic, los pasivos de NEOGAME S.A., en el marco de la escisión de NEOGAME S.A. y en virtud del acuerdo de accionistas de NEOGAME S.A. a suscribir a tal efecto. 7- Tratamiento y consideración respecto al pedido del accionista Loterjet SA para la "designación de autoridades" y análisis de la vigencia de los mandatos de las actuales autoridades.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD de fecha 19/10/2022 ALFREDO OMAR FERRARI - Presidente

e. 10/05/2023 Nº 33397/23 v. 16/05/2023

OLIVOS DEL VALLE S.A.

30-71423887-2 Se informa a los Señores Accionistas que resulta necesario realizar una nueva convocatoria para la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS que había sido convocada originalmente para el día 16/05/2023 a las 10.00 horas en nuestra sede social (TI Nº 29924/23, desde el 28/04/2023 hasta el 05/05/2023) por tal motivo se rectifica el llamado original, y se convoca a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS el día 30/05/23 a las 16.00 horas, a realizarse en la Sede Social sita en Cochabamba 2932/38, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta junto con el Señor Presidente; 2) Aumento del Capital Social; 3) Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/10/2021 EMMANUEL CANDIA - Presidente

e. 12/05/2023 Nº 34083/23 v. 18/05/2023

OVER EDENIA S.A.

CUIT: 30-70892877-8. Convocase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de Mayo de 2023 a las 12 hs. en primera y a las 13 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en PARANA 608 PISO 3° DPTO 7 Ciudad Autonoma de Buenos Aires, a tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideraciones del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2022. 3) Autorización al directorio a contraer un préstamo hasta la suma de U\$S150.000 y garantizarlo con una hipoteca sobre el inmueble propiedad de la sociedad sito en Manzana 642, S/N, Punta Soberana, El Calafate, Provincia de Santa Cruz. NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia conforme el Art. 238 Ley 19.550. Designado según instrumento privado acta de directorio n°115 de fecha 05/12/2019 ATILIO SILVIO MACULUS - Presidente

e. 11/05/2023 N° 33815/23 v. 17/05/2023

PASCUAL BEVACQUA EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.

30554342945 Convocatoria a la asamblea general ordinaria de accionistas para el día Martes 29 de mayo de 2023 a las 13 horas en el domicilio social de Esmeralda 320 6° piso dto. "A" CABA, donde se tratará el siguiente orden del día: "ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos accionistas para firmar acta de asamblea; 2) Causas que motivaron la demora en la convocatoria 3) Consideración y aprobación de la documentación indicada por el art. 234 inc 1) de la LGS por los ejercicios finalizados el 31 de agosto de 2022, Memoria e Informes del Síndico; 4) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2022. 5) Aprobación de la Gestión del Directorio; 6) Determinación del número de directores titulares y suplentes, elección de los nombres que compondrán el directorio, y designación al cargo de presidente; 7) Designación del Síndico Titular y Síndico suplente; 7) Autorización de Gestión "EL DIRECTORIO." DESIGNADO POR INSTRUMENTO privado acta directorio de fecha 20/12/2019 ARMANDO SEBASTIAN BEVACQUA - Presidente

e. 11/05/2023 N° 33728/23 v. 17/05/2023

RED INTERCABLE DIGITAL S.A.

Convocase, a los señores accionistas de Red Intercable Digital SA, CUIT: 30-70911746-3, Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 1° de junio de 2023, a las 10 hs en primera convocatoria y una hora más tarde, en segunda convocatoria en el Hotel Kenton Palace Buenos Aires sito en la calle Defensa 383, CABA,, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos por los que la Asamblea se celebra fuera de término. 3) Tratamiento de la documentación prevista por el art. 234 inc 1 de la LSC, Memoria, Balance, Notas, Anexos, Informes del Auditor por el ejercicio cerrado al 30/06/2022. 4) Consideración del destino del resultado del ejercicio finalizado al 30/06/2022. 5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 30/06/2022(art. 275 de la LSC). 6) Consideración de la remuneración de los directores por el ejercicio cerrado al 30/06/2022, en su caso, en exceso del art 261 de la LSC. 7) Elección de 3 directores titulares y 2 suplentes por el término de 3 ejercicios correspondientes a los que finalizaron su mandato con el ejercicio cerrado al 30/06/2022. 8) Autorizaciones.

NOTA: Se deja constancia de que a los efectos de cumplir con el art. 67 de la Ley 19.550, estarán a disposición de los accionistas copias de los estados contables en la sede social, sita en Av. Belgrano 615, piso 11 - (1092) CABA. Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en la sede social, de 10:00 a 17:00 hs. Designado según instrumento privado acta directorio 156 de fecha 1/6/2022 ALBERTO OSCAR GENOVESE - Presidente

e. 12/05/2023 N° 34069/23 v. 18/05/2023

RED INTERCABLE S.A.

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de Red Intercable S.A., CUIT: 33-69622382-9, a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 31 de mayo de 2023, a la hora 13:00 en primera Convocatoria y una hora más tarde en segunda Convocatoria, en el Hotel Kenton Palace Buenos Aires sito en Defensa 383, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º, de la ley N° 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 3º) Consideración del resultado del ejercicio; 4º) Consideración de la gestión de los Sres. directores durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre

de 2022; 5º) Consideración de la gestión del síndico y sus honorarios. Designación de un síndico titular y un síndico suplente.

6º) Consideración de los honorarios de los directores y el Síndico, en su caso, en exceso del art. 261 de la LSC. 5º) Elección de 3 miembros titulares y 2 suplentes del directorio por 3 ejercicios.

7º) Autorizaciones.

NOTA: Se deja constancia de que a los efectos de cumplir con el art. 67 de la Ley 19.550, estarán a disposición de los accionistas copias de los estados contables en la sede social, sita en Av. Belgrano 615, piso 11 - (1092) CABA. Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en la sede social, de 10:00 a 17:00 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio 317 de fecha 31/5/2022 LUCIO JAVIER GAMALERI - Presidente
e. 12/05/2023 N° 34070/23 v. 18/05/2023

RIVER PLATE PILOTS SERVICE S.A.

Convocase a los accionistas de RIVER PLATE PILOTS SERVICE S.A.(CUIT 30-71608966-1) a la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará el día 30 de mayo de 2023 a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria para celebrarse por medios digitales a través de la plataforma Zoom, y quienes lo deseen podrán participar en forma presencial, fuera de la sede social, en el Hotel Emperador sito en la Avenida del Libertador 420, Salón Puerta del Sol, Piso 21, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para que suscriban el acta, 2) explicaciones de la demora en el llamado a Asamblea, 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 5 finalizado el 31 de diciembre de 2022; 4) Dispensar al Directorio de incorporar en la Memoria los requisitos establecidos por el Art. 307 de la R.G. I.G.J. N° 7/2015; 5) Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. Destino de los Resultados acumulados y del ejercicio. Incremento de Reservas. Distribución de Dividendos. 6) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; 7) Consideración de la gratuidad del cargo de los Directores. Modificación del artículo noveno del estatuto social; 8) Consideración de medidas a adoptar vinculadas a cuestiones de índole operativa y administrativa de la Sociedad. Los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la sociedad mediante correo electrónico dirigido a la dirección directorio2023@gmail.com. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea, el código de acceso y contraseña para acceder y un instructivo de acceso y del desarrollo del acto asambleario. La documentación contable a considerarse en dicho acto asambleario deberá ser solicitada al correo electrónico indicado, también se encontrará disponible en la sede social. A tal fin, los accionistas tendrán plazo hasta las 18 horas del día 22 de mayo de 2023 para enviar la constancia a dicho correo electrónico. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la entidad, el instrumento habilitante, suficientemente autenticado.

Designado según instrumento privado ACTA directorio 24 de fecha 7/7/2021 GUSTAVO VICTORIO DI COLA - Presidente

e. 12/05/2023 N° 34057/23 v. 18/05/2023

URANGA CABRAL HUNTER S.A.

CUIT N° 30-56975271-6 - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se hace saber por 5 días la convocatoria a asamblea general ordinaria a celebrarse el 30 de mayo de 2023, a las 10,00 horas en primera convocatoria y a las 11,00 en segunda convocatoria, en la que se tratara el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Designación de autoridades por vencimiento del plazo y distribución de los cargos.- 4) Autorizaciones a favor de los Dres. Octavio Schindler, David Martin Arias y Antonio Luis Arias. Luis Alberto Uranga Bunge. PRESIDENTE.-

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 9/4/2018 LUIS ALBERTO URANGA BUNGE - Presidente

e. 12/05/2023 N° 34005/23 v. 18/05/2023

URANGA CABRAL HUNTER S.A.

CUIT N° 30-56975271-6 - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Se hace saber por 5 días la convocatoria a asamblea general extraordinaria a celebrarse en Lavalle 636 piso 4, CABA, el 30 de mayo de 2023, a las 13,00 horas en primera convocatoria y a las 14,00 en segunda convocatoria, en la que se tratara el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Aprobación de los compromisos de enajenación y división del campo LA COQUETA que exteriorizan los acuerdos transaccionales homologados

en fechas 07/06/2006 y 27/05/2022 en los autos caratulados: "URANGA, MARIA INES Y OTROS DEMANDADOS SUCESORES DE MARGARITA URANGA Y OTROS S/ INCIDENTE DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA – INCIDENTE 7 (Expediente N°66825/1998), en trámite ante el Juzgado Nacional en lo Comercial Número 5, Secretaría Número 9. 3) Asunción de las deudas resultantes de la imposición de costas en el incidente resuelto a fs. 970 con fecha 29 de noviembre de 2022 de dicho incidente Número 7. 4) Tratamiento de las transferencias de los inmuebles designados según su título antecedente como Establecimiento de Campo, denominado "La Coqueta", ubicado en el Partido de Daireaux, (antes Partido de Caseros), Provincia de Buenos Aires, Cuartel Sexto, Próximo a estación Manuela del Ferrocarril General Roca, que es parte del Campo denominado Estancia Chica, designado según Título como Lote Letra "A" del plano que cita su título, con una superficie de 1424 hectáreas 47 áreas, 23 centiáreas y 83 decímetros cuadrados.- Y que hoy de acuerdo al plano 19-008-2020, aprobado el 20 de Noviembre de 2020, confeccionado por el agrimensor Jorge Raúl Alegre, las parcelas se encuentra ubicadas en el Partido de Daireaux, Próximo a estación Luro, Provincia de Buenos Aires, y se designan como: Parcela 334 k de 460 hectáreas, 30 áreas, Partida: 13618; Parcela 334 m de 447 Hectáreas 77 áreas 10 centiáreas Partida: 13619 y Parcela 334 n de 509 hectáreas, 19 áreas, 24 centiáreas, Partida: 2461. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Parcelas 334 k, 334 m y 334 n. Todo inscripto en el registro de la propiedad bajo la matrícula 5724. 5) Autorización para firmar la escritura traslativa de dominio y la entrega de la posesión de los bienes y cumplir con las demás condiciones para perfeccionar el acto jurídico. Luis Alberto Uranga Bunge. PRESIDENTE.-
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 9/4/2018 LUIS ALBERTO URANGA BUNGE - Presidente

e. 12/05/2023 N° 34006/23 v. 18/05/2023

URANGA CABRAL HUNTER S.A.

CUIT N° 30-56975271-6 - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se hace saber por 5 días la convocatoria a asamblea general ordinaria a celebrarse el 30 de mayo de 2023, en Lavalle 636 piso 4, CABA, a las 10,00 horas en primera convocatoria y a las 11,00 en segunda convocatoria, en la que se tratara el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Designación de autoridades por vencimiento del plazo y distribución de los cargos.- 4) Autorizaciones a favor de los Dres. Octavio Schindler, David Martin Arias y Antonio Luis Arias. Luis Alberto Uranga Bunge. PRESIDENTE.-
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 9/4/2018 LUIS ALBERTO URANGA BUNGE - Presidente

e. 12/05/2023 N° 34011/23 v. 18/05/2023

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Ninoska, RICO GUERRA, abogada T° 128 F° 092, CPACF, con domicilio legal sito en Maipú 671, P. 2, Of. 21, CABA, informa que Sr.Fernando APAZA MAMANI DNI 93741391, domicilio Av. Eva Perón 5557 PB CABA, transfiere a Sra.Nayeli AZERO SONCO DNI 94448861, domicilio en la calle Santander 6181 PB CABA, el fondo de comercio que gira bajo la denominación "MARIA VICTORIA" rubro frutería y verdulería, en Av. Eva Perón 5557 CABA. Para OPOSICIÓN por el plazo de ley en el mismo comercio.

e. 09/05/2023 N° 32463/23 v. 15/05/2023

Escribana Laura G. Medina Matrícula 3296 y domicilio en Viamonte 1337 Planta Baja "A" CABA, AVISA QUE FARMACIA RIVADAVIA 6064 S.R.L.(inscripta el 02/03/2004 N° 1734 libro 119 de SRL y CUIT 30-70873383-7) con domicilio en Avenida San Juan 3668 CABA VENDE CEDE Y TRANSFIERE a CIENTIFICA BELEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.(inscripta el 30/07/2004 N° 6844 libro 120 de SRL y CUIT 30-70885544-4) con domicilio en Avenida Juan Bautista Alberdi 6151 CABA, el Fondo de Comercio de Farmacia denominado "FARMACIA SUIZA" con domicilio en la Avenida San Juan 3668 UF 16 de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley en Viamonte 1337 PB "A" CABA.

e. 11/05/2023 N° 33522/23 v. 17/05/2023

LEANDRO CEFERINO HANON, ABOGADO T°115 F°2, CPACF, con domicilio en la Av. Corrientes 2885 Piso 2° "22" CABA, comunica que MARIO AUGUSTO SALLES S.A.C.I. y F. CUIT 30-53551210-4, con domicilio en Cerrito N°208, PB, CABA, transfiere el fondo de comercio del inmueble ubicado en las calle CERRITO N°208 de CABA, habilitado como:(300023) Hoteles sin Servicio de Comida, por Carpeta N°18928/SSIG/1982, de fecha 24/11/1982 a favor MALCRI S.A. CUIT: 30-71234485-3 ubicado en Esmeralda 933 PB, CABA.

Oposiciones de Ley, Esmeralda 933, CABA.

e. 12/05/2023 N° 34077/23 v. 18/05/2023

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

ADECO AGROPECUARIA S.A. - MANÍ DEL PLATA S.A.

(ADECO AGROPECUARIA S.A., CUIT 30-61870567-2- IGJ 1.791.460; MANÍ DEL PLATA S.A., CUIT 30-64267746-9- IGJ 1.532.465). En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3° de la Ley 19.550, se hace saber que ADECO AGROPECUARIA S.A. y MANÍ DEL PLATA S.A. han resuelto fusionarse, disponiendo ésta última sociedad su disolución anticipada sin liquidación y la transferencia total de su patrimonio a ADECO AGROPECUARIA S.A. 1. Datos de las sociedades: 1.i. Sociedad absorbente: ADECO AGROPECUARIA S.A., con sede social en Av. Leandro N. Alem 882, Piso 13, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia, el 07/06/1978 bajo el N° 1687 del Libro 89, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas nacionales. 1.ii. Sociedad absorbida: MANÍ DEL PLATA S.A., con sede social en Av. Leandro N. Alem 882, Piso 13, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 04/02/1991 bajo el N° 387 del Libro 109, Tomo "A" de Sociedades por Acciones. 2. Capital social: ADECO AGROPECUARIA S.A.: 2.i: Capital Social pre-fusión: \$ 11.242.523.383. 2.ii: Aumento de capital con motivo de la fusión: \$ 435.755.810. 2.iii: Monto de Capital post fusión: \$ 11.678.279.193. 3. Valuación de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2022 según Estados Contables al 31 de diciembre de 2022: 3.i. ADECO AGROPECUARIA S.A.: Activo: \$ 100.522.903.809. Pasivo: \$ 67.832.506.061. Patrimonio Neto: \$ 32.690.397.748. 3.ii. MANÍ DEL PLATA S.A.: Activo: \$ 1.365.131.182. Pasivo: \$ 98.064.150. Patrimonio Neto: \$ 1.267.067.032. 4. Valuación del activo y del pasivo de ADECO AGROPECUARIA S.A. al 31 de diciembre de 2022 según Estado de Situación Patrimonial Consolidado de Fusión. Activo: \$ 101.569.280.110. Pasivo: \$ 67.611.815.330. Patrimonio Neto: \$ 33.957.464.780. 5. Compromiso Previo de Fusión: fue suscripto el 22/03/2023. 6. Resoluciones Aprobatorias: 6.i. ADECO AGROPECUARIA S.A.: Reunión de Directorio N° 461 del 22/03/2023 y Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 10/05/2023. 6.ii. MANÍ DEL PLATA S.A.: Reunión de Directorio del 22/03/2023 y Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 10/05/2023. 7. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10/05/2023 se resolvió: 7.i. aumentar el capital en la suma de \$ 19.509.021.783, mediante la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital, elevándolo de la suma de \$ 11.242.523.383 a la suma de \$ 30.751.545.166. 7.ii. aumentar el capital social en la suma de \$ 3.531.278.372, es decir, de la suma de \$ 30.751.545.166 a la suma de \$ 34.282.823.538 mediante la capitalización de los Aportes Irrevocables de los Accionistas y aporte en efectivo. Teniendo en cuenta lo antedicho, el monto de capital que se ha tomado como base para su aumento como consecuencia de la fusión es \$ 34.282.823.538, quedando en consecuencia, luego de la reorganización, fijado el capital en la suma de \$ 34.718.579.348. 8. Oposiciones: podrán formularse en Av. Leandro N. Alem 882, Piso 13, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12:30 y de 14:30 a 17:00 horas, dentro de los 15 días siguientes a la última publicación. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea de ADECO AGROPECUARIA S.A. y de MANI DEL PLATA S.A., celebradas ambas en fecha 10/05/2023.

josefina diaz vega - T°: 97 F°: 888 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2023 N° 34305/23 v. 16/05/2023

FUELS MERIDIONAL S.A.

CUIT: 30-71134651-8. Se hace saber que por asamblea del 25/04/2023 FUELS MERIDIONAL S.A., con sede social en Av. Santa Fe 1461 Piso 5 de CABA, inscripta en la IGJ el 13/04/2010 bajo el N° 6612 del libro 48 de Sociedades por Acciones, resolvió: 1) Capitalizar la cuenta ajuste del capital por la suma de \$ 65.918.840 y aumentar el capital social de la suma de \$ 4.400.000 a \$ 70.318.840 y 2) Reducir su capital social de \$ 70.318.840 a la suma de \$ 4.400.000. Antes de la reducción: activo: \$ 373.202.480; pasivo: \$ 244.018.329; patrimonio neto: \$ 129.184.151. Después de la reducción: activo: \$ 373.202.480; pasivo: \$ 309.937.169; patrimonio neto: \$ 63.265.311. La presente se realiza a los fines de otorgar el derecho de oposición a los acreedores sociales. Oposiciones en Av. Santa Fe 1461 piso 5 CABA. Autorizado según instrumento privado acta asamblea de fecha 25/04/2023

MARTIN RODRIGUEZ GIESSO - Matrícula: 4433 C.E.C.B.A.

e. 12/05/2023 N° 34218/23 v. 16/05/2023

GDM ARGENTINA S.A. - AGRO SEEDS S.A.U.

GDM ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA CUIT 30-61627590-5 AGRO SEEDS SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL CUIT 30-71188916-3 - AVISO DE FUSIÓN Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3°, de la Ley 19.550, que: a) GDM ARGENTINA S.A. (anteriormente denominada ASOCIADOS DON MARIO S.A.), con sede en Lavalle 1527, Piso 11°, Oficina 44, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, continuadora de Asociados Don Mario S.R.L., fue constituida originariamente con este último tipo social y nombre, e inscripta en Registro Público a cargo de la Inspección General de Justicia el 14 de abril de 1983 bajo el N° 1340, F° 593, L° 83 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y transformada en Sociedad Anónima inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia, el 17 de enero de 1997, bajo el N° 662, F° 1247, L° 120, de Sociedades por Acciones, habiéndose inscripto su cambio de denominación a GDM Argentina S.A. el 19 de octubre de 2021 ante la Inspección General de Justicia bajo el N° 17533, del Libro 105 de Sociedades por Acciones; y b) AGRO SEEDS S.A.U. (anteriormente denominada SEEDCORP HO S.A.U.), con sede en Tucumán 1, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, continuadora de HORUS CO S.A., constituida originariamente con este último tipo social y nombre, e inscripta en Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia el 17 de junio de 2011 bajo el N° 11805, L° 55 de Sociedades por Acciones, y transformada en Sociedad Anónima Unipersonal inscripta en el Registro Público a cargo de la Inspección General de Justicia el 02 de octubre de 2019, bajo el N° 20161, L° 97 T° - de Sociedades por Acciones, han resuelto la fusión por absorción por la cual GDM ARGENTINA S.A. absorbe a AGRO SEEDS S.A.U. que se disuelve sin liquidarse; c) La fusión fue aprobada por Asamblea de Accionistas de GDM ARGENTINA S.A., y Asamblea de Accionistas de AGRO SEEDS S.A.U., todas las cuales fueron celebradas el 9 de mayo 2023; d) Como consecuencia de la fusión, en la Asamblea de Accionistas GDM ARGENTINA S.A. se resolvió aumentar el capital en la suma de \$ 976.204. En consecuencia, el capital social de GDM ARGENTINA S.A. será aumentado en la suma de \$ 976.204, elevándose de \$ 862.529.031 a \$ 863.505.235; e) Valuación del activo y pasivo de las sociedades al 31/12/2022: GDM ARGENTINA S.A.: Activo: \$ 29.224.042 (en miles); Pasivo: \$ 15.054.309 (en miles) AGRO SEEDS S.A.U.: Activo: \$ 17.016 (en miles); Pasivo: \$ 979 (en miles); y f) El Compromiso Previo de Fusión fue suscripto el 20 de marzo de 2023. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en Lavalle 1527, Piso 11°, oficina 44, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas. Autorizado según instrumento privado Asamblea de GDM ARGENTINA S.A. y Asamblea de AGRO SEEDS S.A.U., ambas de fecha 09/05/2023. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/05/2023. Agustín Rafael Herrera Vegas - T°: 118 F°: 847 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2023 N° 33663/23 v. 15/05/2023

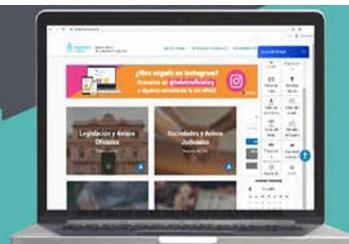
STAFF MEDICO S.A.U.

CUIT 30-57779728-1. STAFF MEDICO S.A.U. (continuadora de STAFF MEDICO S.A.) con sede social en Sarmiento N° 811, piso 3°, CABA, inscripta el 1/12/1976 en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo el N° 4667, Libro 87, Tomo A de Estatuto de Sociedades Anónimas Nacionales. Por Asamblea General Extraordinaria del 08/05/2023 resolvió: a) Aumentar el Capital Social de \$ 2.122.688.000 a \$ 3.433.447.000; b) Reducir el Capital Social en los términos del Art. 203 y 204 Ley 19.550 de \$ 3.433.447.000 a \$ 2.133.447.000 y reformar el Artículo Cuarto (Capital) del Estatuto Social.- Monto de la reducción: \$ 1.300.000.000; y c) Aprobar los Estados Contables Especiales de Reducción de Capital al 28/02/2023 y su Estado de Situación Patrimonial Especial de Reducción del cual surge: Valor del activo antes de la reducción: \$ 4.145.779.111; Valor del Pasivo antes de la reducción: \$ 2.343.589.074; Patrimonio Neto anterior a la reducción: \$ 1.802.190.037. Valor del activo luego de la reducción: \$ 4.145.779.111; Valor del Pasivo luego de la reducción: \$ 3.643.589.074; Patrimonio Neto luego de la reducción: \$ 502.190.037.- La tenencia luego de la reducción del capital social y por tanto vigente, es: SANCOR MEDICINA PRIVADA S.A. titular de 2.133.447 acciones de \$ 1.000.- (Pesos: Mil) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, representando el 100% de la tenencia del capital social.- Oposiciones en término de ley en la sede social sita en calle Sarmiento N° 811, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 09 a 17 horas Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/05/2023. María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2023 N° 33853/23 v. 15/05/2023

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



REMATES COMERCIALES**ANTERIORES**

EDICTO: El Martillero Publico Sr. José Sergio WANCIER, Mat. 101 F°412-L°79; designado por el acreedor hipotecario en los términos de los art. 57 y 59 de la Ley 24.441; comunica por 3 días que procederá el 18 de mayo de 2023, a las 14 hs; en Talcahuano 479, "PB". CABA; -ante Escribano Publico- a rematar el 50% indiviso de la U. F. 2, de Av. CABILDO 4963/67/69, entre la Av. Gral. Paz y calle Media de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Matrícula 16-7360/2 N. C: Circ: 16; Sec: 29; Manz: 13; Parcela: 13; La unidad cuenta con entrada directa por el número 4963 de la Avenida Cabildo y consta de las siguientes superficies: En Planta Sótano: cubierta y total de 110, 01m; En Planta Baja: cubierta de 119,01m; y descubierta de 40, 19m; Superficie Total 269,21m²; Porcentual 20.76%. La presente unidad funcional cede servidumbre de paso para efectuar destapaciones y reparaciones cloacales, pluviales y telefónicas a favor del resto de las unidades del edificio - Según constatación realizada por la escribana Paula Esperoni; el 5 de julio 2021, a efectos de verificar el estado físico y de ocupación del inmueble, es atendida por una persona que dijo llamarse Gustavo Orlando ANASTASIO, y exhibió su DNI N°12.486.532.- El inmueble consta de una Planta Baja y sótano.- En la Planta Baja funciona un local comercial de venta de zapatos, con vidriera al frente, en el fondo del local hay un pasillo con tres puertas, las que manifiesta el Sr. Anastasio que no se puede ingresar por estar cerradas con llave y un baño; y luego veo una escalera que manifiesta que hay un sótano, al que tampoco podemos ingresar porque manifiesta que también está cerrado con llave, por contener los mismos mercadería.- El inmueble se encuentra en buen estado de conservación; ocupado por la firma "Marta Sixto Outlet", según nos manifiesta el Sr. Anastasio, quien dice ser empleado de la misma y Le impongo que deberán desocupar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública.- Exhibición 16/5/23 en el horario de 10 a 12 horas. Base \$ 33.000.000.- (pesos treinta y tres millones) fs 207; Señá 30% Comisión 3% Sellado de Ley; Todo en dinero efectivo, en el acto del remate. Adeuda: AGIP: \$ 17.479,51 21/4/2023, Expensas al \$ 1.005.610,02 al 28/2/2023, Aysa: se encuentra incluido en las expensas. todo ello fs. 209/213. Los importes mencionados son mas los reajustes de práctica. La protocolización actuaciones será llevada a cabo por el Escribano que designe la actora. El saldo de precio se abonará dentro del quinto día de realizada la subasta en el lugar, día y hora que allí se estipule, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 62 y concede la citada ley; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. NO PROCEDE LA COMPRA EN COMISIÓN. Al respecto existe plenario de la Excm. Cámara en lo Civil del 18-02-99, que establece que el adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes. - El acto de la subasta será controlado por Escribano Público. Actúa el Juzgado Nacional en lo Civil n° 6, Secretaría Única, de Capital Federal, en autos BARBOTTO, FERNANDO RAUL Y OTRO C/ LORDI, EDUARDO JORGE S/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441 Ex: 38665/2021 mayores información en los autos de referencia o al Martillero 15 5630-3950. Buenos Aires 5 de Mayo de 2023.

JOSE SERGIO WANCIER - Matrícula: 1011.G.J.

e. 11/05/2023 N° 33811/23 v. 15/05/2023

FIRMA DIGITAL
www.boletinoficial.gov.ar

Validar todas
Firmado por Boletín Oficial

BOLETÍN OFICIAL
de la República

Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2021

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

Los documentos que
RECIBAN FIRMAS
que efectúen desde
diversos sistemas de
la gestión electrónica
del Decree V.2

SUMARIO

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 162

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional 20, Secretaría 162, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a CARLOS NICOLAS ERNESTO SERRANO (titular del D.N.I. 38.050.372), a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en el marco de la causa nro. 21918/2023 caratulada "Serrano, Carlos Nicolás Ernesto s/ hurto", y que concurra a la sede este Tribunal y/o entable comunicación telefónica al abonado 4371-7609/4372-5504, en el término de tres días a efectos de estar a derecho y de cumplir con el acto en cuestión. Secretaría N° 162, a los once días del mes de mayo de dos mil veintitrés.- DR. HUGO FABIAN DECARIA Juez - HUGO FABIAN DECARIA, JUEZ

e. 12/05/2023 N° 34298/23 v. 18/05/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a SUCCTEA SA (CUIT nro. 30-71460091-1) por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. 423/2019 caratulada "SUCCTEA SA Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24769" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 11 de mayo de 2023... En atención a lo solicitado por el agente Fiscal instructor, fijase nueva fecha de audiencia indagatoria respecto de Succtea SA para el próximo 31 de mayo a las 12 horas. Hágase saber a la sociedad que, dentro del tercer día de notificada, podrá proponer abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de ser asistida técnicamente por la Defensoría Oficial (arts. 104 y 107 del CPPN). Asimismo, hágase saber que cuarenta y ocho horas antes de la fecha fijada, se deberá ingresar al Sistema Informático Lex100 copia de los instrumentos que acrediten fehacientemente la personería del representante legal de Succtea SA -sin perjuicio de su exhibición el día de la audiencia... Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij, Secretaria". JAVIER LÓPEZ BISCAYART Juez - MARIANA L. CHAIJ SECRETARIA

e. 12/05/2023 N° 34196/23 v. 18/05/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 16, de fecha 15 marzo de 2023, en la causa N° FCT 1863/2022/TO1 caratulada: "MACHADO SANTIAGO RAUL s/INFRACCION LEY 23.737", respecto de: SANTIAGO RAÚL MACHADO DNI N° 38.870.471 de nacionalidad argentina, nacido el día 01/03/1995, hijo de Machado Analia Isabel y de José Alfredo Vargas, Instruido que sabe leer y escribir, de ocupación albañil, domiciliado en B° Cacique Canindeyú Manzana B casa N° 29 de la ciudad de Corrientes, capital. -, la que dispone: "SENTENCIA N° 16. CORRIENTES, 15 de marzo de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos esgrimidos precedentemente; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a SANTIAGO RAÚL MACHADO DNI N° 38.870.471, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos diez mil (\$ 10.000) -la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia- por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 533 del CPPN); 3°) 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaria el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Manuel Alberto Jesús Moreira- Juez de Cámara - Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 09/05/2023 N° 32621/23 v. 15/05/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 19, de fecha 29 de Marzo de 2023, en la causa N° FCT 2524/2017/TO1/38 caratulada: "Laurencio, José Alberto y Otros S/ INFRACCION LEY 23.737", respecto de: RIVERO MAURICIO SEBASTIAN, D.N.I. N° 34.935.023 de nacionalidad argentina, de 34 años de edad, nacido en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones el 21 de enero de 1989, instruido, comerciante, con domicilio Barrio "Malvinas", Casa "E", de la ciudad de nacimiento. Hijo de Miguel Angel Riveros y Miriam Gómez.- la que dispone: "SENTENCIA N° 19. CORRIENTES, 29 de marzo de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) ...3°) CONDENAR a MAURICIO SEBASTIÁN RIVEROS DNI N° 34.395.023 ya afiliado en autos, a la pena de seis (06) años de prisión y multa de pesos treinta mil (\$ 30.000) -la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia- por habérselo hallado coautor penalmente responsable el delito de tráfico ilícito de sustancias estupefacientes, en la modalidad de tenencia con fines de comercialización y almacenamiento, agravada por la intervención de tres o más personas, previsto en los artículos 5, inciso "c" y 11 inciso "c" de la ley 23737 en calidad de coautor (art. 45 CP), en concurso real con el delito de tenencia ilegítima de arma de fuego de uso civil (art. 189 bis, inc. 2, primer párrafo del Código Penal) en calidad de autor, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 533 del CPPN); 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Dr. Manuel Alberto Jesus Moreira – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 09/05/2023 N° 32623/23 v. 15/05/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 102, de fecha 15 de noviembre de 2021, en la causa N°1612/23 FCT 1051/2019/TO1/27 caratulada: "ROMERO, Lucrecia Itatí y Otros S/ Infracción Ley 23.737", respecto de: OSCAR EDUARDO RIVERO, D.N.I. N° 24.809.408 de nacionalidad argentina, 46 años de edad, nacido el 6 de septiembre de 1975 en la ciudad de Goya, provincia de Corrientes, soltero, instruido, empleado de correo privado, con domicilio en la Cruz N°80 del Barrio "Gruta de Lourdes" de su ciudad de nacimiento, donde actualmente se encuentra cumpliendo su detención -, la que dispone: "SENTENCIA N° 102. CORRIENTES, 15 de noviembre de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) ...3°) ...4°) ... 5°) ... 6°) 6°) CONDENAR a OSCAR EDUARDO RIVERO, D.N.I. N° 24.809.408, ya afiliado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos ocho mil quinientos (\$ 8.500,00), la que debe hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal), como coautor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, en la modalidad "tenencia de estupefacientes con fines de comercialización", con costas (artículos 530, 531 y 533 del C.P.P.N. 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 09/05/2023 N° 32613/23 v. 15/05/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 71, de fecha 14 julio de 2022, en la causa N° FCT 2098/2013/TO1/2 caratulada: "BOSCO, Sebastián Francisco y Otros S/ Infracción Ley 23.737 ", respecto de: SCARPA CRISTIAN ALBERTO, D.N.I. N° 29.301.157 de nacionalidad argentina, 40 años, nacido el 15 de enero de 1982 en la ciudad de Goya, provincia de Corrientes, soltero, instruido, de oficio marinero de puente, con domicilio en calle Colon N°1762 de la ciudad de nacimiento, hijo de Martin Miguel de Guemes, actualmente detenido en el CPF III NOA, de

la provincia de Salta-, la que dispone: “SENTENCIA Nº 71. CORRIENTES, 14 de julio de 2022.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º ... 2º) CONDENAR a CRISTIAN ALBERTO SCARPA, D.N.I. Nº 29.301.157, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos siete mil (\$.7000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de “tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN) 3º) ...4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Dr. Juan Manuel Jesus Moreira.– Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mi: Dr. José Alfredo Rach .- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.-
Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 09/05/2023 Nº 32625/23 v. 15/05/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El día 25 de abril de 2023, este Tribunal, el Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a mi cargo, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Damián MAZZUCCO, ordenó publicar edictos en el boletín oficial durante el término de cinco días, en el marco del Incidente de acogimiento al régimen previsto a la ley 27.541, Nº CPE 1460/2018/4, formado en la causa Nº CPE 1460/2018 caratulada “DIA ARGENTINA S.A. Y OTROS S/INF. LEY 24.769”, a los fines de notificar al Sr. Antonio COTO GUTIÉRREZ (D.N.I. Nº 93.668.212), de lo resuelto por este tribunal el día 23/3/2023 y de la concesión del recurso de apelación contra ese resolutorio de fecha 31/3/2023. Se resolvió: “Buenos Aires, 23 de marzo de 2023. AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I.- DECLARAR EXTINGUIDAS LAS ACCIONES PENALES seguidas contra DÍA ARGENTINA S.A. (C.U.I.T. Nº 30-68584975-1), ... Antonio COTO GUTIÉRREZ (D.N.I. Nº 93.668.212), ... con relación a la supuesta evasión del pago de los aportes y contribuciones de la seguridad social por parte de DÍA ARGENTINA S.A., respecto de los periodos 1/2014 a 12/2018 y, en consecuencia, SOBRESER a los nombrados en orden a tales hechos (artículos 334, 335, 336 inciso 1º, del C.P.P.N. y 10 de la ley 27.541, conforme texto modificado por ley 27.562 y 6 inc. “c” de la ley 27.653). II.- SIN COSTAS (arts. 530 y sgtes. del C.P.P.N.). Firmado por Juez, Pablo YADAROLA. Ante mí: Secretario, Damián MAZZUCCO.” PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA JUEZ

e. 09/05/2023 Nº 32585/23 v. 15/05/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En la causa Nº Nº 1122/2021 caratulada “RECREATUR TURISMO S.A. s/ inf. ley 24.769, del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaria Nº 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, se notifica a RECREATUR TURISMO S.A. (CUIT 30-68308043-4) y Pedro Serafín CEREZO (DNI Nº 12.246.578) lo siguiente: “I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa Nº 1122/2021 y respecto de RECREATUR TURISMO S.A y a Pedro Serafín CEREZO, con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1º de la presente, con relación a los periodos 12/2012 a 11/2013; 01/2014 a 06/2015, 10/2015 a 12/2015 y 02/2016 a 08/2016 (arts. 59 inc. 3º; 62 inc. 2º, 63, 67 párrafo 6º del C.P., art. 9º de la ley 24.769 o 7 del Régimen Penal Tributario instaurado por el art. 279 de la 27.430 y 336 inc. 1, del C.P.P.N.). II) SOBRESER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN con relación a RECREATUR TURISMO S.A y a Pedro Serafín CEREZO, y a la situación fáctica descrita por el punto I precedente (arts. 336 inc. 1º del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.) Regístrese y notifíquese mediante los mecanismos posibles, inclusive por edictos por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial, de ser necesario.” Fdo: Rafael Caputo, Juez. Ante mí: Rosana BERLINGIERI, Secretaria. Rafael CAPUTO Juez - Rosana BERLINGIERI Secretaria

e. 10/05/2023 Nº 33117/23 v. 16/05/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº6, a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaría Nº12, a cargo del Dr. Guillermo D. Brugo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2, oficina 215 de esta Ciudad, comunica por CINCO (5) días, en los autos caratulados: “CANTU DE NUÑEZ, ZELMIRA CORINA S/ INF. ARTL 302” EXPTE. CPE 62002806/1969, que con fecha 9 de mayo de 2023 se ha dictado la resolución que a continuación se transcribe: “...I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL emergente del hecho correspondiente al libramiento de los cheques nros. 4981131, 4981134 y 4981130, todos pertenecientes a la cuenta corriente Nº 8034-7 abierta en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, respecto de Zelmira Corina CANTU DE NUÑEZ (L.C. 476828,

C.I. N° 2.331.280) de las demás condiciones personales obrantes en autos y en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa (art. 59 inc. 3°, 62 inc. 2°, 67 del Código Penal). II) SIN COSTAS (arts. 530 y ss. del C.P.P.N.). Regístrese, notifíquese al Sr. Fiscal y por edictos a las partes....”Dr. Marcelo I. Aginsky, Juez, Ante mi: Guillermo D. Brugo, Secretaría. Marcelo I Aginsky Juez - Guillermo D Brugo Secretario

e. 10/05/2023 N° 33380/23 v. 16/05/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, en la causa N° CPE 1930/2018 (7524), caratulada: “COMPAÑÍA ARGENTINA DE LA INDUMENTARIA S.A. Y OTRO SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769”, cita a la COMPAÑÍA ARGENTINA DE LA INDUMENTARIA S.A. (C.U.I.T. N° 33-70820754-9), a comparecer por ante este juzgado, en la audiencia indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) fijada para el 18 de mayo de 2023, a las 11.30 horas; ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar las medidas cautelares que correspondieren. Asimismo, se le hace saber a la persona jurídica mencionada, que deberá ser representada en ese acto por el señor presidente y/o representante legal de la firma. A tal fin, se la invita a proponer letrado defensor de conformidad con lo previsto por el art. 197 del C.P.P.N., y en caso de que no lo hiciere, no pudiese solventarlo o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, se dará intervención al señor Defensor Oficial que por turno corresponda. Se solicita se publique por cinco días. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: “Buenos Aires, 9 de mayo de 2023...III.- ...en virtud de la audiencia indagatoria fijada respecto de COMPAÑÍA ARGENTINA DE LA INDUMENTARIA S.A. (CUIT N° 33-70820754-9), para el día 18 de mayo de 2023 a las 11.30 horas...; cítese a la nombrada mediante la publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.); ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar las medidas cautelares que correspondieren. Hágase saber a la persona jurídica mencionada, que deberá ser representada en ese acto por el señor presidente y/o representante legal de la firma. Asimismo, invítesela a proponer letrado defensor de conformidad con lo previsto por el art. 197 del C.P.P.N., y en caso de que no lo hiciere, no pudiese solventarlo o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, se dará intervención al señor Defensor Oficial que por turno corresponda... FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA.”. Secretaría, 9 de mayo de 2023. JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - MARIA INES CARBAJALES SECRETARIA

e. 10/05/2023 N° 33417/23 v. 16/05/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Maximiliano Ariel Corvalan DNI-34.573.999, a fin de que comparezca ante este Juzgado Federal, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3ro. de esta Ciudad, dentro del quinto día a partir de la última publicación con el objeto de ampliar su declaración indagatoria, en los términos del art. 294 CPPN, en la causa nro. 8697/2018, caratulados: “Brown Marcos Nicolás S/ falsificación de documento automotor”, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 4, 8 de mayo de 2023. Dr. Sebastián R. Ramos Juez - Dr. Esteban H. Murano Secretario

e. 09/05/2023 N° 32840/23 v. 15/05/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Hernán O. Torres, sito en Diagonal. R.S. Peña 1211 P. 1° CABA, hace saber que en autos “CALLING S.A. s/ QUIEBRA” (Expediente N° 21686/2011) se han regulado honorarios y se ha presentado el proyecto de distribución de fondos, el cual será aprobado si no mediare oposición dentro del plazo de 10 días (conf. lcq 218). Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, Buenos Aires, 11 de mayo de 2023. Héctor Hugo Vitale - Juez Juez - Hernán O. Torres Secretario

e. 12/05/2023 N° 34180/23 v. 15/05/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Ignacio Galmarini, sito en Pte. R. Sáenz Peña 1211, 1° piso - CABA, comunica por cinco días la quiebra de ALTOS DE ALEM S.R.L. s/QUIEBRA. Expediente N°.” CUIT 30-70837564-7, con domicilio social en Leandro N. Alem 356 Piso 1 CABA Expte. 3520/2022 decretada el 20/04/2023. Se designó síndica a la Ctdora. María del

Carmen Amandulé con correo electrónico estudiomdc@hotmail.com, en cuyo domicilio los acreedores deberán presentar las insinuaciones -juntamente con la documentación sustentatoria del pedido- hasta el día 10/07/2023. Los insinuantes deberán consignar en su solicitud de verificación un mail y teléfono de contacto, ambos de respuesta inmediata. De corresponder el pago del arancel LCQ: 32 in fine, el mismo deberá ser transferido a la cuenta de la sindicatura denunciada en el escrito del 04/05/2023 (fs. 51). Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la síndica. Se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la deudora (LCQ: 88 inc. 5to. y 107), los que de realizarse serán ineficaces. Se intima a la fallida y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la LCQ: 86, como así también para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el CPR: 133 (CPR: 41). En Buenos Aires, 08 de mayo de 2023.

firmado: IGNACIO M. GALMARINI. SECRETARIO. HECTOR HUGO VITALE Juez - IGNACIO M GALMARINI SECRETARIO

e. 10/05/2023 N° 32988/23 v. 16/05/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. FERNANDO G. D'ALESSANDRO JUEZ Secretaría N° 13 a mi cargo, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2° (1035) de esta ciudad, cita a DELGADO, JAVIER EDUARDO (CUIT 20-27180457-2) y a NEGRO, ELISA NOEMI (CUIT 23-04565810-4) para que en el plazo de cinco días comparezcan, constituyan domicilio y opongán las excepciones que tuvieren, en los autos caratulados: "GARANTIZAR SGR C/ DELGADO, JAVIER EDUARDO Y OTRO S/EJECUTIVO (Exp. 14241/2015)" bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 22 de febrero de 2023. FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 12/05/2023 N° 10598/23 v. 15/05/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 21.04.23 en autos "SZWARCMAN, JORGE S/QUIEBRA" (Exp. Nro. 13000/2020) se decretó la quiebra de JORGE SZWARCMAN (D.N.I. Nro. 4.381.973) con domicilio en Av. Avellaneda 1399 CABA. Hasta el día 11.07.23 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 13000/2020/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 21.04.23 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0720746688000035047072 de titularidad de la síndica Cdora. Norma Salgado Gómez (CUIT 27-17454260-6). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la referida funcionaria -con domicilio en la calle Bme. Mitre 1980, Piso 5°, Of. "39" CABA y tel. 4382-7133- mediante el envío de email a la dirección nsalgado640@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 21.04.23 a lo que se remite. La síndica presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 06.09.23 y 23.10.23 respectivamente. La fecha para dictar el auto verificador vence el día 20.09.23. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 10.10.23 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima al fallido y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor para que dentro de las 48 hs. cumpla los requisitos previstos por art. 86 LCQ y constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 09 de mayo del 2023. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 11/05/2023 N° 33646/23 v. 17/05/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 10, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli (Juez Subrogante), Secretaría N° 20, interinamente a cargo de la Dra. Magdalena M. Taboada, sito en Av. Callao 635, PB, C.A.B.A.; comunica por cinco días que con fecha 05.04.2023 se decretó la quiebra de Ezequiel José Raynaud (CUIT 20-14015118-2 DNI 14.015.118), en la cual fue designada síndico el contador Darío Gustavo Ibarra, con domicilio en la calle Viamonte 1549 cas: 1826 de CABA (Tel. 1130991870), con domicilio electrónico 20185709915. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07.07.2023 (ley 24522: 32), enviándolos a la dirección idario541@gmail.com. Los correos electrónicos que vehicularán los pedidos de verificación tempestiva

deberán cumplir con lo dispuesto en la decisión adoptada el día 05.04.2023, que podrá leerse a través del sistema de consulta de causas del Poder Judicial de la Nación (www.pjn.gov.ar) ingresando el número de expediente o los autos referidos. El informe individual deberá presentarse 18.09.2023 y el general 18.10.2023 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición de la sindicatura la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjase constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la LC. 217, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímese a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Se libra el presente en los autos "RAYBAUD EZEQUIEL JOSÉ. s/QUIEBRA" (7227/2019), en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 05 de mayo de 2023. Magdalena M. Taboada. Secretaria interina

MARTA GRACIELA CIRULLI Juez - MAGDALENA M. TABOADA SECRETARIA INTERINA

e. 09/05/2023 N° 32575/23 v. 15/05/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaria N° 21 de la Dra. Jimena Díaz Cordero, sito Callao 635, piso 5°, CABA en los autos caratulados "ZABAI, CARLOS SEBASTIAN C/ YAÑEZ GERMAN Y OTRO S/ ORDINARIO" Expte. N° COM 4728/2019, cita a ROLANDO CESAR YAÑEZ, DNI 8.476.648 para que en el plazo de cinco (5) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en juicio Jimena Díaz Cordero Secretaria

e. 12/05/2023 N° 32183/23 v. 15/05/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, Sec. N° 24 interinamente a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, hace saber por cinco días que con fecha 28.04.23 se decretó en el Exp. N° 10463/2022 la quiebra de EMPRENDA S.R.L. (C.U.I.T. N° 30709589128), con domicilio en la calle TANDIL 4735, CABA. Habiéndose fijándose el siguiente cronograma: hasta el 09.08.23 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. N°10463/2022/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto el 28.04.23 a lo que se remite (v. pto. II ap. h) 1°). En ese inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU: 0720042788000018007154 de titularidad de Haydee María Loureiro (DNI: 06.231.756). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la sindicatura "Cdor. MAURICIO B. MANNA" con domicilio en Reconquista 715 4° "E" de CABA., mediante email a verificacionessindicatura@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto el 28.04.22 a lo que se remite (v. pto. II ap. h) 1°). El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 27.09.2023 y 14.11.2023 respectivamente. La fecha para dictar el auto verificador vence el 17.10.23. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 06.11.23 a las 12:00hs. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen a los síndicos los bienes del deudor que tengan en poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a los que se refiere el art. 86 LCQ. Buenos Aires, 8 de Mayo de 2023.

HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO INTERINO

e. 11/05/2023 N° 33609/23 v. 17/05/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24

El Juzgado Nac. de 1era. Inst. en lo Comercial N°12, Secretaría N°24, sito en M.T de Alvear 1840 PB, CABA, hace saber que en los autos "VEXSA SA S/QUIEBRA" (Expte. Nro. 22227/2019), se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos, habiéndose regulado los honorarios de los profesionales intervinientes en autos Cf. Art 218 LCQ. HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO INTERINO

e. 12/05/2023 N° 34282/23 v. 15/05/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 36 a cargo de la Dra. Adriana Bravo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, CABA, comunica en autos "CMSA SRL S/ CONCURSO PREVENTIVO" Expte. N° 2882/2023, que en fecha 21/3/23 se dispuso la apertura concursal de CMSA SRL CUIT N° 30-69732724-6. El Síndico designado es Guillermo Antonio Mendoza con domicilio en Yerbal 526 1° piso "A", CABA, TE 49011320. Los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso (6/3/23) deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/6/23 (art. 32 LCQ): A) en formato PDF mediante el ingreso al sitio <https://sites.google.com/view/cdor-guillermoantonio-mendoza/> a través de la carga de un formulario Google o B) de forma presencial solicitando un turno a la sindicatura a la dirección mendozaguillermo@gmail.com. Se deberá presentar la documentación original y un solo juego de copias, así como todo lo acompañado en formato PDF lo cual será subido luego a la plataforma de Google Sites por la sindicatura. En ambos casos se deberá incluir copia escaneada de la constancia de transferencia del arancel (art. 32 LCQ) (si correspondiere) a la cuenta del TITULAR: GUILLERMO ANTONIO MENDOZA; CBU 0140042703512058422806; ALIAS CRISOL.METAL.ACEITE, CUIL 20-12511237-5. Las observaciones en los términos de la LCQ: 34 podrán efectuarse hasta el 21.6.23 a través de la plataforma Google Sites mencionada, mediante la presentación del formulario correspondiente. Se fijaron las siguientes fechas: art. 35 LCQ 2/8/23; art. 39 LCQ 14/9/23; Audiencia informativa: 21.3.24 a las 11:00 hs. y se tomara en la sede del Juzgado. Todo lo concerniente al período informativo y a las insinuaciones de crédito previsto en las resoluciones del 21/3/23 podrán ser consultadas vía web (<http://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>) ingresando los datos de estos actuados. Publíquese por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL. En CABA, __ de abril de 2023.- FDO.Dra. Adriana Bravo. SECRETARIA. VALERIA PEREZ CASADO Juez - ADRIANA BRAVO SECRETARIA

e. 11/05/2023 N° 28325/23 v. 17/05/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaria N° 46, con sede en Marcelo Torcuato de Alvear 1840, Planta Baja de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, en los autos "S.L. & C. S.A. s/Quiebra", Expte. N° 19.998/2019 comunica por cinco días el estado de quiebra de S. L. & C. S.A., C.U.I.T. N° 30-70783822-8, decretada con fecha 10 de abril de 2023. El Síndico actuante es el Contador Cristian D. Catena, con domicilio en la calle Elpidio González 2718, de la C.A.B.A. a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de junio de 2023. Se deja constancia que el día 11 de agosto de 2023 y el día 25 de septiembre de 2023, se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la Sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el de art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta Jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88,7). Buenos Aires, 8 de mayo de 2023. FERNANDO M. PENNACCA Juez - GASTON J. DE MARIO SECRETARIO INTERINO

e. 09/05/2023 N° 32612/23 v. 15/05/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal comunica por cinco días en los autos "GAVIÑA NAON GIMENA MARIA S/ QUIEBRA" (Expte. N° 12640/2022), DNI Nro. 35.380.841 - CUIL Nro. 27-35380841-4), que el 02.05.2023 se ha decretado la presente quiebra; síndico interviniente Laura Adriana Fiscina, con domicilio en Viamonte 1348 -Piso 2°- Of. "B", CABA (Tel: 4372-7676/1124621148; Mail: laurafiscina@hotmail.com), dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto II, ap. i -1- del auto de quiebra hasta el día 03.08.2023 y el CBU para deposito del arancel art. 32 LCQ es CBU 0340100808100063728001 (titular Laura Adriana Fiscina CUIL 27182530269). El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ el 18.09.2023 y 15.11.2023, respectivamente. La audiencia de explicaciones se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal sito en M.T. de Alvear 1840, PB, CABA, el día 18.10.2023 a las 10.00 hs. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, 9 de mayo de 2023 GUILLERMO MARIO PESARESI Juez - AGUSTIN PASSARON SECRETARIO

e. 10/05/2023 N° 33283/23 v. 16/05/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo del Dr. Hernán D. Papa, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "5MD S.A. S/ QUIEBRA" Expte. 830/2023, que con fecha 24 de abril de 2023 se decretó la quiebra de 5 MD S.A CUIT 30-71038539-0 con domicilio en la calle Plaza 3967, piso 4°, departamento "22", C.A.B.A. debiendo los señores acreedores presentar sus títulos justificativos de crédito hasta el día 21 de junio 2023 ante la síndica Teresa Haydee CORONEL, quien habilitó a tales efectos y a fin de realizar las observaciones del art. 34 LCQ a los emails terecoronel1414@gmail.com y maxiquinteros88@gmail.com. El funcionario concursal presentará el informe individual de los créditos el día 16 de agosto de 2023 y el informe general el día 28 de septiembre de 2023. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada. En Buenos Aires, 5 de mayo de 2023. HERNAN DIEGO PAPA Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 09/05/2023 N° 32706/23 v. 15/05/2023

SUCESIONES**ANTERIORES**

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	19/04/2023	HECTOR LOPEZ	27018/23
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	09/05/2023	FELIPA DOMINGA MEDINA	33310/23

e. 11/05/2023 N° 5746 v. 15/05/2023

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	09/05/2023	IDA MARIA LOPEZ SAMPEDRO	33265/23
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	10/05/2023	ADRIANA BEATRIZ MARDARAS	33673/23

e. 12/05/2023 N° 5748 v. 16/05/2023

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar
 y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 55, a mi cargo, sito en la calle Montevideo 546 3° piso de CABA comunica por dos días en el Boletín Oficial en los autos “Nexo Pharmaceutical Group S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta” Expte.Nro. 20504/2018/6, que el martillero Carlos Alejandro Menéndez (Cuit 20-14626733-6) rematará el 16 de junio de 2023 a las 10:45 hs. puntual en calle Jean Jaures 545 CABA los siguientes Certificados de Especialidad Medicinal: N° 55947: pantoprazol sódico sesquihidratado -incluye sus dos variantes-, N° 53390: carboximetilcelulosa sódica, N° 54854: omeprazol sódico -incluye sus tres variantes-, N° 45093: omeprazol y N° 54067: ciprofloxacino -incluye sus dos variantes de titularidad de Nexo Pharmaceutical Group S.A., CUIT 30- 70735437-9. Condiciones de venta: al contado, en efectivo y al mejor postor. Bases: U\$S 1.300.- cada certificado de especialidad medicinal. De no haber interesados, una vez transcurrida media hora los certificados serán subastados sin base. El precio de venta puede ser abonado por quien resulte adquirente en subasta en dólares estadounidenses billete o en su caso, mediante el pago en moneda de curso legal a la cotización promedio entre comprador y vendedor que exprese al día del remate el portal “dólarhoy.com” para el denominado “dólar contado con liquidación”. Deberá abonarse la totalidad del precio de venta en el acto del remate más comisión del 10% y el arancel de subasta del 0,25% correspondiente a las Acordadas 10/99 y 24/00 CSJN. De acuerdo a lo dictaminado por la AFIP, la venta de los certificados se encuentra exenta del pago de IVA. La persona que adquiera los certificados deberá estar debidamente habilitada ante la ANMAT en los términos de la Ley N° 16.463 y sus normas reglamentarias y complementarias en el rubro especialidades medicinales, poseer Certificado de Inscripción de Establecimiento en el referido rubro y su número de legajo que acredite dicha inscripción en el registro, rigiéndose la transferencia de titularidad de dichos certificados por la Ley 16463 y lo dispuesto en la Disposición 858/1989 y Circular 6/16 de ANMAT y normas reglamentarias. No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. El adquirente, en el acto del remate, deberá anunciar el nombre del poderdante, en caso de invocar poder, el cual deberá ser exhibido al martillero en el acto. Se hace saber a los interesados que por las deudas por todo concepto que registren los certificados anteriores a la declaración de quiebra deberán presentarse a iniciar el correspondiente incidente de verificación de crédito. En cuanto a las posteriores a tal fecha y hasta que el comprador haya podido razonablemente inscribir los certificados a su nombre, deberán comparecer en el presente proceso acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia y, previa comprobación de sus importes por parte del síndico, serán satisfechas a tenor de lo dispuesto por la LC. 240. Con respecto a las deudas posteriores a la inscripción que deberá ser efectivizada por el adquirente dentro de los diez días de aprobada la subasta, serán a cargo del comprador. Para participar del remate los interesados deberán inscribirse previamente a través de la web www.csjn.gov.ar ingresando al link Oficina de Subastas-Trámites: turnos registro, y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el mencionado sitio. El presente edicto deberá publicarse sin previo pago (art. 273 inc. 8 LCQ). Buenos Aires 10 de mayo de 2023. PABLO DEMIÁN BRUNO SECRETARIO

e. 12/05/2023 N° 34050/23 v. 15/05/2023

El Boletín en tu celular
Accedé a toda la información desde la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma gratuita desde:

Disponible en el

Boletín Oficial de la República Argentina

13 de ago. del 2021

Legislación y Avisos Oficiales
Primera Sección

Sociedades y Avisos Judiciales
Segunda Sección

Contrataciones

¿Nos seguís en Instagram?

Buscanos en **@boletinoficialarg**

y sigamos conectando la voz oficial

